

Carlos Contreras Painemal

**Koyang: Parlamento y Protocolo en la
Diplomacia mapuche-castellana
Siglos XVI-XIX**



Centro de Documentación
Mapuche
Documentation Center

Suecia



Alemania

**Alemania
2007**

Ñuke Mapuförlaget

Editor General: Jorge Calbucura

Diseño Gráfico: Susana Gentil

Ebook producción-2007

ISBN 91-89629-31-0

En cooperación con: Forschungs- und Dokumentationszentrum, Chile-Lateinamerika FDCL.
Centro de Investigación y Documentación Chile - Latinoamérica
Mehringhof, Gneisenastr. 2a, 10961 Berlin, Alemania. www.fdcl.org

“No sé si tienes idea de lo que es un parlamento en tierra de cristianos; y digo en tierra de cristianos, porque en tierra de indios el ritual es diferente. Un parlamento es una conferencia diplomática.”¹

¹ Mansilla, Lucio V: *“Una Excursión a los Indios Ranqueles”*. Tomo I. Editorial Kapeluz, S.A. 1966. Buenos Aires, Argentina. Pág. 73

Índice

Resumen		6
1.	Fundamentación de la Investigación	7
1.1	Introducción	7
1.2	Hipótesis de trabajo	8
1.3	Objetivo General de la Investigación	9
1.4	Objetivos Específicos	9
1.5	Metodología	10
1.6	Trabajos de Fuentes	11
2.	Marco Teórico y Definiciones Conceptuales	13
2.1	Hacia una Antropología comprometida.....	13
2.2	Una Aproximación epistemológica.....	14
2.3	Los Paradigmas	15
2.3.1	Asimilación, Integración, Aculturación.....	19
2.4	El Estado	22
2.4.1	Las Sociedades sin Estado	24
2.4.2	El Poder en las Sociedades sin Estado.....	26
2.4.3	La Función de la Guerra	28
2.4.4	Sociedades que acumulan vs Sociedades de Subsistencia.....	30
2.5	Resumen.....	31
3.	Los Parlamentos en la Historia	32
3.1	Introducción	32
3.2	Los Cronistas.....	33
3.2.1	Los Cronistas Misioneros y los Parlamentos	38
3.2.2	Los Cronistas y la Opción Militar	42
3.2.3	Del Koyang al Parlamento	47
3.3	Los Escritores de la Ilustración	48
3.3.1	La Guerra Contra las Repúblicas	50
3.3.2	Los Parlamentos como Estrategia Militar.....	52
3.3.3	Las Provincias Unidas del Río de la Plata	57
3.4	Los Escritores en el Presente	59
3.4.1	La Negación de los Parlamentos	60
3.4.2	El Indigenismo y los Parlamentos.....	64
3.4.3	Hacia el Rescate de los Tratados.....	68
3.5	Resumen.....	69

4.	Los Antiguos Parlamentos o Koyangtunes	70
4.1	Introducción	70
4.2	Parlamentos con los Holandeses	71
4.3	Parlamento de Quillin (1641) y de Maquegua (1647).....	76
4.4	Parlamento con Pedro de Valdivia	78
4.5	Parlamento con Barrientos, el primer Español.....	79
4.6	Parlamentos con los Incas	80
4.7	La Mirada arqueológica	83
4.7.2	Evidencia arqueológica de Monteverde.....	86
5.	Las Redes subterráneas del Koyang	90
5.1	Introducción	90
5.2	La Estructura ceremonial de los Parlamentos	91
5.3	El Koyang	95
5.4	Los Parlamentos	99
5.5	La simbología del Canelo	102
5.6	Los Soportes Culturales del Koyang	105
5.6.1	La Palabra	106
5.6.2	El Honor.....	107
5.6.3	La Distinción.....	108
5.6.4	La Valentía.....	109
5.6.5	El Respeto y la Cortesía.....	110
5.7	El Koyang: El espacio de la diplomacia y la política.....	112
6.	Conclusiones	113
	Bibliografía.....	118
	Anexos	127
	I. Manuscrito: <i>Carta del Rey Philipe Tercero a los mapuche en 1612</i>	
	II. Manuscrito: <i>El Parlamento de Quillin</i>	

Resumen

El Koyang o parlamentos, fueron ceremonias propias de la sociedad mapuche para interactuar internamente como así también para la interacción con los otros. Es aquí donde se expresará toda la universalidad de una sociedad *sin estado*, cuyo soporte estará contenido en elementos asociados al honor, la palabra y la diplomacia. Su negación y marginación en las ciencias sociales será producto de diversas miradas establecidas bajo determinados paradigmas históricos.

En la interacción con los españoles el koyang pasó a institucionalizarse como parlamento. Estas ceremonias fueron también adquiridas por las repúblicas de Chile y Argentina, quienes celebraron acuerdos por esta vía con la sociedad mapuche. El presente trabajo pretende aportar nuevos elementos a la discusión que se da en torno a la temática indígena, especialmente acerca del tema de los parlamentos o tratados, los cuales se constituyen en el presente en una herramienta fundamental para las demandas que plantea la sociedad mapuche.

1. Fundamentación de la Investigación²

1.1 Introducción

Es sabido que una forma de relación durante el periodo colonial fueron los Parlamentos. Esto se conoce gracias a la historia y a los diferentes testimonios que han dejado los cronistas, además de una considerable cantidad de documentos, actas e informes en donde, las autoridades hispanas dan cuenta acerca de cada una de estas ceremonias, y que hoy se encuentran depositados en diferentes archivos y bibliotecas tanto en Chile, como en el extranjero. Sin embargo a pesar de que las evidencias y registros han ido aumentando con el paso del tiempo, en general las investigaciones acerca de esta temática han sido escasas. La tendencia al respecto es referirse al tema tan solo, en forma tangencial, prevaleciendo entonces una mirada superficial que ha llevado a situar dichos eventos como simples ceremonias de agasajos sin valor, las cuales generalmente habrían estado asociadas a borracheras y al interés pecuniario de parte de los mapuche.

Es así que, en las ciencias sociales opera la noción de que estas habrían sido una institución hispana impuesta a los mapuche, “*una de las tantas adquisiciones que los mapuche habrían tomado de los españoles*”, según nos propone Sergio Villalobos, quién representa actualmente, “*La Estrategia Militar*” contraria a la “*Estrategia de Guerra Defensiva*”, que surgiera con posterioridad a la victoria mapuche de Curalaba en 1598. Toda esta argumentación la podemos rastrear a través de la historia a partir de lo escrito por sus propios partidarios como son: *Alonso de Góngora Marmolejo; Miguel de Olavaria; Jerónimo de Bibar; Jose Perez Garcia; Santiago de Tesillo; Jerónimo de Quiroga; González de Najera; Carvallo y Goyeneche; Tomas*

² Parte de este trabajo contiene lo que fue la tesis titulada “*El Koyang un mecanismo propio de la sociedad mapuche*”. Presentada para obtener el título de Antropólogo, (2005 sin editar). Aquí se presenta corregida y aumentada. Se han incorporado nuevos elementos y los énfasis han variado.

Guevara; Barros Arana; Vicuña Mackenna; Jaime Eyzaguirre, entre otros. Es por ello que Villalobos nos dirá que:

“Otra innovación de la guerra fue el curioso sistema de parlamentos establecidos por los gobernadores para acordar condiciones de paz con los caciques. El primero fue el celebrado por el Marques de Baides en Quillín, el año 1641. Desde entonces, cada cierto tiempo se concertaron reuniones de ese tipo, en que se hacían largos discursos, se estipulaban las paces y luego, tras un intercambio de regalos, todos fraternizaban en festejos con abundante vino y aguardiente.”³

Como puede observarse, la temática en cuestión es tratada superficialmente, aquí no se logran observar las profundas lógicas, que contienen la institución del **Koyang**. Es por ello que; nos proponemos demostrar en el contexto de la presente investigación que los *parlamentos o koyang* no son de origen hispano , lo cual ubica estas ceremonias como una de las principales adquisiciones que habrían hecho los españoles de los mapuche.

1.2 Hipótesis de trabajo

La hipótesis del presente trabajo será que, los parlamentos han sido el instrumento a través del cual la sociedad mapuche interactuaba hacia el interior de su sociedad, como así también hacia el exterior. A través de los cronistas, podemos observar cómo esta forma de auto convocarse era una costumbre, y que fue bajo esta forma que los mapuche interactuaron con los incas, holandeses y posterior a los españoles con las republicas de Chile y Argentina. Además, de observarse en todas las ceremonias realizadas desde la época colonial en adelante, un patrón ritual propio

³Villalobos, Sergio: *“Historia de Chile”*. Editorial Universitaria. Quinta edición, 1974. Pág. 148

de la sociedad mapuche cuyo origen estará determinado, desde tiempos inmemoriales, en la tradición del *Ad-mapu*⁴.

1.3 Objetivo General de la Investigación

La investigación que se propone, es el análisis de los eventos denominados Parlamentos (*Koyang*). Especialmente me interesa enfatizar, cómo este mecanismo de interacción se impone a los españoles, siendo esta ceremonia propia de la sociedad mapuche. Para ello será necesario observar el fenómeno a nivel epistemológico, lugar desde donde indagaremos en los paradigmas, para intentar explicitar desde aquí, las características que contiene dichas ceremonias.

1.4 Objetivos Específicos

- Analizar los aspectos históricos, simbólicos y rituales que intervienen en la interacción mapuche-español y que llevan a desarrollar un mecanismo –propio que se institucionaliza con el nombre de *Parlamentos*.
- Identificar los soportes culturales que subyacen en la sociedad mapuche, asociados todos a elementos de distinción, como la palabra, el honor, la distinción, la valentía, el respeto y la cortesía. Dichos elementos permitirán configurar un espacio, desde donde surgirá, el liderazgo político y social, de una sociedad segmentada y con ausencia de un aparato central como es el estado.
- Contribuir a la comprensión acerca de la historia de la sociedad mapuche, analizando la institucionalidad de los parlamentos y la diplomacia, entre dos sociedades en tensión.

⁴ El Ad-mapu, se define en la sociedad mapuche como las leyes sagradas de la tierra.

- Facilitar el acceso a la información de estos documentos, recopilados en el marco de esta investigación, diferenciándolos uno de otros a objeto de agruparlos y proponer un orden cronológico para su posterior sistematización.

1.5 Metodología

En el contexto de este trabajo priorizaremos por las técnicas cualitativas de investigación, intentando dimensionar a través de estas, *hechos sociales* que nos permitan acercarnos a observar la magnitud del fenómeno. Para esto se utilizará un enfoque multidisciplinario con el objeto de abordar el tema en forma global, lo cual permitirá su identificación a partir de diferentes ángulos o miradas, que las ciencias sociales pueden desarrollar a partir de sus diferentes recursos metodológicos, que contienen las algunas disciplinas tales como; la antropología, arqueología, sociología y la etnohistoria.

El utilizar un enfoque *multidisciplinario* se sostiene en virtud de que una ciencia por sí sola, difícilmente logra desarrollar conclusiones definitivas, es por ello que, la multiplicidad de recursos metodológicos nos permitirá realizar aproximaciones operando con triangulaciones y contrastaciones como estrategia de investigación.

En este contexto la *antropología* nos aporta los elementos necesarios para acercarnos a verificar los soportes culturales que subyacen en la sociedad mapuche y que crean un mecanismo de interacción como es el *Koyang*. Dichos soportes nos permitirán visualizar las profundas lógicas que operan, en estos eventos, las cuales en la interacción con los españoles generó como síntesis los *Parlamentos*.

A través de la evidencia *arqueológica* se podrá dimensionar la espacialidad territorial y temporal en la cual se recrea la sociedad mapuche. Para ello

consideraremos, entre otros, el sitio arqueológico de Monte Verde, con el cual pretendemos inferir la presencia temprana de la sociedad mapuche.

Los recursos que proporcionan la sociología, nos permitirá observar cómo opera el “*interaccionismo simbólico*” en relación con las fronteras culturales, para ello la “*etnometodología*” nos ayudara a comprender las normas y conductas, que operan en los “*sentidos comunes*” entre mapuche y españoles.

La *ethnohistoria* nos permitirá realizar un seguimiento a partir de la documentación escrita, lo cual posibilita dimensionar y ordenar estos eventos en una relación cronológica para poder sistematizarlos de acuerdo a su importancia. A través del paleografiado de los documentos se podrá dar cuenta del contenido e importancia de los parlamentos, lo que permitirá fundamentar y respaldar este trabajo.

1.6 Trabajos de Fuentes

Las fuentes de documentación han sido recopiladas desde los diferentes fondos documentales que están depositados en el Archivo Nacional de Santiago y otros en otras regiones de Chile. También, se ha trabajado en los archivos y bibliotecas de España, Alemania, Inglaterra y Argentina. En varios casos hemos procedido al copiado en microfilm de la documentación encontrada, teniendo hasta el presente alrededor de 6.000 manuscritos correspondientes a diversos fondos, archivos y bibliotecas. La documentación obtenida contiene, cartas, informes, cédulas y capitulaciones acerca de los parlamentos.

En el contexto de la presente investigación, se han realizado diferentes actividades que aportan al desarrollo del presente trabajo, las cuales dan sustento y fortaleza a la hipótesis que se propone. Algunas de ellas son;

- Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche, “*La Oralidad y la Escritura*”. Celebrado en Siegen Alemania, del 1 al 4 de Febrero de 2002.
- Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche, “*Los Parlamentos*”. Celebrado en Siegen Alemania, del 1 al 4 de Febrero de 2002.
- Investigación en torno al “*Rescate de los Tratados y Parlamentos realizados entre mapuche y españoles*”, la cual se realizó en el marco de la ejecución de la práctica profesional, en el Consejo de Monumentos Nacionales en el año 2003.
- Edición del libro “*Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. 2003*”.
- Ponencia presentada en el 52 Congreso Internacional de Americanistas, “*Los Tratados Celebrados por los Mapuche en el Cono Sur de América*”. Sevilla, España, Julio 2006.

También, hemos analizado, a cada uno de los cronistas que se refieren al tema de la conquista en Chile, y como estos observaron; las costumbres de los mapuche, el contexto en que estos escribieron y, bajo qué paradigma observaron la realidad, además de considerar el oficio que cada uno ejercía, ya que algunos, por ejemplo, eran sacerdotes y otros militares. Es por ello y con la cautela necesaria, he investigado a cada uno de ellos y las conclusiones que hemos extraído son opiniones comunes entre todos y verificables al ser contrastadas. Para una mejor comprensión acerca de las fuentes, en el capítulo 3 profundizaremos acerca de los cronistas.

2. Marco Teórico y Definiciones Conceptuales

2.1 Hacia una Antropología comprometida

Toda ciencia como tal, esta involucrada en el devenir del ser humano por cuanto se debe a él, y no a los grupos que operan desde el poder construyendo la forma como ha de entenderse la realidad. Un buen mal ejemplo es la antropología, la cual ha sido siempre un instrumento al servicio del colonialismo y el imperialismo⁵. Por lo tanto, es una disciplina que ha estado al servicio de la legitimación dominante. De esta forma la producción de conocimiento, al interior de la antropología y demás disciplinas, se constituye en pseudoconocimiento en tanto que, allí están contenidos los supuestos que justifican el colonialismo y justifican de una u otra forma la dominación. Es por ello que, la producción de conocimiento en estas esferas, se da en espacios cerrados, en lugares en donde se dan las condiciones que hacen posible su reproducción y en el compromiso que se da con aquellos que financian las investigaciones, fundaciones, organismos no gubernamentales, universidades y otros. Es por esta vía, desde donde podemos observar la relativa neutralidad de las ciencias.

Bajo esta lógica postulamos, que es necesario refundar la antropología. Una refundación que lleve a la disciplina hacia una *antropología comprometida*, solo de esta manera, se pueden cuestionar efectivamente las acciones que se ejecutan contra una población, dando cuenta de la forma como son conducidas a las esferas de las estructuras de dominación. Por lo tanto, se hace urgente generar conocimiento desde los oprimidos, porque es desde allí, donde se puede capturar el carácter ideológico del conocimiento científico que se detenta en las esferas oficiales.

⁵ Llobera, José R.: "*Postscriptum. Algunas Tesis provisionales sobre la Naturaleza de la Antropología*". En: "*La Antropología como Ciencia*". Ed. Anagrama, Barcelona. 1990. Pág. 373 a 387

2.2 Una Aproximación epistemológica

En las ciencias sociales existen diferentes miradas que subyacen y que determinan las diferentes visiones acerca de las sociedades indígenas, particularmente aquí, nos interesa enfatizar cómo *los paradigmas* se constituyen en mecanismos de producción de “*verdad*”, que construyen la forma a través de la cual percibimos la realidad. En este contexto, podemos observar que, desde estas disciplinas han surgido diferentes opiniones o tendencias en torno al tema que nos convoca, difiriendo sustancialmente sus resultados a través de la historia, existiendo en torno a ello diferentes lecturas acerca de la realidad.

Todo lo anterior nos remite a observar que las diferentes miradas corresponden a espacios históricos temporales concebidos bajo determinados patrones o paradigmas contextuales. Es así que, siguiendo el “*modelo histórico*” que nos propone Thomas Kuhn.⁶ Quien nos plantea que; cuando una teoría puede reemplazar a otra se produce “*una revolución científica*”, afirma que, los paradigmas son evaluados por la comunidad científica, sobre la base de estimación de conveniencia y coincidencia con las condiciones imperantes en la sociedad. Es decir, con la política, la religión y la economía.

Tradicionalmente se entendía que la ciencia era el resultado de un proceso acumulativo del conocimiento. Lo interesante de la propuesta de Kuhn, es que nos invita a ubicar el desarrollo histórico situado en su contexto, donde los avances científicos serán el resultado de cómo los grupos que operan desde el poder observan y construyen la realidad. Es por ello, que las miradas en torno a lo mapuche estarán determinadas por los “*sentidos*”, que cruzan a las ciencias sociales, los cuales actúan como “*verdades*” en determinados momentos históricos. De esta forma podemos

⁶ Kuhn, Thomas: “*La Estructura de las Revoluciones Científicas*”. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

explicarnos el que hoy existan, diferentes y variadas interpretaciones acerca de lo mapuche en general y los parlamentos en particular.

2.3 Los Paradigmas

En el presente podemos observar como comienza un nuevo proceso de “*crisis*” en las ciencias sociales, respecto de la mirada hacia los indígenas. Prueba de ello son los enfoques de nuevas generaciones de investigadores que amparados bajo el nuevo paradigma, han ido desplazando algunas posiciones -que se mantuvieron y fueron aceptadas como verdades por décadas- reducidas hoy, a espacios de resistencia intelectual. Un ejemplo en el presente es Sergio Villalobos, cuyo aporte a la historiografía chilena no es menor en tanto que ha sido el formador de varias generaciones de historiadores y ha desarrollado una notable producción acerca de diversos aspectos de la sociedad mapuche, siendo su principal aporte, el haber puesto el tema de “*las relaciones fronterizas*”, en la discusión científica. El proceso de crisis actual, coloca a Villalobos hoy, en un espacio donde debe constantemente dar explicación y justificación acerca de su posición.

Al abordar el tema de los paradigmas en su contexto histórico, vamos a señalar que analizaremos éstos, a partir de los ejes temporales, que afectaban a las sociedades de occidente. Es así que, **bajo el paradigma de la fe**; la sociedad mapuche será vista como “*gente sin fe, sin rey y sin ley*”, por lo tanto salvajes a los cuales se les debía ubicar en el camino de la religión occidental-cristiana y para ello debía jurar obediencia y vasallaje, abandonar todo su sistema de creencias, “*idolatrías*” y “*behetrías*” Es por ello que, en los parlamentos y tratados los españoles pondrán particular atención a estas normas, en ellas se mencionarán, aspectos tales como el reconocimiento de Dios; los bautismos; extremaunciones y las formas de casamientos.

Bajo éste paradigma será la iglesia la que construirá un universo simbólico a partir de lo cual practicará las ciencias, impartirá justicia y administrará los ejércitos. Será entonces desde aquí, cómo el etnocentrismo colonial operará en su relación con el “*otro*”, imponiendo su sistema de creencias y valores, sobre poblaciones indígenas.

Bajo el **Paradigma de la ciencia**; estará la convicción de que el origen de los problemas de la humanidad esta en la falta de conocimiento, por lo tanto, se postulaba a la “*ilustración*” de los sujetos. Es por ello que, la sociedad mapuche será vista desde una perspectiva evolucionista, ubicándola en el estadio inferior del desarrollo y por lo tanto “*bárbaros*” en oposición a lo “*civilizado*”. En este contexto las nuevas élites bajo la idea de *progreso* buscarán construir una nación, para esto fue necesario entonces, la homogenización a través del idioma y la educación, de esta forma se entraba en el camino de las “*luces*” y por lo tanto en el camino del conocimiento, y por ende “*el indio*” debía integrarse o desaparecer.

Bajo este paradigma no es posible observar los parlamentos como instancias de interacción entre iguales, más bien la mirada tiende ha asimilarlos a una condición de bárbaros es por ello que, surgirá entonces, la imagen de las *borracheras*. Es solo así, como podemos explicarnos el porqué se fue generando la negación de estas ceremonias; a pesar del conocimiento que se tenía de ellas; a pesar de la documentación escrita y a pesar incluso de que este pensamiento surge, -como veremos mas adelante- cuando aun existían estos eventos para tratar con los mapuche, lo cual forma parte de la relación que estos establecieron con las nacientes repúblicas.

En el presente comienza a imponerse un nuevo paradigma denominado como, “***Paradigma de desarrollo Humano***”. Este va lentamente ocupando los espacios sociales, intelectuales y académicos y comienzan a darse nuevos sentidos y universos simbólicos, que operan como *verdad* en las ciencias sociales. Es así que; Cecilia Dockendorf, nos propone lo siguiente;

“que hay evidencias como para afirmar que estamos asistiendo a un cambio radical en el modo de concebir “la realidad”. Al mismo tiempo que asistimos al colapso de una civilización fundada en un paradigma determinado, podemos vislumbrar el surgimiento de una visión del mundo nueva, el Nuevo Paradigma, que esperamos traiga las soluciones a los graves y urgentes problemas de hoy. La paz, nuestra meta de cambio individual y social, definida como un estilo de vida radicalmente diferente del actual, no es posible bajo el actual paradigma. Su advenimiento implica como condición indispensable, el establecimiento del Nuevo Paradigma”⁷

Es por ello que el tema de la paz y de los derechos humanos comienza a ser parte del discurso de las élites y de las ciencias sociales, y será bajo esta premisa, como se avanza hacia un proceso de globalización neoliberal. Aquí la participación estará determinada por la integración de los sujetos en forma individual, a una sociedad de consumo, en donde, las demandas indígenas serán vistas como parte de un grupo que reclama junto a otros sectores de la *sociedad civil* como son; mujeres, minorías sexuales y grupos ecologistas, los cuales no cuestionan la actual situación de fondo, sino que tan sólo buscan un espacio de reconocimiento, al interior del sistema en esta nueva fase.

Bajo esta nueva forma de concebir la realidad, *lo mapuche* quedará asociado a un problema de discriminación y pobreza y serán vistos como “*hermanos menores*” a los cuales se les debe ubicar en la senda del “*desarrollo*”. Es por ello que, los parlamentos serán vistos entonces, como ceremonias de sometimiento y aculturización negando -vía omisión- la validez de dichos eventos.

A diferencia del Paradigma de la ciencia, el cual buscaba fundar la idea de nación y por lo tanto recurría entonces, a la mitificación de héroes que habrían

⁷Dockendorf, Cecilia: Ibidem. Pág. 41

contribuido a forjar ésta, (de allí las historias militares de héroes y generales), en el presente se intenta construir una imagen del pasado amparado bajo el nuevo paradigma, de esta forma los indígenas serán vistos como comunidades de personas que vivían en una relación armónica con la naturaleza, en un estado de orden ceremonial y ritual cuasi-permanente en fin, una sociedad idealizada que reedita un *neo-buen salvaje Hobberiano*.

En efecto, esta mirada construirá la imagen de sociedades en donde las guerras inter-tribales jamás hubieran existido y la resistencia indígena será vista entonces, como un acto ritual-simbólico, o sea, ésta nueva imagen del mundo indígena en construcción, no analiza los eventos bélicos ni la disposición a la guerra que contenían estas sociedades, siendo que, para entender comprender y dimensionar el tema de las negociaciones y la diplomacia hispano-mapuche y su síntesis en los parlamentos, debemos analizar los eventos bélicos que estos desarrollaron y que llevaron a fijar una frontera con tensión militar permanente y una forma de relación fronteriza impuesta por los mapuche, como fue el *koyang*.

Es así que a través de la historia podemos encontrar una tensión permanente, que se expresara hasta el día de hoy, lo que constituirá una frontera o espacio de no entendimiento entre las sociedades occidentales y las sociedades indígenas. Prueba de ello son las pretensiones y objetivos que se han pretendido imponer, en este caso, a la sociedad mapuche lo que en un primer momento fue el *cristianizar* posteriormente, fue el *civilizar* y hoy es el *desarrollar*. Es por esta razón, que en el presente es difícil pensar a la sociedad mapuche fuera de la lógica del *desarrollo* y todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales contienen un solo único y principal objetivo, como es el desarrollar, y su versión mas aparentemente humanitaria será hoy, el *desarrollo con identidad*, promovido por el Banco Mundial.

2.3.1 Asimilación, Integración, Aculturación

Al aplicar la propuesta de Kuhn a la presente investigación, podemos observar entonces que desde las ciencias sociales, se han elaborado determinadas verdades bajo cada paradigma, cuyo objetivo ha sido el de integrar a los indígenas a las esferas del orden de la dominación. En el caso mapuche, tanto la corona como las repúblicas han desarrollado diversas iniciativas para lograr dicho propósito. Sin embargo esto que, cada cierto período pareciera estar resuelto, irrumpe nuevamente imponiéndose un escenario en donde la sociedad mapuche re-establece nuevamente la diferenciación.

Es por ello que tanto las estrategias como los intentos de asimilación y los procesos de aculturación que realizan los agentes sociales, muchas veces han sido en vano. Esto significa que los sujetos o grupos intervenidos presentan altos grados de resistencia, o sea el intento de trasladar a los sujetos desde una situación “A” a una situación “B” no se logra llevar a cabo. Este destino final que tiene que ver con integrar al indígena a la sociedad occidental, contiene implícitamente la muerte de los códigos, valores y principios que mantienen los pueblos indígenas. Por lo tanto, estamos aquí frente a intervenciones que nos remiten a un “*etnocidio cultural*”. Lo cual, vamos a entender según como lo define Clastres quien afirma que:

*“Es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu”*⁸

Es por ello que, superado el proceso de colonización y conquista de territorios, en el presente, se precisa colonizar las mentes y el espíritu de cada cultura. Es así

⁸ Clastres, Pierre: “*Sobre el Etnocidio*”. En “*Investigaciones de Antropología Política*”. Editorial Gedisa. Impreso en España. 1980. Pág. 56

como se va imponiendo la nueva ideología dominante, lo cual situado, en un contexto de neocolonización actual, se puede definir como, *la reconquista neoliberal*.

También debemos señalar que todos estos procesos tienen un carácter etnocida en tanto que, toda intervención es un intento de transformación, el éxito de estos intentos se pueden observar cuando, representante indígenas comienzan a reproducir el discurso con la ideología de la dominación, es aquí, cuando entramos en el espacio de la aculturización. Bengoa observará esto y nos dirá que:

“Este nuevo discurso de las identidades étnicas tiene un camino de ida y regreso: se fundamenta en última instancia en lo que ha sido la tradición identitaria de la comunidad, la que podemos denominar la “identidad tradicional”. El discurso viaja por las culturas adyacentes, en particular, por la cultura dominante que es a quien se dirigirá. Allí se “reprocesa”, adquiere un lenguaje nuevo, diversas entonaciones e incluso cambia las prioridades como consecuencia de alianzas culturales. En un tercer movimiento discursivo, vuelve a la comunidad, es asumido como “el nuevo discurso” y muchas veces reemplaza incluso al discurso identitario tradicional.”⁹

Desde la antropología sabemos que cada cultura es en el presente, el resultado -en el tiempo- de un grupo humano que explica su origen con un mito de fundación, del cual surgen las pautas, normas y conductas en donde son sociabilizados todos los individuos que llegan a ese conjunto, y todo esto será propio de cada cultura.

Siguiendo esta idea, podemos observar por ejemplo, el mito de origen occidental, lo que nos remite al paraíso bíblico, lugar desde donde habrían sido expulsados Adán y Eva por haber cometido el pecado de comer el fruto prohibido

⁹ Bengoa, José: *“La Emergencia Indígena en América Latina”*. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.2000. Pág. 39

(acto sexual). Dichas faltas estarían vinculadas a las acciones de Eva. Es por ello que la tradición cristiana sitúa a las mujeres como pecadoras, aquí se funda la idea de virginidad femenina, *porque María concibió sin pecar*. Por consecuencia el papel de la mujer en la iglesia es secundario, prueba de ello es la santísima trinidad, la cual estaría compuesta de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Esto no es menor, ya que todo esto forma parte de lo que configura el universo simbólico para occidente, es desde aquí donde, surgirán valores, normas y costumbres, que definirán lo bueno y lo malo, se establecerán la forma de constituir familia, etc. todo lo cual, se ritualizara cada domingo en misa, lugar en donde converge toda la simbología y ritualismo vinculados al origen cristiano.

La pregunta que surge aquí, entonces es: ¿Qué tienen que ver esto con los mitos yanomamis; inuits; aymaras o mapuche¹⁰, por los cuales cada una de estas sociedades practica sus formas de vida? Es por ello que, cuando una cultura determinada se impone sobre otra, a través de intervenciones asociadas a la *asimilación, integración o aculturación*, y ésta desaparece, aunque queden elementos sincréticos, estaremos frente a un *etnocidio*.

Por lo tanto, para entender lo mapuche, como una sociedad que no ha sido asimilada ni integrada, se hace necesario definir y diferenciar algunos conceptos que nos permitan operacionalizar correctamente “*los sentidos*” y las “*variables*” que han operado en las ciencias sociales.

Para esto vamos a considerar el marco teórico que nos propone Pierre Clastres, quien sitúa la observación ya no desde un “*ideal positivista*” (cohesión

¹⁰ La sociedad mapuche explicara su origen a partir de un gran cataclismo, en donde se enfrentaran dos grandes serpientes como Kay-kay y Treng-treng, dichas fuerzas estarán en constante tensión. Ngenechen, a diferencia del Dios cristiano, será el espacio en donde habitan cuatro; hombre anciano y mujer anciana, hombre joven y mujer joven. De aquí surgirá la configuración simbólica de la sociedad mapuche,

social), sino que desde una “*sociedad sin estado*”, lo que él llamara “*sociedad primitiva*”. Para esto, a continuación abordaremos el tema del Estado.

2.4 El Estado

Si la condición de sujeto libre es la forma natural en la cual el individuo llega a la sociedad, la condición de dominado es un producto social. Por lo tanto, se da en algunas sociedades y no en todas. En donde la condición de dominado -más allá de que existan mecanismos que generan la coacción de los individuos para actuar de determinada forma- de una u otra forma necesitan el consentimiento de los sujetos dominados, porque no hay sociedad dominadora si no hay consentimiento respecto de los sujetos que se dominan, es aquí cuando surge el estado. Al respecto Weber dirá que;

*“El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido es una relación de **dominio** de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima). Así pues, para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso. Cuándo y porqué lo hagan, sólo puede comprenderse cuando se conocen los motivos internos de justificación y los medios externos en los que la dominación se apoya.”*¹¹

Los antiguos filósofos griegos formularon una serie de consideraciones en torno a los fundamentos del Estado. De aquí surgirán las ideas del hombre como ser político; las ideas del contrato social y de democracia. Se generan aquí las ideas de

¹¹ Weber, Max.- “*Economía y Sociedad*”. Esbozo de Sociología Comprensiva. Edición preparada por Johannes Winckelmann. Nota preliminar de José Medina Echevarría. Fondo de Cultura Económica. México. Sexta reimpresión 1983. Lo subrayado en negrita y el entre paréntesis corresponde al original.

que; para llegar a este estadio de desarrollo, el ser humano ha debido pasar, de un estado de naturaleza, a la de un “*civitas*”. Sin embargo dichos fundamentos no dan cuenta acerca del origen mismo del estado, o sea desde cuándo o cuáles habrían sido los mecanismos a través del cual una sociedad deposita la voluntad, confianza o representación en un pequeño grupo que lo representa, a condición de su obediencia. Al respecto Rousseau indagando acerca del origen de la obediencia, nos propone en su segundo discurso lo siguiente;

*“Corrieron todos al encuentro de sus cadenas creyendo asegurar su libertad”... mas adelante explica, “Tal fue, o debió ser, el origen de la sociedad y de las leyes, que dieron nuevos obstáculos al débil y nuevas fuerzas al rico, destruyeron sin remisión la libertad natural, fijaron para siempre jamás la ley de la propiedad y de la desigualdad, hicieron de una hábil usurpación un derecho irrevocable y sometieron desde entonces, en provecho de algunos ambiciosos, a todo el genero humano al trabajo, a la servidumbre y a la miseria.”*¹²

En el presente una de las dificultades que se da desde las ciencias, es que a partir de la noción de Estado, se está entendiendo a éste como el destino natural de toda sociedad, o sea, se ha impuesto en el “*sentido común*” de las ciencias las ideas evolucionistas, las cuales entienden el “*estado*” como el punto mas alto de desarrollo de una sociedad civilizada. Sin embargo hay que considerar lo que nos señala Clastres cuando dice que;

¹² Rousseau, Jean-Jacques.- “*Discurso sobre el Origen y Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres*” Edición y traducción de Jordi Beltrán. Editorial Alhambra. Impreso en España. 1986. Pág 142-143

“Todas las sociedades con Estado están divididas en dominadores y dominados, mientras que las sociedades sin Estado ignoran esta división.”¹³

Normalmente en las ciencias se opera con esta noción, lo cual trae consigo el desconocimiento acerca de las sociedades indígenas, particularmente en este caso la sociedad mapuche. Prueba de ello son los constantes fracasos de todas las políticas estatales que se han aplicado desde el surgimiento del estado chileno. Es por ello que, para entender a la sociedad mapuche debemos salir del etnocentrismo estatal y ubicarnos frente a una *sociedad sin estado*, y entender esto, no como una carencia sino, como la expresión de una sociedad diferente.

2.4.1 Las Sociedades sin Estado

Existen sociedades estatales y no estatales, en donde se da la dominación y la no-dominación. Si nosotros partimos de esta hipótesis que hay sociedades donde no existe la dominación y sociedades en donde las estructuras descansan en ésta, se puede observar, siguiendo a Clastres, que hay ciertas sociedades que toman una serie de prevenciones para evitar la emergencia de la dominación. Por lo tanto son sociedades que de una u otra forma son capaces de ver que la diferenciación entre los individuos lleva a la dominación, en esta medida lo que hacen ellos es evitar, a toda costa, la emergencia de la diferenciación al interior de la sociedad para impedir la emergencia de la dominación. En el caso mapuche Diego de Rosales nos contara que;

“...que oyendo esto dixo un Indio: que, que merced les hazia el Rey en darles sus tierras, y su libertad, pues las tierras eran suyas, y ellos las sabían defender a fuerza de armas, y que la libertad la tenían

¹³ Clastres Pierre.- *“La Cuestión de Poder en las Sociedades Primitivas”*. En: *“Investigaciones en Antropología Política”*. Editorial Gedisa 1996 Barcelona. España. Pág. 112

desde el principio de el mundo, sin aver conocido sujeción a nadie, y con la lanza la defenderían, de quien se las quisiese quitar...”¹⁴

La relación de dominados y dominadores, es una división que puede significar, que un grupo o una persona se arroguen la representación del conjunto, ya que el poder no es individual y este, reside en el grupo. Por lo tanto cuando una persona habla, no es la persona sino que es el grupo quién se está manifestando. Cuando esto comienza a suceder, deja de ser una sociedad sin estado para transformarse en una sociedad de dominados y dominadores.

Rosales nos dirá respecto de esto lo siguiente:

“Por esta misma causa, no solo se resistieron al señorío de el inga, sino que jamás quisieron admitir Rey, ni gobernador ni justicia de su propia nación, prevaleciendo siempre entre ellos la voz de la libertad y no sufriendo su impaciente natural sujeción alguna”¹⁵

El Estado para Clastres será entonces, la negación del hombre. El Estado como tal, es por lo tanto, la institucionalización de la dominación y por parte de los individuos la aceptación de ser dominados por lo cual pierden su condición de sujetos libres. Como veíamos anteriormente, para Clastres las sociedades primitivas toman una serie de prevenciones para evitar la dominación o la constitución del estado. Al respecto se le ha cuestionado de que esto supondría un conocimiento previo y por lo tanto una conciencia acerca del carácter de la dominación que contiene el estado. Al respecto el dirá que:

“No hay ninguna razón para invocar, en el intento de dar cuenta de este rechazo de la relación de poder, un conocimiento previo del

¹⁴ Rosales, Diego: *“Historia General de el Reyno de Chile”*, Flandes Indiano. Tomo II. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1877. Pág. 629

¹⁵ Rosales, Diego: *Ibidem*. Tomo I. Pág. 112

Estado por parte de las sociedades primitivas; en efecto, se supone que ellas habrían hecho la experiencia de la división entre dominantes y dominados, habrían probado lo nefasto e inaceptable de tal división y por lo tanto habrían vuelto a la situación anterior a la división, a los tiempos anteriores a la desventura. Una hipótesis semejante nos remite a la afirmación de que el Estado y la división de la sociedad según la relación de mando-obediencia son eternos”¹⁶

Más allá de las prevenciones que nos señala Clastres y de la idea de que estas sociedades pueden observar que la diferenciación lleva a la dominación, nosotros nos inclinaremos a pensar de que son dispositivos o mecanismos propios que poseen algunas sociedades y que hacen o impiden el surgimiento de un grupo que los represente.

Cuando observamos a la sociedad mapuche desde esta perspectiva, o sea como una sociedad sin estado, podremos entender la función de la guerra, las alianzas y contra alianzas, además se podrá observar claramente que el espacio político reside en el Koyang o parlamento. Desde aquí surgirán una serie de mecanismos asociados a la distinción y que se expresan en las estrictas normas protocolares, que se dan hasta el presente, en cada una de las ceremonias que realiza la sociedad mapuche.

2.4.2 El Poder en las Sociedades sin Estado

Clastres nos señala que, en estas sociedades la función del jefe, en tiempos de paz, es del todo contraria a la del dirigente en tiempos de guerra. A menudo se trata de dos individuos distintos. En una expedición guerrera, el jefe designado para dirigir a los contendientes goza de un poder casi absoluto; lo pierde totalmente al regresar la

¹⁶ Clastres, Pierre: “*Libertad, Desventura Innombrable*”. En: “*Investigaciones en Antropología Política*”. Editorial Gedisa 1996 Barcelona. España. Pág. 126

paz. Entonces queda sometido al control del consejo de ancianos, el cual puede designar a otro jefe para tiempos normales. Éste tiene una función distinta: mantener la paz y la armonía del grupo. Debe apaciguar los conflictos entre los sujetos, arreglar las diferencias, sin utilizar una fuerza que no posee, sino su prestigio y su palabra. Es un árbitro más que un juez. Diego de Rosales nos contara que en la sociedad mapuche esto operaba de la siguiente forma;

*"...eligiendo cada uno entre todos al mas digno o al mas anciano para que los gobernasse, a quien se sugetan los demas sin imperio, opresion ni vasallage. Y de aqui tubieron origen sus caciques que son sus Señores, a quienes reconocen, como a cabeza de linage, sin pagarles pecho: ni darles mas obediencia, que la del respeto de parientes."*¹⁷

Es por ello que, la sociedad mapuche en tiempos de guerra, elige a quienes van a conducir las operaciones militares, designando para esto a un "toqui". Una vez acabado los eventos bélicos, cada "Cona" vuelve a su *lof*. Respecto a la situación del toqui y del poder de su mandato, dice Rosales:

*"... los puestos de capitanes, que es otra dignidad entre ellos, no duran mas de lo que dura la marcha y la facción de guerra. Y lo ordinario suelen ser capitanes los mismos caciques, por no querer sujetarse a otros"*¹⁸

El cronista Córdova y Figueroa, expresa la autoridad ocasional y temporal del toqui más claramente. El nos dirá que:

¹⁷ Rosales, Diego: *"Historia General de el Reyno de Chile"*, Flandes Indiano. Tomo I. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1877. Pág. 112

¹⁸ Ibidem. Pág. 139

*"Hai ciertas personas a quienes llaman Toquis, los cuales en la paz no suponen nada, mas en la guerra hacen la primera prisionería, no solo para el consejo sino para el comando de las tropas."*¹⁹

El jefe no basa su éxito en el poder sino en el prestigio. En vez de la coacción, utiliza el convencimiento y el don. El talento oratorio y la generosidad son las virtudes más apreciadas por el pueblo, ellas mantienen el prestigio del jefe que le permite cumplir su función. Pero el prestigio depende de la voluntad del grupo. Quien tiene un cargo no tiene poder de imponerse, no está nunca seguro de que sus recomendaciones serán seguidas. De allí surge su interés en mantener la paz y la concordia del grupo, pues su autoridad depende de la buena voluntad de todos. Los jefes son elegidos por su capacidad para realizar una tarea concreta: en tiempo de caza, el mejor cazador, en tiempo de guerra, el más valiente, en la paz, quien posee los dones de elocuencia y generosidad, quien sabe organizar las fiestas y mantener la concordia.²⁰

2.4.3 La Función de la Guerra

Para Clastres, el Estado, es la institucionalidad contra la guerra mientras que la guerra es la institucionalidad contra el estado. Por consecuencia la sociedad primitiva constantemente está en guerra. El estado busca evitar la lucha de todos contra todos y los sujetos que entran en este espacio aceptan la dominación porque finalmente lo que hace el estado es evitar el conflicto de todos contra todos, a condición de la dominación. Mientras que por el contrario en la sociedad primitiva la guerra es de carácter estructural. Esto quiere decir, que la guerra es lo que le da continuidad a la sociedad primitiva es decir como una sociedad sin estado, como sociedad de no dominados, como sociedad igualitaria. Es así que la guerra impide la

¹⁹ Córdoba y Figueroa, Pedro de: *"Historia de Chile"*. En *"Colección de Historiadores de Chile"*. Tomo II. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1862. Pág. 27

²⁰ Véase: Clastres, Pierre: *"Arqueología de la Violencia: La Guerra en la Sociedad Primitiva"*. En *"Investigaciones de Antropología Política"*. Editorial Gedisa. Barcelona España. 1996. Pág. 202

emergencia de grupos dominadores, cada uno mantiene a través de la guerra su autonomía, haciendo alianzas con unos y otros con la amenaza de la guerra, en donde la incertidumbre de las alianzas con unos y otros, conlleva a que todos se mantengan con alianzas muy frágiles, no logrando establecer una unidad mayor que supone subordinar intereses particulares en virtud de intereses superiores que generalmente responden a intereses de grupos particulares.

Clastres sostiene que, en la antropología, si bien es cierto se reconocía la presencia de las guerras como las prácticas habituales, se las consideraba dentro del análisis en términos negativos como algo que negaba la posibilidad de existencia de estas sociedades y en otros casos, además se argumentaba que dadas las características de estas sociedades vistas desde un punto de vista productivo, estaban imposibilitadas casi estructuralmente porque no disponían de las condiciones mínimas para sostener un proceso largo de conflicto. Ya sea por el tiempo que ocupaban los sujetos en el desplazamiento para la búsqueda de alimentos u otro impedimento de tipo material propio de las sociedades de banda, que le impedían mantener la acción bélica. La guerra si bien era reconocida, nunca fue analizada en un sentido positivo bajo una lógica de ser un componente estructural de estas sociedades. Por lo general se niega la importancia de la guerra, por lo tanto hay que incorporar en el análisis de estas sociedades la guerra o la acción bélica. En donde el estado es la negación de la guerra, en cambio en las sociedades primitivas la guerra es por consecuencia contra el Estado, o como señala Hobbes “*La guerra de todos contra todos*”.²¹

El estado, entonces se constituye como una instancia que impide la guerra, mientras que hay otras sociedades que hacen la guerra lo cual impide la constitución del estado. Se puede hacer la guerra para evitar la dominación para mantener su singularidad como grupo, versus otros que impiden la realización de la guerra para mantener al grupo como una totalidad.

²¹ Hobbes, Thomas: “*Leviatán*”, Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

2.4.4 Sociedades que acumulan vs Sociedades de Subsistencia

Cuando se habla de economías de subsistencia, toda la antropología ha hecho del concepto de subsistencia un concepto negativo, calificando a las sociedades primitivas como sociedades de carencias, en oposición a sociedades que acumulan, por lo tanto tienen un carácter evolutivo, en donde existirían sociedades que son capaces de acumular versus sociedades que no son capaces de esto. La acumulación se entiende bajo la mirada capitalista, en donde el excedente logrado genera posibilidades de bienestar y por lo tanto de desarrollo. El concepto de desarrollo ha estado asociado al crecimiento, a todo aquello que pone el acento en el aspecto económico. Según esta interpretación, serán desarrolladas aquellas sociedades, en donde la producción se incremente en forma constante. Al respecto Clastres nos señala que:

“Los economistas formalistas se sorprenden de que el hombre primitivo no esté, como el capitalista, animado por el gusto del beneficio: en un sentido se trata justamente de eso. La sociedad primitiva asigna un límite estricto a su producción y cuida de no franquearlo so pena de ver como lo económico escapa a lo social y se vuelve contra la sociedad, abriendo en ella la brecha de la heterogeneidad de la división entre ricos y pobres, de la alineación de unos y otros...La sociedad primitiva admite la penuria para todos pero no la acumulación para algunos.”²²

En un ensayo titulado “*La Economía Primitiva*”, Clastres hace alusión a un trabajo de Sahlins²³, quien nos plantea que existe un “*Modo de Producción Doméstico*”, en donde las sociedades primitivas, serían “*sociedades de la*

²²Clastres, Pierre: “*La Economía Primitiva*”. En: “*Investigaciones en Antropología Política*”. Editorial Gedisa, Barcelona. 1996.

²³Ver: Sahlins, Marshall: “*La Economía de la Edad de Piedra*” Ediciones Akal. Madrid. 1974.

abundancia”, con un sistema de producción apto que satisface las necesidades de un grupo, con poco tiempo de trabajo y dedicación a la obtención de recursos. Por consecuencia, cuando se trata de entender una economía desde la carencia, esto no significa que sea una economía de la pobreza, sino que una forma de economía que permite la no existencia de la posibilidad de la diferenciación.

2.5 Resumen

En este capítulo hemos situado la perspectiva que orienta este trabajo, en donde se ha señalado, que ésta define la mirada desde una antropología comprometida. Desde aquí se ha observado, cómo las miradas están orientadas por determinados paradigmas, los cuales sirven de marco interpretativo para que los agentes sociales intervengan a determinados grupos humanos, utilizando estrategias que buscan la asimilación, integración o aculturación. Hemos visto además como comienza a emerger un periodo de “*crisis*” en las ciencias sociales lo que nos sugiere que asistimos a un periodo de transición entre el cierre de un viejo paradigma y el surgimiento de uno nuevo.

Considerando lo anterior es que, para acercarnos al tema del koyang y los parlamentos, hemos observado a la sociedad mapuche como una *sociedad sin estado*, la cual a partir de esta condición, genera una serie de mecanismos para interactuar con “*otros*”, definiéndose normas y reglas que configuran el poder político, en donde la guerra pasara a ser parte estructural de ésta, lo cual le permitirá mantener su autonomía.

Por otra parte, también hemos observamos como en general la mirada de las ciencias sociales ha situados a los indígenas como sociedades carenciadas o de subsistencias, en donde, dicha mirada se ubicara desde una posición etnocéntrica, es decir desde sociedades de acumulación.

3. Los Parlamentos en la historia

“Inútil sería buscar entre los indios que poblaban a Chile a la época de la conquista española del siglo XVI, el menor vestigio de organización, y casi pudiera decirse de mancomunidad nacional. Fuera de la región sometida por los incas, en donde, sin embargo, los vínculos de unión no fueron, según parece, muy estrechos, la vida social estaba reducida a la esfera limitada de la familia y a lo mas de la tribu”

Diego Barros Arana.²⁴

3.1 Introducción

Para introducir este capítulo, se hace necesario comenzar por revisar e indagar como ha sido tratado el tema en la discusión bibliográfica, para ello analizaremos las fuentes históricas y revisaremos la documentación escrita de los cronistas, buscando todo aquello que tenga relevancia para esta investigación. Aquí nos proponemos el observar, cómo el tema de los parlamentos ha sido tratado, e intentaremos aproximar una idea acerca de las causas de su marginación. En la parte final de este capítulo nos referiremos a la forma como el Koyang se institucionaliza en la interacción con los españoles denominándose *Parlamento*. Además, se indagará cómo es tratado el tema en la actualidad por los investigadores modernos, para lo cual aproximaremos una clasificación de las tendencias. Por razones de espacio y por escaparse a los objetivos de esta investigación, se dejará para futuras investigaciones el análisis detallado y los contenidos de los parlamentos y sus contextos.

²⁴ Barros Arana, Diego: *“Orígenes de Chile”*. Tomo I. Los fundamentos de la Nacionalidad. Editorial Nascimento. Santiago de Chile. 1934. Pág. 73

3.2 Los Cronistas

Don *José Toribio Medina* nos proporciona una interesante relación acerca de los cronistas, de aquí hemos extraído algunas informaciones y hemos seleccionado algunos datos que nos permiten apreciar el contexto biográfico de aquellos cronistas que están vinculados a nuestro tema de investigación.²⁵

Diego de Rosales, miembro de la Orden de la Compañía de Jesús, escribirá la “*Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*”, esta obra fue publicada en el año 1877, y contiene una gran cantidad de informaciones acerca de las costumbres mapuche, sus rituales, hechos históricos y además una sección dedicada a la herbolaria medicinal mapuche. Será Rosales quien participará directamente en el Parlamento de Quillín en 1641.

Alonso de Ovalle, también jesuita escribirá la “*Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesús*”, Ovalle será quien transcribirá el informe del parlamento de Quillín, el cual fue presentado al Rey de España y al Consejo de Indias para su aprobación, quedando dicho escrito, como el informe oficial del evento.

El militar, *Gerónimo de Bibar*, nos entregara una detallada visión de algunos notables sucesos de los primeros años de la conquista, aunque él, sostiene que venía junto a Valdivia en su expedición, se ha comprobado que esto no es verificable ya que no aparece en la lista de los primeros que llegaron junto a Valdivia ni tampoco en las actas del cabildo ni en otros documentos relevantes de la época. Será algunos años más tarde en la batalla de Andalíen donde comenzarán a aparecer en su obra algunos elementos que lo señalan como testigo directo de los eventos. Su configuración militar le hará un buen observador acerca del orden de las batallas, realizando

²⁵ Medina, José Toribio: “*Historia de la Literatura Colonial de Chile*” Tomo Segundo. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878

descripciones geográficas precisas, además describirá las costumbres mapuche, así como también redundara en sucesos notables.

Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan, fue tomado prisionero por los mapuche en la batalla de las Cangrejeras, será cautivo por varios meses y posteriormente liberado, él nos entregara una notable relación de lo que fue su cautiverio, además, una rica descripción acerca de los encuentros y parlamentos que se daban entre mapuche. Hay que destacar que algunos de ellos, fueron precisamente, para tratar su situación de prisionero debido a que, otras parcialidades lo requerían para enjuiciarlo y posteriormente ejecutarlo. Por lo tanto su relato se hace notable en tanto que fue un observador directo, su obra se titula “*Cautiverio Feliz, y Razón de las Guerras dilatadas de Chile*”.

Fray Miguel de Aguirre, intelectual limeño y miembro de la Orden de los Jesuitas, escribió una interesante obra “*Población de Baldivia. Motivos y medios para aquella Fundación. Paces Pedidas por los Indios de Chile, Aceptadas y capituladas por el Gobernador*”. Esta obra contiene la relación de los sucesos acerca del Parlamento de 1647 y los peligros de invasión holandesas por las costas chilenas.

González de Najera, Llegó a Chile a principios de 1600, en un momento de bastante temor y desesperanzas para los españoles, ya que los mapuche habían destruido siete ciudades al sur del Bio-Bio y muerto al gobernador de Chile, Don Martín García Oñez de Loyola, en la batalla de Curalava. Él escribirá una crónica que tiene por objeto dar informe al rey acerca de la situación en Chile. Dicha crónica se titula “*Desengaño y Reparación de las Guerras del Reino de Chile*”.

Vicente Carvallo y Goyeneche, escribió la “*Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile*”. Se trata de una obra que entrega gran cantidad de información acerca de la geografía. Pero además, relata varias costumbres y formas de vida de los mapuche. Como crónica tiene un gran valor ya que, en su calidad de *Capitán de*

Dragones, tuvo que vivir varios años en el espacio fronterizo junto a los mapuche, es por ello que, asistirá también a los parlamentos que se dieron en su época.

José Pérez García, cronista y soldado español nos entregara una obra titulada; “*La Historia General, Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*”, este libro contiene una interesante perspectiva acerca de varios sucesos en los cuales participó. Además nos describe algunos parlamentos, a los cuales él también asistió. Esta obra contiene importantes informaciones ya que su autor tuvo acceso a importantes documentos que hoy se encuentran desaparecidos, es además, el último cronista español que nos deja sus escritos. Su obra se publicó en 1810.

Juan Ignacio Molina, Jesuita chileno, debió partir hacia Italia cuando los miembros de la Compañía de Jesús fueron expulsados de Chile, durante su exilio escribirá un libro titulado; “*Compendio Sobre la Historia Natural de Chile*”, el cual también será publicado en Italia. Molina para su época fue un notable científico. También será uno de los últimos cronistas contrarios a la opción militar para someter a los mapuche.

En el transcurso de esta investigación, interesante ha sido observar como los cronistas reiteradamente nos dejarán constancia acerca de los eventos que los mapuche denominaban “*koyang*”,²⁶ compararán dichos eventos con los cabildos españoles además, nos explicarán el carácter ritual de estas convocatorias, las cuales habrían tenido como función; el celebrar victorias, convocar a la guerra, o hacer las paces. A continuación daremos algunos ejemplos acerca de estas descripciones, partiendo por una definición que hace Estaban Erize, en su diccionario araucano-

²⁶ Utilizaremos la palabra “*Koyang*”, escrita de esta forma, la cual es la forma más cercana a la fonética mapuche, sin embargo vamos a respetar la forma como la entendieron y transcribieron los cronistas.

español, el cual define; “*Coyag, como Junta solemne. Parlamento*”²⁷. Por otra parte, Pineda y Bascuñan nos describirá lo siguiente;

“...*tienen señalado y dispuesto un lugar conocido en cada parcialidad para sus parlamentos y consejos de guerra, que llaman Lepum, y cuando se ofrece alguna consulta o cojao (que así llaman a estas juntas)*”²⁸

Carvallo y Goyeneche, observara que;

“*En este caso suspenden toda hostilidad i empieza a tratar de ajustes, que se concluyen en una asamblea que ellos llaman buta-coyan, i los españoles de aquel reino, parlamento*”²⁹

De igual forma se refiere el Abate Molina quien nos cuenta;

“*Terminada, pues, que sea la guerra entre las dos naciones, se hace luego un congreso, que los Españoles llaman Parlamento, y los araucanos Huincacoyag.*”³⁰

También Gómez de Vidaurre confirma que;

²⁷ Erize, Esteban: “*Diccionario Comentado Mapuche-Español. Araucano; Pehuenche; Pampa; Picunche; Ranculche; Huilliche*”. Cuadernos del Sur. Impresión Patrocinada por la Comisión Nacional Ejecutiva del 150. Aniversario de la Revolución de Mayo. Instituto de Humanidades. Universidad del Sur. Buenos Aires. 1960. Pág. 83

²⁸ Núñez de Pineda y Bascuñan, Francisco: “*Cautiverio Feliz, y Razón de las Guerras dilatadas de Chile*”, En “*Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.*” Tomo III. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1863

²⁹ Carvallo y Goyeneche, Vicente: “*Descripción Histórica y Geográfica del Reino de Chile*”. En: “*Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.*” Tomo X. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1876. Pág. 145

³⁰ Molina, Juan Ignacio: “*Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*”. Tomo II. Escrita en Italiano y traducida al español, y aumentada con varias notas por Don Nicolás de La Cruz y Bahamonde. En Madrid en la Imprenta de Sancha, año de 1795. Pág. 80.

“Allí se trata de las causas de la guerra que expone el toqui que pretende declararla, o la ha declarado ya con sus hostilidades, las cuales, ordinariamente, son aprobadas por el “ancacoyan” o “butacoyan”³¹, esto es, por el consejo de los araucanos, o por el gran consejo.”³²

Por otra parte Diego de Rosales dirá al respecto:

“...Y en las juntas generales, que llaman Coyao,...”³³. Mas adelante agrega, “...que son los lugares donde se juntan a tratar las cosas de importancia, que son como los lugares de el cabildo.”³⁴

Como hemos dicho anteriormente, la palabra “*Koyang*”, era conocida entre los cronistas. En los escritos se puede observar como esta palabra, estaba asociada a un evento particular de la sociedad mapuche, en donde se trataban temas de enorme importancia que afectaban al conjunto, para ello se contaba con lugares específicos para llevar a cabo dichos eventos, asistían a ellas determinadas personas, se administraba justicia y se tomaban decisiones para la paz o para convocar a la guerra. Por lo tanto se caracteriza por ser un espacio de interacción social, política y militar.

Los españoles al asociar la función del *Koyang* con la del *Cabildo*, estaban remitiéndose a los ámbitos de la comprensión hispana. Al respecto será Vivar quien nos dará una notable descripción acerca de estas ceremonias;

³¹ Destacado por el autor.

³² Gómez de Vidaurre, Felipe: “*Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*”. En: “*Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*”. Tomo XIV. Santiago de Chile. 1869. Pág. 327.

³³ Rosales, Diego de: “*Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*”. Tomo I. Imprenta del Mercurio. Valparaíso. 1877. Pág. 131

³⁴ *Ibidem*. Pág 164

*“Ciertas veces del año se ajuntan en una parte que ellos tienen señalado para aquel efecto que se llama regua, que es tanto como decir “parte donde se ayuntan” y sitio señalado como en nuestra España tienen donde hacen cabildo. Este ayuntamiento es para averiguar pleitos y muertes, y allí se casan y beben largo. Es como cuando van a cortes, porque van todos los grandes señores. Todo aquello que allí se acuerda y hace es guardado y tenido y no quebrantado. Estando allí todos juntos estos principales, pide cada uno su justicia.”*³⁵

Lo que describe Vivar, es la estructura y función de un koyang, en su escrito, como también en los otros cronistas, queda explícitamente de manifiesto, como estas juntas eran reuniones periódicas que se daban en la sociedad mapuche anterior a la llegada de los españoles.

3.2.1 Los Cronistas Misioneros y los Parlamentos

En las crónicas podemos observar claramente dos formaciones o tendencias que registran la realidad: una la de los cronistas misioneros y otras las crónicas de los militares. En lo sustancial, las dos no difieren, ya que lo principal para ambas posiciones era la empresa de la conquista, por lo tanto compartían objetivos estratégicos comunes.

Lo que marcaba la diferencia entre ambas estrategias eran los medios para llevar a cabo dicha empresa; para los primeros la conquista espiritual y para los segundos la conquista y el sometimiento militar. Es por ello que, los cronistas misioneros se inclinaron hacia la conversión a través del trato sutil y es por ello que

³⁵ Bibar, Gerónimo de: *“Crónica y Relación Copiofa y Verdadera de los Reynos de Chile”*. Edición Facsimilar y a Plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Tomo II. Santiago de Chile. 1966. Pág. 160

buscaban el entendimiento a través de las paces. Esto explica el por qué, estos misioneros, tendrán una notable participación en los parlamentos, principalmente los miembros de la Compañía de Jesús, como: *Alonso de Ovalle, Diego de Rosales, Miguel de Aguirre, Miguel de Olivares; Luís de Valdivia y Felipe Gómez de Vidaurre*.³⁶

Entre los cronistas misioneros destacan los miembros de la Compañía de Jesús quienes realizaron una notable labor. Fueron ellos los que impulsaron la estrategia de la guerra defensiva posterior a la victoria mapuche de Curalaba en 1598. Aquí destaca la paciente labor de Luís de Valdivia, el cual realizó los primeros parlamentos formales, como fue el de *Paicavi en el año 1605* y el de *Catiray en 1612*. Pero todos estos esfuerzos resultaron infructuosos por la dinámica propia que llevaba la guerra, como bien lo señala Álvaro Jara, quien opina que:

*“... la vigencia de la guerra defensiva, que estuvo muy lejos de serlo químicamente pura”*³⁷.

La labor de Luís de Valdivia no es menor, si se considera además, que había viajado a España a tratar directamente con el Rey el tema de la guerra defensiva y las formas de cómo hacer las paces con los mapuche. En ocasión de esta audiencia con el Rey, entre otras cosas, expresó lo siguiente:

“La principal causa de la guerra de Chile es pesado yugo del servicio personal, que contra la voluntad de vuestra real Majestad y de vuestros progenitores, expresadas en tantas cédulas y leyes justísimas, han querido cargar sobre las cervices de los araucanos. Es vana diligencia buscar otra causa al origen de su rebelión, ni se señalará fácilmente

³⁶ Zapater, Horacio: *“Aborígenes Chilenos a Través de Cronistas y Viajeros”*. Editorial Andrés Bello. Segunda Edición. Santiago de Chile. 1978. Pág. 10-23

³⁷ Jara, Álvaro: *“Guerra y Sociedad en Chile”*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1971. Pág. 146

otra de que hasta ahora obstinadamente se continúe; porque es constante que los recelos y miedos de volver á la dura servidumbre que abomina esta gente, idólatra de su libertad, y difícilísima de ser domada en ningún tiempo con rigor, son los que les sustentan las armas en las manos, con intolerable detrimento del dominio español, y de la religión cristiana; y las sustentarán constantes mientras no se cesare de agraviarlos y no se les quiten de en medios los motivos de su rebelión. Consumándose cada año de vuestro real erario trescientos mil pesos en la guerra de Chile; y hasta ahora en casi sesenta años no han fructificado otra cosa sino estragos que debemos llorar.”³⁸

Cuando volvió a Chile había conseguido poderes que lo ubicaban por sobre el gobernador de Chile de la época. Además traía una “*carta del rey para los mapuche*”³⁹. Medina al respecto nos contará que:

“Un año y dos meses gastó en Chile estudiando el estado del país y divulgando entre los indios las cartas del rey, que de antemano había traducido al araucano.”⁴⁰

Diego de Rosales, como veíamos anteriormente, estará presente en el *Parlamento de Quillin* junto a otros jesuitas. Lo que allí acontecía para la orden, era producto de casi cuatro décadas de infructuosa búsqueda para terminar con la guerra. Para dar cuenta de lo que animaba a estos sacerdotes, se citará a Rosales, quien nos señala que:

³⁸ Enrich, Francisco: “*Historia de la Compañía de Jesús*”. Padre de la misma Compañía. Tomo Primero. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital. Barcelona. 1891. Pág. 229

³⁹ Carta del Rey de España a los mapuche: Véase anexo No.1.

⁴⁰ Medina, José Toribio: “*Cosas de la Colonia*”. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile. Fondo Histórico Bibliográfico, José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1952. Pág. 108

“No doy tanta mano, ni vengo en que sea licito para reducir a los indios al conocimiento de Dios y de su Redemptor Jesucristo, casarlos, captiuarlos, quitarles las vidas y sujetarlos con yerro, y fuego hasta quitarles las vidas, y la libertad porque no ay entre los hombres servidumbre natural, y todos nacen ingenuos y libres, siéndolo estos indios por naturaleza a ninguno le es licito reducirlos a esclavitud, ni servidumbre, con pretexto de sujetarlos a la fee cristiana. Más por el derecho, que los Reyes católicos tienen a las tierras de las Indias, concedido por los sumos Pontífices, con obligación de procurar su salvación de los naturales de ellas, y por el derecho de las gentes, que a cada uno le es licito peregrinar, y ver tierras, y debe ser bien recevido qualquier huésped, y peregrino, que no va a hazer mal, ni agravio, es licito entrar en tierras de infieles y contra justicia lo estorban los que lo impiden.”⁴¹

Cuando Rosales nos plantea *“que no hay entre los hombres servidumbre natural”*, está planteando siguiendo a Clastres, que esta se produce cuando emerge la dominación -es decir el estado- y que además, es legítimo que en este caso los mapuche luchan contra ella porque, precisamente no aceptan la dominación. El mismo Rosales al respecto dirá que:

“Por esto tiro cada uno por su camino, o cada familia y parentela por el suyo, elijiendo cada uno entre todos al mas digno o al mas anciano para que los gobernasse, a quien se sujetan los demás, sin imperio, opresión ni vasallaje. Y de aquí tubieron origen sus caciques, que son sus señores, a quienes reconocen como a cabeza del linaje, sin pagarles pecho ni darles mas obediencia que la del respeto de parientes”⁴²

⁴¹ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo II. Pág. 68

⁴² Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 113

Como hemos vistos serán estos cronistas los que se inscribirán en la opción de guerra defensiva, por lo tanto estarán presente durante los primeros encuentros que se comenzaron a desarrollar entre ambas naciones, podemos decir entonces que fueron ellos, es decir los jesuitas, los arquitectos en la construcción de un mecanismo de entendimiento y consenso entre mapuche y españoles.

3.2.2 Los Cronistas y la Opción Militar

Los cronistas que adscribían a esta posición, tendrán una fuerte influencia, ya que de una u otra forma ellos también justificaban su verdad a través de la fe, por lo tanto el derrotar y someter a los mapuche era una empresa incuestionable y que por lo tanto debería llevarse a cabo a cualquier precio. Sin embargo la victoria mapuche de Curalaba, será un duro revés a esta posición y se impondrá, como hemos visto, la estrategia de guerra defensiva. Este singular hecho -que sin duda constituye, una de los hechos mas importantes durante todo el periodo colonial- marcará y dividirá a los cronistas e historiadores hasta el día de hoy.

Los adherentes a esta opción serán; *Alonso de Góngora Marmolejo, Miguel de Olavaria, Gerónimo de Bibar, González de Najera, Pedro Mariño de Lovera*⁴³, *José Pérez García, Vicente Carvallo Goyeneche, Santiago de Tesillo y Jerónimo de Quiroga*. Dirán acerca de los parlamentos que: “*Mas tiene de fubonada que de acto serio*”. Esta expresión será comúnmente citada por aquellos que estaban en contra de estas ceremonias. No es casual entonces, que sean precisamente los cronistas militares quienes sostengan esta posición debido a que se establecía con ella una modalidad por la vía del acuerdo, para llegar a un entendimiento, lo cual no dejaba contento a los militares. Al respecto Carvallo y Goyeneche dirá que:

⁴³ Mariño de Lovera, Pedro: “*Crónica del Reyno de Chile*”. En: “*Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*” Imprenta del Ferrocarril. Santiago. 1865. Aunque la obra del capitán Mariño de Lovera fue “*Reducida a nuevo método y estilo*” por el Padre Bartolomé de Escobar, con lo cual, para algunos historiadores deja de ser fiable, ya que omitió algunos datos y cambió otros además de insertar largos comentarios religiosos.

“Este es todo el mérito del célebre parlamento chileno, que don Jerónimo de Quiroga, natural del reino de Galicia, después de la larga experiencia que adquirió en diez i siete años que fue comandante general, de aquella frontera, llamo bufonada ridícula en su historia de Chile, i a la verdad, por cualquier lado que se quiera mirar, mas tiene de bufonada que de acto serio”⁴⁴

Esta posición contraria a la guerra defensiva y a la labor de los jesuitas, se mantendrá, la podemos rastrear a través de la historia hasta llegar a la actualidad. Es así que podemos intentar la siguiente clasificación en la que se incluyen los autores que sustentan esta posición.

- **Escritores Coloniales:** Gonzáles de Najera, Santiago de Tesillo, Carvallo y Goyeneche, Gerónimo de Quiroga, Alonso de Góngora.
- **Escritores de la Ilustración:** Barros Arana, Tomás Guevara, Claudio Gay, Vicuña Mackenna.
- **Escritores Modernos:** Jaime Eyzaguirre, Sergio Villalobos.

Para los militares constituía una gran afrenta, difícil de soportar, debido a que en medio siglo de guerra no se había logrado derrotar a los mapuche y sobre todo porque esta discusión comienza a llevarse a cabo como consecuencia del gran alzamiento mapuche en 1598, en donde la derrota para las huestes hispanas fue de gran envergadura ya que debieron despoblar y huir -los que alcanzaron- al norte del río Bio-Bio.

A consecuencia de lo anterior es que la corona debió optar entre dos estrategias; “*la guerra total*”, o la proposición de la “*guerra defensiva*”, planteada

⁴⁴ Carvallo y Goyeneche, Vicente: Pág. 149

por los jesuitas. La corona optó por esta segunda opción, lo cual para los sostenedores de la guerra ofensiva, significaba el surgimiento de una nueva clase privilegiada de burócratas eclesiásticos, los cuales desplazaban a los antiguos conquistadores.

La guerra defensiva se impondrá directamente desde España por el Consejo de Guerra y el Rey, los cuales veían la situación desastrosa en que se encontraba el reino. De esta manera, y escuchando al Padre Luís de Valdivia quien viajó a España para defender esta idea, como hemos dicho anteriormente, se consiguió realizar varios encuentros con los mapuche los cuales de aquí y en adelante, comenzaran a denominarse *parlamentos*.

Los historiadores sostienen que se pone fin a esta errada política, debido a la muerte de tres misioneros jesuitas hecho por Ancanamón. Por lo tanto, se volcó toda la crítica hacia el padre Luís de Valdivia, haciéndole ver lo erróneo de seguir con dicha estrategia. Al respecto Barros Arana sostiene que:

“Un año llevaba de planteada la guerra defensiva i ya había caído en el mayor desprestigio. Acojidas con desconfianza i hasta con resistencia por casi todos los pobladores de Chile, las órdenes del rei habían sido sin embargo cumplidas con mucha puntualidad en la forma en que las comprendía el padre Valdivia. Nadie se había atrevido a desobedecer los mandatos de este, hasta el punto que el impetuoso gobernador Rivera, i los caciques que servían a sus ordenes, aun conociendo los errores que se cometían i que ellos no podían impedir, se habían convertido, por espíritu de obediencia al soberano, en ejecutores de un sistema que desaprobaban. Pero los primeros resultados de este ensayo eran de tal manera desastrosos, que por todas partes se hicieron oír las mas violentas quejas, i

las mas ardorosas acusaciones contra los sostenedores de aquella reforma inconsulta."⁴⁵

Sin embargo, a pesar de la crítica en contra de los misioneros, seguirán persistiendo en realizar las paces. Es así que cuando se llega al *parlamento de Quillin*, veremos nuevamente a los miembros de esta orden en acción. Por lo tanto señalar que la guerra defensiva fue un fracaso en este contexto no se sostiene, ya que fue ésta la que permitió institucionalizar los parlamentos.

Al respecto Tomás Guevara, contrario a los jesuitas, reflexiona que:

*“Para las armas españolas este pacto significaba una humillación i por consiguiente una vergüenza. Errores capitales habían venido retardando el sometimiento de los araucanos desde la conquista. Primero Pedro de Valdivia disemina poblaciones aisladas en el territorio de Arauco, los gobernadores que le suceden sostienen el sistema de guerra anual o campeadas en el verano, i el padre Valdivia establece el defensivo, que hace retroceder la línea de frontera. Con el tratado de paz del marques de Baidés quedaron los indios dueños de su libertad i de su territorio, entregados a la barbarie de sus costumbres i en condición de rehacer su población disminuida por las epidemias i una lucha secular.”*⁴⁶

Acerca de los jesuitas, Carvallo y Goyeneche sostiene que:

“Los jesuitas de aquel reino, según refiere su provincial el P. Diego Rosales en su conquista espiritual de Chile, dieron este arbitrio al

⁴⁵Barros Arana, Diego: *“Historia General de Chile”*. Tomo Cuarto. Rafael Jover, Editor. Santiago de Chile. 1885. Pág. 73

⁴⁶Guevara Tomás: *“Historia de la Civilización de la Araucanía”*. En: *“Anales de la Universidad de Chile”*. Tomo 60. Primer Semestre. Santiago de Chile. 1902. Pág. 133

*marqués de Baidés, i como era tan devoto de la compañía de Jesús, que en los estandartes de su ejército llevaba la estampa de San Francisco Javier, i dos de estos padres por sus directores, los adoptó sin dificultad, i del mismo modo se persuadió que al que celebró en 6 de enero de 1646⁴⁷, se debió la pacificación de aquellos indios; i estendidos sus artículos por los expresados jesuitas, merecieron la real aprobación. De aquí vino la costumbre de que el provincial de esta relijion en Chile, i el superior de misiones, fuesen vocales en la junta que se trata de su conveniencia; i como a estos relijiosos se les debía prestar asenso sobre un punto en- que se consideraban mas instruidos que ninguna otra persona, por el frecuente trato de su ministerio con aquellos nacionales, i por razón de estado, protejían el modo de pensar de sus predecesores i procuraron adelantarlo en el último, a que concurrieron con el mariscal de campo don Antonio Guill: todos sin hesitacion asentían a su dictámen i por eso hasta entónces fue la preocupación el oríjen de esta aprobación. I a la verdad vá de España a Chile un jeneral imbuido de esta preocupación, i apénas llega cuando se le trata por los interesados de la celebración del parlamento, i como le dicen que ha sido costumbre, entra por él i corre este negocio como siempre. En estos últimos tiempos, todavía hubo mas tramoya i porque estamos necesitados a no decir mas, nos contentamos con lo que llevamos apuntado, i pasamos a reflexionar sobre los artículos del celebérrimo de Lonquildo.*⁴⁸

⁴⁷ Aquí Carvallo quiere referirse al Parlamento de Quillín, el cual se realizó el 6 de enero de 1641 y no en 1646, como lo señala.

⁴⁸ Carvallo y Goyeneche: *Ibidem*. Pág. 150

3.2.3 Del Koyang al Parlamento

A partir de los cronistas se puede apreciar como se va configurando un escenario favorable para la transformación del *Koyang al parlamento*, lo cual permite inferir que este estuvo asociado al discurso de los jesuitas y que sería a través de esta forma cómo se habría extendido hacia el resto de los españoles, comenzando a circular el término de “*parlamento*” en las documentaciones, cartas e informes de la época. Es así que la institucionalización de los parlamentos durante el siglo XVII, será el resultado de la estrategia de guerra defensiva. En este contexto, la obra del Padre Luís de Valdivia, si bien no logró establecer la paz, consiguió articular el mecanismo por el cual se institucionalizó el parlamento entre mapuche y españoles. De esta forma el koyang pasa a reconocerse como parlamento.

3.3 Los Escritores de la Ilustración

*“El siglo XVIII, es llamado en nuestra Historia “El siglo de los parlamentos”; no es que antes no los haya habido, sino que pasaron a ser sistema; se podría llamar actualmente “la paz armada”, o “la guerra fría” entre España y Arauco”*⁴⁹

José Campos Menchaca

Con el advenimiento de modernidad, la ilustración y el positivismo, las elites construyen la mirada de acuerdo a la nueva fase, en donde las ideas evolucionistas impondrán una cronología de la civilización entendiendo esta, como el proceso culminante o superior después de haber atravesado las fases de la barbarie y el salvajismo. Es así entonces como se impondrá la idea de *civilización y barbarie*.

Una característica de la modernidad será la creación de los estados nacionales, consecuencia de esto será entonces la independencia de los países latinoamericanos, entre ellos Chile y Argentina. No hay que olvidar que la independencia de estas republicas fue dirigida desde Londres por Francisco de Miranda quien fundo la logia masónica “*Lautaro*”, en honor al héroe mapuche del siglo XVII.

Bajo esta situación los mapuche quedan “*sin el gran protector, como lo era el rey de España*”⁵⁰. En el nuevo escenario, se construye desde la oficialidad una ideología de negación, la cual tenia que ver con la conceptualización de lo bárbaro, y se integra en esta categoría a los indígenas sin discusión, ya que eran considerados la parte fundante, como originarios del mismo suelo en que habitaban. Un aspecto, que la historia omite, es que los mapuche posterior a la independencia, en virtud de los

⁴⁹ Campos Menchaca, José Mariano: “*Nahuelbuta*”. Primera Edición. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. 1972. Pág. 149

⁵⁰ Salazar, Gabriel: Ponencia: “*Historia Social de Chile*”. Presentada en el “Centro de Formación y Capacitación Araceli Romo (CENFOCAR)”. Santiago de Chile. Enero de 1990. En cassette, sin editar.

tratados y parlamentos con los españoles, abrazaran la causa del rey y lucharan contra los chilenos. Es así que Leonardo León nos señala que;

“Sin duda concluía Vancouver, los araucanos se plegarían a la causa monárquica, ya sea por el reconocimiento a los esfuerzos hechos por las autoridades españolas para poner fin a sus sangrientas guerras internas, como por el compromiso que habían asumido con el rey de España cuando este les reconoció con tratados la autonomía territorial”⁵¹

De esta forma comienza por el lado chileno lo que Vicuña Mackenna denominó como *“La Guerra a Muerte”*. Esta guerra entre la República de Chile y los españoles y sus aliados mapuche, se da por terminada cuando *“el coronel don Juan Manuel de Pico, el último jefe español en Arauco, exhaló su postrer suspiro en el campo de Bureo”⁵²*

Hasta este momento, la sociedad mapuche ocupaba libremente todos los territorios comprendidos al sur del río Bio-Bio por el Pacífico y los territorios al sur del río Colorado y el río Salado por el Atlántico, además de estar reconocido por los tratados y parlamentos que para tal efecto se llevaron a cabo, con la corona y después con las repúblicas. Con la independencia y la constitución de los estados nacionales, la sociedad mapuche enfrentará la *“Guerra contra las repúblicas.”* Así lo reconoce Álvaro Yunque, quien afirma que:

“El río Salado constituyó durante años la frontera natural en el sur de Buenos Aires. Por convenio con los indios, antes y después de 1810, los

⁵¹León, Leonardo: *“Indios, Piratas y Corsarios en las Costas de Araucanía y Patagonia, 1557-1790”* En: *“Boletín de Historia y Geografía No. 15”*. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago de Chile. 2000-2001. Pág. 149

⁵²Vicuña Mackenna: *“La Guerra a Muerte”*. Tercera Edición. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. 1972. Pág. 791

huincas levantaron sus fortines al norte y este de ese río su característica era la inestabilidad.”⁵³

3.3.1 La Guerra Contra las Repúblicas

Con la independencia de Chile, los mapuche son declarados chilenos por Ley de la república. De esta forma, desde un principio los revolucionarios independentistas anexarán a los habitantes al sur del río Bio-Bio, quedando de esta manera la sociedad mapuche dividida por las nuevas fronteras que las nacientes repúblicas gestaban. Es así que se decreta lo siguiente:

“Ciudadanía chilena a favor de los naturales del país”

“El Director supremo del estado de Chile de acuerdo con el Excmo. Senado. El Gobierno español siguiendo las máximas de su inhumana política, conservo a los antiguos habitantes de la América bajo la denominación degradante de Naturales. Era esta una raza abyecta, que pagando un tributo anual, estaba privada de toda representación política, i de todo recurso para salir de su condición servil. Las Leyes de Indias colorian estos abusos, disponiendo que viviesen siempre en clase de menores bajo la tutela de un funcionario titulado Protector General de Naturales. En una palabra, nacían esclavos, vivían sin participar de los beneficios de la sociedad, i morían cubiertos de oprobio i miseria. El sistema liberal que ha adoptado Chile no puede permitir que esa porción preciosa de nuestra especie continúe en tal estado de abatimiento. Por tanto, declaro que para lo sucesivo deben ser llamados ciudadanos chilenos, i libres como los demás habitantes del Estado con quienes tendrán igual voz i representación, concurriendo por si mismos a celebrar toda clase de contratos, a la defensa de sus causas, a contraer

⁵³Yunque Álvaro: *“Calfucura. La Conquista de las Pampas”*. Ediciones Antonio Zamora. Buenos Aires. 1956. Pág. 113

matrimonio, a comerciar, a elegir las artes a que tengan inclinación, i a ejercer la carrera de las letras i de las armas, para obtener los empleos políticos i militares correspondientes a su aptitud. Quedan libre desde esta fecha de la contribución de tributos. Por consecuencia de su igualdad con todo ciudadano, aun en lo que no se espese en este decreto, deben tener parte en las pensiones de todos los individuos de la sociedad para el sostén i defensa de la madre Patria. Queda suprimido el empleo de protector general de naturales como innecesario.- Tómese razón de este decreto en las oficinas respectivas, publíquese, imprimase i circúlese.

Palacio Directorial de Santiago de Chile, 4 de marzo de 1819.- O'Higgins.- Echeverría."⁵⁴

Como se ve, la configuración de la nueva mirada, establece claramente una lectura de la realidad amparada bajo el nuevo paradigma del progreso. Es así que, la idea de libertad y de independencia atraviesan todos los ámbitos sociales, culturales y étnicos, de tal manera que los mapuche serán incluidos como parte de ésta liberación considerando, su lucha de siglos contra la esclavitud. A esa parte de Chile, es decir "los indios", serán vistos entonces, como *incapaces* o *hermanos menores*, por lo tanto su capacidad para pactar y hacer tratados, siendo bárbaros y salvajes, esto hace ver que los parlamentos fueran ceremonias tan sólo festivas, donde el licor, la comida y el agua ardiente fueran los motivos centrales del encuentro.

De lo anterior hay que señalar brevemente que años de guerra, entre ambas naciones, españoles y mapuche, habían generado un mecanismo de entendimiento y la expresión concreta de dicho entendimiento se expresaba en los parlamentos. No es menor señalar que, a través de las centurias anteriores a la dictación de esta ley, el rey de España, como hemos visto, se expresaba claramente siempre a favor de los mapuche. Por nombrar solo algunos ejemplos, vamos a señalar que la figura legal

⁵⁴ Anguita, Ricardo: "*Leyes Promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1 de Junio de 1913*" 5 tomos. Santiago de Chile. Ediciones Barcelona. 1912-1918. Pág. 52

para estos era la de vasallos y no de esclavos, lo cual los situaba en la misma categoría que cualquier otro español, además hay que señalar la preocupación por parte de la Corona por fundar los “*Reales Colegios de Nobles Araucanos*”⁵⁵, como así también el sistema de embajadores mapuche en Santiago. Se suman a esto, las siguientes medidas: La prohibición, por bando de la república, de castigar con azotes y reclusión en la Isla de Juan Fernández a los que insultasen a los mapuche; la entrega de regalos y agasajos con la entrada de cada gobernador a Chile. Todas estas atenciones por parte de España, no obedecían a una infinita bondad por parte de la corona, sino que estas fueron concesiones conquistadas en guerra y reglamentadas en los parlamentos.

3.3.2 Los Parlamentos como Estrategia Militar

El gobierno de Chile o la nueva república, persuadida de la situación especial de autonomía que gozaban los mapuche, convocara a un parlamento general. No es coincidencia, de que este se convocara dos semanas después de muerto el último español que sostenía las banderas del rey, lo que se buscaba era atraer a los mapuche quienes habían estado hasta el último momento junto a los realistas.

“Parlamento con los Araucanos. - Se autoriza al ejecutivo para celebrarlo

“El director Supremo del Estado de Chile, etc. por cuanto el Soberano Congreso Constituyente ha decretado los siguiente:

Tomando en consideración el expediente promovido para la celebración de un parlamento general con los araucanos, estencion de la línea de demarcación de la frontera del sur, y construcción de fuertes y reductos para su seguridad, ha acordado el Congreso i decreta:

⁵⁵ Aguilera, Honorio.- “*Reales Colegios de Nobles Araucanos*”. En Archivo Ibero-Americano. Revista trimestral de estudios históricos, publicada por los PP. Franciscanos. En Madrid. Año 1970. Págs. 235-243. Ver también: Gay, Claudio.- “*Historia Física y Política de Chile*” Documentos Cap. XXXIII. “*Sobre el colegio de los hijos de caciques*”. Santiago 1846. Pp 421

1.- autorizase al Gobierno para la celebración de un parlamento general con los araucanos.

2.-Apruébase el presupuesto de los veinte mil pesos pedidos por el Ejecutivo para la celebración del parlamento i redención de las familias que existan prisioneras entre los indios, incluyendo en aquellos la cantidad con que concurriere el Gobierno de Buenos Aires según la invitación hecha.

3.-Repuéblanse las ciudades de Angol, Imperial i Villarrica, sin perjuicio de asegurar, si fuere menester, la línea fronteriza al sur como pareciere mas conveniente, dando cuenta a la lejislatura para su sanción.

lo que comunico a V. E. para su cumplimiento, repitiéndole los ofrecimientos de mi aprecio. Sala de Congreso, octubre 25 de 1823.- Juan Egaña. Presidente.- Dr. Gabriel Ocampo, Secretario.

por tanto, ordeno que se publique por lei insertándose en el “Boletín”.- Dado en el Palacio Directorial de Santiago, a 27 de octubre de 1823. Freire.- Mariano de Egaña”.⁵⁶

Diego Barros Arana, un seguidor de la línea militar, al respecto dirá que:

“El gobierno de Chile se había dirigido al de Buenos Aires para obtener su cooperación en el parlamento que se pretendía celebrar. Pero, ese plan humanitario i generoso, aunque de una evidente utilidad, era del todo irrealizable, i estaba fundado en un error de concepto que se había arraigado en animo de los antiguos gobernadores de Chile, i trasmitidose a algunos de los hombres mas adelantados de la época revolucionaria, el de creer posible someter a los indios bárbaros a la vida civilizada por medio de los parlamentos i de misiones religiosas. La población de país, los recursos de que podía disponer, i la imperfecta administración que

⁵⁶ Anguita, Ricardo: Ibidem. Pág. 124

tenia, eran insuficientes para llevar a cabo una empresa que la Republica no podía acometer con buen éxito sino cuarenta años mas tarde”⁵⁷

Aquí el historiador expresara su posición respecto de los parlamentos, postulando que la solución exitosa se desarrollará cuarenta años después, refiriéndose a “*La Pacificación de la Araucanía*”. Por lo tanto su posición se inscribe en la opción militar, que como hemos visto surge producto de la victoria mapuche de Curalaba en 1598, y se opondrá esta, la línea que buscaba el camino de la paz a través de los parlamentos señalando que: “*ese plan humanitario y generoso*” estaba fundado en el error de creer que era posible a través de los parlamentos “*someter a los indios*”. Efectivamente, como lo muestra la historia, para “*someter*” a los mapuche el camino no eran los parlamentos, ya que en estos se trataba de igual a igual, de nación a nación, aquí se establecía la simetría, y de esta forma los mapuche mantenían su autonomía y libertad.

Durante esta época los sectores militaristas se apropiarán del sistema de parlamentos para sus objetivos. Se utilizarán, por una parte como una costumbre, y por otra, para distraer la atención. Contarán con la complicidad de historiadores, como Barros Arana, Guevara y otros que justificarán, como se ha visto, la opción militar. Esta apropiación de los círculos militares del sistema de parlamento se pudo llevar a cabo, en razón que no existía una posición que cobijara o protegiera la idea de los parlamentos, debido a que los jesuitas fueron expulsados de Chile en 1767. Por lo mismo, no fue difícil apropiarse de este término y utilizarlo dentro de la opción militar. Respecto de esto, Medina opina que:

“Desde 1767 desaparece ya por completo en nuestra patria la alianza de la sotana y de la pluma y en su lugar traban estrecha unión dos

⁵⁷ Barros Arana, Diego: “*Historia General de Chile*”. Tomo XIV. Josefina M v. de Jover, Editora. Santiago de Chile. 1897. Pág. 141

profesiones al parecer enteramente opuestas, aunque de antiguo, y como de suyo emparentadas en nuestro suelo, las letras y la milicia.”⁵⁸

No habiendo entonces, defensores acerca de lo que se denominó la “*conquista espiritual*” y lo que antes había sido “*La guerra defensiva*”, quedaba libre el camino entonces, para que la opción militar reciclara en su estrategia estas ceremonias. Prueba de lo anterior lo podemos encontrar en los sucesos del año 1824, cuando el Capitán Luís de los Ríos llevó a cabo la convocatoria de un parlamento, en donde realizó una matanza de caciques mapuche. En escuetas líneas Vicuña Mackenna nos cuenta que:

“... en un parlamento famoso todavía que atrajo en una ocasión un centenar de indios, los hizo matar a sable y a traición, reservando, solo la vida de un cacique ciego que llevo a Concepción como trofeo de castigo tan horrendo si bien no desusado.”⁵⁹

Por otra parte también Guevara mencionará el episodio, diciendo que:

“...el gobernador militar de Arauco don Luís de los Ríos atrajo a un parlamento a los caciques principales i los hizo sablear a todos inopinadamente, actos de crueldad inaudita, no visto ni en los tiempos en que la guerra a muerte, había adquirido una saña implacable”⁶⁰

Como consecuencia de la ley dictada por Freire, el 7 de enero de 1825, se realizará un *Parlamento General*, en donde acudirá por una parte el Estado Chileno representado por un plenipotenciario y por la otra, Caciques y Lonkos en

⁵⁸ Medina, José Toribio: “*Historia de la Literatura Colonial de Chile*” Tomo Segundo. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878. Pág. 475

⁵⁹ Vicuña Mackenna, Benjamín: *Ibidem*. Pág. 381

⁶⁰ Guevara, Tomás: *Ibidem*. Pág. 87

representación mapuche. Allí se acordarán medidas especiales para el trato y la relación fronteriza y se reconocerá el río Bio-Bio como frontera entre ambas partes.⁶¹

En adelante, la guerra del Estado Chileno seguirá su curso. Posteriormente, en el año 1852, el Estado de Chile viola en forma unilateral todas las convenciones internacionales anexando el territorio mapuche. Más tarde, en 1881, se inicia la “*Pacificación de la Araucanía*” en conjunto con la República de Argentina con “*La Conquista del Desierto*”.

Los últimos parlamentos se realizarán entre el ejército chileno con Cornelio Saavedra y prisioneros mapuche. Allí simularán la ceremonia de parlamento. Prueba de ello es la famosa frase de este Comandante diciendo que la Pacificación de la Araucanía “*había de costar mucho mosto y mucha música*”⁶². Lo que operaba en realidad, era el rigor de las armas, en donde estas ceremonias cumplían la función de ser el lugar donde se les entregaban las directrices para el nuevo orden, lo que implicaba, “*la reducción*”.

⁶¹Lincoqueo, José: “*El Genocidio, Caballo de Troya de Mefistófeles (El Demonio). Análisis Jurídico acerca de los Parlamentos*”. En: “*Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. Celebrado en Siegen. Alemania.*” 2002. Pág. 71

⁶² Leiva, Arturo: “*El Primer Avance a la Araucanía. Angol 1862*”. Ediciones Universidad de la Frontera. Temuco. 1984. Pág. 181

3.3.3 Las Provincias Unidas del Río de la Plata

En Argentina, la impronta iluminista construirá, tal como en Chile, su propio imaginario y universo simbólico, elevando al “*gaucho*” como el origen nacional y lo fosilizarán para la historia. Hoy recién la Argentina comienza a descubrir su pasado, después de mucho tiempo de buscar el significado de la palabra “*Che*”, por derrotos franceses o italianos, se descubre que el origen de aquel gentilicio corresponde al idioma mapuche por el cual se designa a la gente.

La historia mapuche, por el lado de lo que hoy se denomina República de Argentina, es una epopeya casi desconocida, el registro oral mapuche registra grandes hechos y hazañas así como también relatos de lo que fue una guerra sin cuartel. Aquí las fuentes principales o testimonios escritos, están asociados principalmente a los militares que intervinieron en “*la guerra contra el indio*”

En este contexto es que “*Las Provincias Unidas del Río de La Plata*”, debieron reconocer y firmar tratados con los mapuche. Posteriormente en 1853 el Congreso Nacional Argentino sancionará:

*“Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.”*⁶³

Esta intención de proteger las fronteras y de mantener un trato pacífico con los mapuche, llevó a los dirigentes trasandinos a diseñar una estrategia de ocupación o invasión a lo que se denominó “*La Conquista del Desierto*”. Entre las causas una de ellas, era que para los militares argentinos resultaba vergonzoso el tener que hacer tratos con los “*indios*” y el no poder someterlos. Cabe hacer notar que en ese instante

⁶³González, Joaquín V: “*Manual de la Constitución Argentina 1853-186*” Capítulo IV, artículo 67, inciso 15. Editorial Estrada. 1983. Buenos Aires. 1983. Pág. 751

las repúblicas buscaban delimitar fronteras sin considerar, los tratados y parlamentos que se habían llevado a cabo durante la época colonial.

En las Pampas, a medida que *Las Provincias del Río de La Plata* se expandían, los mapuche fueron realizando continuos malones y ataques manteniendo un equilibrio militar por largo tiempo, erigiéndose de esta manera una frontera “*gaucho/mapuche*”. Es por ello que en adelante el gobierno argentino establecerá en cada uno de los parlamentos un artículo donde se reconociera la soberanía Argentina. A modo de ejemplo se puede citar un parlamento celebrado con Juan José Catriel el 1 de septiembre de 1875, en donde se establecía, entre otros puntos, lo siguiente:

*“ Art. 1º.- Juan José Catriel con su tribu desde este momento se pone a las ordenes Exmo. Gobierno Nacional, en la condición de Guardia Nacional movilizadada, el y su tribu, quedando en consecuencia sujeto a las leyes militares y a las ordenes inmediatas de los jefes que les estén dictadas por el Gobierno, sin restricción alguna.”*⁶⁴

En este contexto emerge Calfucura quien, con sumo tacto y habilidad política logra establecer por largo tiempo en Salinas Grandes una confederación, la cual si bien no logró parar las hostilidades bélicas, mantuvo por largo tiempo libre el territorio.

“En 1870 entonces los cacique mayores y particularmente el de mas relevancia, Calfucura, establecido en Salinas Grandes, estaba en paz. Ejercía la jefatura directa de las tribus ubicadas en el sur de La Pampa y oeste de Buenos Aires, pero su influencia llegaba hasta las restantes

⁶⁴ Sarramone, Alberto: “*Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires*”. Editorial Biblos. Azul. Argentina. 1993. Pág. 276

parcialidades araucanas desde el sud de Córdoba y san Luis hasta la Cordillera del Neuquén.”⁶⁵

Calfucura, quien mantenía negociaciones directas con el Presidente Rozas, fue nombrado Coronel de Ejército y para ello se le entregaba asignación de sueldo y vestimentas de acuerdo a su rango. A pesar de esto y en abierta violación a los solemnes tratados de paz que se habían realizado, el Congreso Argentino promulga la Ley Nacional 215, en 1867 lo que le facultaba la extensión de las fronteras y llevar la conquista militar tierra adentro donde aún el cristiano no había llegado.

3.4 Los Escritores en el Presente

En el presente, existe una gran cantidad de trabajos e investigaciones en torno al tema mapuche, pero escasamente se trata en estos, el tema de los parlamentos -salvo los trabajos de Leonardo León y José Manuel Zavala⁶⁶- debido a que la mirada tiende a construir “*al neo-buen salvaje*”, del clásico Hobbes. Será por esta razón que, lo que se escribe está inserto en un contexto de temas comunes a cualquier pueblo indígena. Aquí la tendencia es ver al mundo indígena en forma homogénea, es decir se reagrupan elementos comunes por sobre los elementos diversos: El quinto centenario; el sometimiento español; las prácticas rituales; la interculturalidad; la pobreza; indígenas urbanos; o la ecología y el medio ambiente, serán los temas por donde bordean los trabajos que hoy se realizan.

Es así que en el presente podemos observar que aquellas dos líneas surgidas en los albores del siglo XVII, donde se opusieron dos estrategias diferentes para someter a los mapuche, siendo una de ellas favorable a los parlamentos como se ha visto, con la estrategia de guerra defensiva, y la otra ofensiva, la cual podemos

⁶⁵ Rojas, Jorge Luís: “*El Malón a Tres Arroyos en 1870. Malones y Comercio de Ganado con Chile en el siglo XIX.*” Temas Nacionales. Editorial FARO. Buenos Aires. 1995. Pág. 14

⁶⁶ Zavala, José Manuel.- “*Les Indiens mapuche du Chili. Dynamiques interethniques et stratégies de résistance, XVIIIème siècle*”. Ed. L’Harmattan. 2000. Paris. Francia

encontrar hoy, en las propuestas integracionistas a la sociedad mayor y de negación de los parlamentos, sustentadas por el historiador Sergio Villalobos, como veremos a continuación.

3.4.1 La Negación de los Parlamentos

Sergio Villalobos ha desarrollado por muchos años una amplia investigación acerca del tema mapuche. Ha impregnado con su mirada a muchas generaciones de historiadores. Hoy se hace necesario revisar su trabajo en tanto que es él, quien representa la línea que hemos venido siguiendo desde principios del siglo XVII, que sitúa los eventos de los parlamentos como lo señalara Quiroga “*mas tienen de bravuconada que de acto serio*”⁶⁷. Villalobos se hará cargo de esta posición sustentando reiteradamente que los parlamentos estarían asociados exclusivamente a borracheras. Una discípula de Villalobos, Luz Maria Méndez, en un interesante trabajo, verá en los parlamentos ceremonias en las cuales los mapuche concurrirían a estas, por un motivo de fiesta y de agasajos. Su posición central se resume en la siguiente cita:

*“Los parlamentos constituyeron un motivo de fiesta, de celebración entre indios y criollos; permitieron la convivencia de gente con costumbres distintas y con gustos afines al buen comer y beber. Fueron una expresión de las relaciones hispano indígenas oficiales.”*⁶⁸

A pesar de lo anterior y siguiendo a Kuhn podemos observar “*el periodo de crisis*” que se dan en las ciencias, cuando se va a producir un cambio. Es así que, Villalobos cuya propuesta estuvo presente por mucho tiempo sin cuestionamiento,

⁶⁷ Zapater, Horacio: “*Aborígenes Chilenos a Través de Cronistas y Viajeros*”. Segunda Edición. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile 1978. Pág.17

⁶⁸ Méndez, Luz Maria: “*La Organización de los Parlamentos de Indios en el Siglo XVIII*”. En: Sergio Villalobos; Carlos Aldunate y otros: “*Relaciones fronterizas en la Araucanía*”. Santiago, Chile. 1982

hoy su teoría comienza a desdibujarse. En sus últimos trabajos se puede observar detalladas y extensas explicaciones acerca de temas que antes él había escrito y que la comunidad científica había aceptado como verdad.

A pesar de lo anterior, nuestro premio nacional de historia, insistirá en su propuesta. En un libro recientemente publicado, por Eduardo Díaz del Río⁶⁹, y prologado por Villalobos podemos observar, su pensamiento hacia lo mapuche:

“Los antecedentes históricos que aporta son verdaderos y de peso. Proviene de las investigaciones de los historiadores más independientes y serios, que han cambiado las nociones existentes sobre la materia. El aspecto jurídico constituye una exposición clara y convincente, que sitúa la cuestión en todas sus dimensiones, tanto en lo interno, desde la época colonial y hasta el presente, como en lo internacional. Todo queda enmarcado en las divergencias que presenta la expresión de la soberanía a través del Estado-Nación frente a un “fundamentalismo étnico” de carácter internacional que ha influido en diversos organismos supranacionales, convenios y proyectos de convenios.”⁷⁰

Más adelante agrega;

“El libro del diputado Eduardo Díaz va a constituir, no cabe duda, una pieza importante en las futuras proposiciones legislativas que hará el Ejecutivo. Por esta razón hay que felicitarlo muy cordialmente.”⁷¹

Sin embargo hay que detenerse a observar lo que opina el diputado Eduardo Díaz, que en arenas políticas se autodenomina defensor de los campesinos mapuche. Primero del partido Unión Demócrata Independiente y hoy representante demócrata

⁶⁹ Díaz del Río, Eduardo: *“Los Araucanos y el Derecho”* Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2006.

⁷⁰ Ibidem.- Prologo. Pág 7

⁷¹ Ibidem.- Pág 8

cristiano, pero que aun conserva toda la posición de su anterior partido respecto del tema mapuche, en su libro el nos dice que;

“Mapuche, mas que una etnia, representa una actividad, esto es, “hombre de la tierra”, o campesino. Antes de llegar a ese estado, los araucanos fueron básicamente cazadores trashumantes y guerrilleros, siempre reacios a trabajar la tierra. Son parte de la raza amazónica e invadieron aproximadamente en el año 1350 el territorio de lo que vino a ser Chile.”

Mas adelante nos dice que;

“Nunca constituyeron una nación, sino que conformaban bandas autónomas y dispersas, cuya organización mas alta fue la tribu. Su estructura cultural era tremendamente precaria y con poco respeto por la persona humana. Practicaban el infanticidio de las criaturas mujeres y al enemigo lo desollaban y se lo comían. De tal modo que podemos decir que el derecho entre ellos surge recién bajo la Corona de España.”⁷²

Villalobos en su obra postulará acerca de la existencia de mitos de lo que fue la Guerra de Arauco, señalará que los enfrentamientos mayores se dieron solamente hasta mediados del siglo XVII y que luego habría venido un periodo de relaciones fronterizas pacíficas y que el comercio habría desarrollado una fuerte atracción para mantener la paz, además los indígenas se habrían apropiado de símbolos culturales hispanos, destacando a través de su obra referencias a la inclinación de los araucanos por el vino y el aguardiente. De esta manera, el tema central que propone Villalobos, aparte del vino y del aguardiente, será el de “*relaciones fronterizas*”:

⁷² Ibidem.-Pág 9

“El sistema de relaciones fronterizas se sustentaba del mutuo interés, de las comunidades a ambos lados de la línea. El indígena necesitaba del vino y del aguardiente producidos en la región de concepción, del hierro para sus armas y utensilios y de la plata para sus adornos. Además, tijeras, cuchillos, espejos, botones, géneros vistosos, gorros y la interminable serie de baratijas que el hombre civilizado proporciona a los pueblos de menor cultura.”⁷³

Foerster y Vergara se opondrán a este concepto de frontera y nos propondrán el de *“relaciones interétnicas”*⁷⁴, las que serían más permanentes y que estas comienzan a darse desde la llegada del conquistador, mientras que la idea de relaciones fronterizas comienzan posteriormente a la creación de ellas. Pero más allá de esta postura e introducción a la conceptualización de frontera, es de interés enfatizar, que la propuesta de Villalobos y su noción de *“relaciones fronterizas pacíficas”* no se sostiene, en tanto que, desde una perspectiva militar, se confirma que lo que existió entre mapuche y españoles fue una guerra de tres siglos. Al respecto, Arturo Leiva planteará que:

“Por lógica no es posible, sin embargo, contraponer “contactos”, “contactos pacíficos”, “relaciones no bélicas” o “convivencia”, a la situación mas amplia y permanente de antagonismo entre sociedades divididas por una línea territorial. Si nos fijamos bien, es justamente por la guerra, ya sea abierta o latente, que esos llamados “contactos pacíficos” pueden tener el apellido de pacíficos. De no haber existido antagonismo, tampoco habría habido contraste y, en consecuencia, a esos contactos los llamaríamos solo “contactos.”⁷⁵

⁷³Villalobos, Sergio; y otros: *“Relaciones Fronterizas en la Araucanía”*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1982. Pág. 179

⁷⁴ Foerster, Rolf y Vergara, Iván: *“¿Relaciones Interétnicas o Relaciones Fronterizas?”*. En: Revista de Historia Indígena 1: 9-33. Chile.1996.

⁷⁵ Leiva, Arturo: Ibidem. Pág. 205

Villalobos, imbuido bajo el paradigma de *civilización y barbarie*, verá entonces a los parlamentos, tan solo, como parte de las relaciones fronterizas, relegando y negando su importancia hasta el día de hoy. Para justificar la posición de Villalobos, vale traer a colación lo que nos cuenta Jerónimo de Quiroga, quien señala que:

*“Otras entradas hubo en este gobierno con varia fortuna, i en una, en que los indios degollaron doce españoles, su secretario en una carta, lo decía así, i su amo le dijo: copia esa carta, i deja la muerte de los doce españoles **para cuando los indios escriban su historia**”*⁷⁶

En efecto, cuando los mapuche escriban su propia historia, se podrá observar y relativizar las estigmatizaciones de las cuales históricamente han sido objeto, también se podrá observar el lado oscuro de la civilización o de su barbarie.

3.4.2 El Indigenismo y los Parlamentos

Una segunda tendencia en la investigación contemporánea será el indigenismo, dicha tendencia estará presente desde los albores de la invasión española hasta el día de hoy, como hemos visto en capítulos anteriores. En un principio fue la paciente y dura labor de los jesuitas, quienes se plantearon sistemáticamente en favor de la causas indígenas, y en general para la época, de entre varios podemos citar a Bartolomé de las Casas o, el teólogo Francisco de Vittoria y otros, pero para poder apreciar correctamente la dialéctica que operaba en aquella época vamos a señalar que Bartolomé de las Casas, si bien se planteaba la defensa y

⁷⁶ Quiroga, Jerónimo de: *“Compendio Histórico” de los mas principales Sucesos de la conquista i guerra del reino de Chile hasta el año 1659. Sacado fielmente, del manuscrito del maestre de campo. Don Jerónimo de Quiroga.* En: *“Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.* Tomo XI. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878. Pág. 147. El subrayado es nuestro.

contra la esclavitud de los indígenas, encontraba normal la esclavitud de los negros. En Chile como se ha visto, será Luís de Valdivia un fiel exponente de esta tendencia.

A fines del siglo XVIII, comienza a surgir un nuevo pensamiento, amparado en un nuevo paradigma, el cual buscaba alejarse de la influencia europea, emergiendo de esta manera, una corriente que buscara la identidad nacional en lo indígena, en el criollismo o la negritud. Según esta corriente, en el mestizaje estarían los elementos constitutivos de la nación, por lo tanto de la identidad nacional. Es por ello que el positivismo, depositara su fe en la ciencia y en la técnica, por lo tanto la educación deberá ser funcional a esto y no social, ahora la idea de la “civilización” es la idea de lo material, para ello se hacia necesario entonces, preparar personal adecuado apto para las transformaciones tecnológicas. En este contexto Marzal señala que:

“...el problema del indio es un problema social, que se debe a la posición que el indio ocupa en la estructura social del país: el indio debe disfrutar de una pequeña propiedad y confundirse con el mestizo y el criollo en una única nacionalidad mestiza. Esta asimilación del indio significa, en definitiva, la desaparición del indio como tal, por eso, el Indigenismo moderno de México, nacido de la revolución de 1910 y cuyas figuras mas conocidas son Gamio, Caso y Aguirre, van a hablar mas bien de la “integración” del indio a la cultura nacional.”⁷⁷

En este proceso de modernidad, las republicas buscaran “la integración del indio”. El lema de “Orden y Progreso”, hará ver lo indígena como atrasado, por lo tanto la única alternativa era su integración al proceso productivo como obreros o campesinos. Para esto cada cierto tiempo se dictaran leyes y decretos a objeto de dar solución a, “el problema indígena”. Todo lo anterior nos da cuenta que en el contexto de la modernidad, el capitalismo incipiente se centrara en espacios urbanos, generando concentración de mano de obra especialmente de migraciones campo

⁷⁷ Marzal, Manuel: “*La Antropología Indigenista*”: México y Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1992. Capítulos VIII y XIX. El Indigenismo Moderno. Pp 404.

ciudad. Ahora era posible abolir la esclavitud y contratar trabajadores libres por su mayor productividad. En este contexto el indigenismo buscara solucionar “*el problema indígena*” al interior del aparato estatal. Dora Mayer, una destacada indigenista, se convierte en una defensora del indio, a comienzo del siglo XX, de ella se dirá que:

*“Familiarizó él público mediante activas publicaciones con los aspectos del problema indígena... Inquieto constantemente a los poderes gubernamentales, político, judicial y eclesiástico, a fin de hacer desaparecer un estado de cosas, en que las leyes... son solamente escritas... Obtuvo la dación de varias leyes y decretos protectores del derecho de los indígenas.”*⁷⁸

Durante esta fase, en el contexto industrial, lo indígena estará negado y se le ubicara en la pobreza o en los pobres del campo, estarán asociado a la fase inferior de la evolución humana, se les vera entonces, como un ser retrasado, limitado, sin capacidad de ejercer sus derechos, como hemos visto anteriormente. Por lo tanto la lucha de los indigenistas, estará dada en torno a la revalorización de la identidad nacional.

No cabe duda que tras estas visiones están presente buenas intenciones, es por ello que el indigenismo se ha situado la mayor de las veces como aliados de los movimientos indígenas y estos le reconocen como tal. Sin embargo queda una ancha frontera, un espacio de no entendimiento y de tensión, que ha marcado esta relación entre indigenismo y movimiento indígenas.

Para explicitar lo anterior diremos que en el presente, el indigenismo sitúa a los indígenas como sujetos-víctimas, visión amparada bajo el nuevo “*paradigma de desarrollo humano*”, y bajo un nuevo contexto denominado globalización. Es aquí

⁷⁸ Marzal, Manuel: *Ibidem*. Pág 443.

donde encontramos la configuración ideológica del indigenismo para el presente, o sea la nueva mirada, hacia lo indígena o particularmente en este caso hacia lo mapuche, estará asociada a la imagen de *discriminación, pobreza y subdesarrollo*.

Es así que el indigenismo tratara el tema de los parlamentos, como un tema secundario, más bien lo relegara a las esferas del sometimiento y asociara dichos eventos, a ceremonias en donde los mapuche serán sometidos a través de regalos, de medallas con la esfinge del rey y de bastones de mando, con los cuales se compraba la voluntad de los indígenas, además esta postura parte de la idea, de que los mapuche no habrían tenido alternativa de negociación. Ellos verán en estos intercambios la decadencia, la aculturación y el sometimiento, por lo tanto el indigenismo, por vía de omisión negara la importancia de los tratados.

Es aquí donde se establece una clara frontera entre el indigenismo y los mapuche, los primeros no verán en la dinámica del intercambio y las reciprocidades, un conjunto de elementos asociados a la distinción. Ser parte de las atenciones por parte de la corona hacia un lonko o cacique, implicaba un reconocimiento y un honor, también una invitación a la negociación, la que se concretaba en las ceremonias del koyang o parlamento. El cronista Olivares dirá claramente que;

“...la estimacion en que la cabeza de los españoles haga caudal de ellos para tratar negocios tan importantes como son los de paz y guerra, se dan por muy agradecidos a la cortesía de convocarlos para esto.”⁷⁹

⁷⁹Olivares, Miguel de: *“Historia Militar, Civil y Sagrada de lo acaecido en la Conquista y pacificación del Reino de Chile”*. En: *“Colección de Historiadores de Chile”*. Tomo 26. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1969. Pág. 85

3.4.3 Hacia el rescate de los Tratados

Una tercera tendencia estará planteada en torno a reivindicar los tratados y parlamentos, describirlos y ubicarlos en su contexto tanto, histórico como jurídico. Esta tendencia que se aparta de la imagen o visión que se da desde, el actual paradigma predominante, subsiste por lo tanto, en forma marginal en las ciencias sociales.

A diferencia de la anterior esta tendencia, observará en los mismos hechos diferentes connotaciones, es así que la entrega de regalos, las medallas y los bastones, serán vistos como gestos notables de parte de la corona a objeto de entablar una relación duradera con los mapuche. Aquí los conceptos de Marcel Mauss, acerca de los dones y contra dones entran a determinar y ubicar el contexto en que se da este proceso de interacción. Para esto véanse los trabajos de León y Zavala que mencionáramos anteriormente.

José Lincoqueo, abogado mapuche, ha sido una de las personas que ha dado a la luz una mirada jurídica acerca de los parlamentos y tratados, y como estos se constituyen en el presente en instrumentos vinculantes, y por lo tanto objetos de derecho. En estas circunstancias y al ejercer lo que señalan dichos tratados, ha sido encarcelado aplicándosele la Ley Antiterrorista, a pesar de que el relator de las Naciones Unidas, señalará en su informe, lo siguiente:

“Sólo en un limitadísimo número de casos (cuando no se encontró la forma de vencer una invencible resistencia a someterse, como sucedió en los parlamentos de la Araucanía chilena) se hallan vestigios de ciertas obligaciones jurídicas aceptadas (aunque raramente aplicadas)

*con "los indios" mediante negociaciones e instrumentos jurídicamente vinculantes."*⁸⁰

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento no se vislumbran intenciones para abordar el tema en forma seria, la tendencia que persiste es la mantención de estos eventos relegados a los espacios del olvido, por omisión y negación.

3.5 Resumen

Como hemos visto la instancia donde la sociedad mapuche trataba temas que involucraban al conjunto era el *koyang*. Los españoles comienzan a llamarlos parlamentos a estas ceremonias, permaneciendo esta denominación hasta nuestros días. Con la victoria mapuche de Curalaba el sistema colonial en Chile entra en crisis y debe replantear su sistema de hacer la guerra. Para ello se establecen dos estrategias cuyo objetivo final era someter a los mapuche. Es así que surge la *estrategia de guerra defensiva* y la *estrategia de guerra ofensiva*. La estrategia de guerra ofensiva estará compuesta principalmente por los militares, estos se opondrán a realizar las paces con los mapuche. De aquí surgirá una tendencia contraria a los parlamentos que se inclinara por una *opción militar*, como mecanismo para resolver la guerra con los mapuche. La estrategia de guerra defensiva, será impulsada por los jesuitas, quienes proponían *la conquista espiritual*, para someter a los mapuche. El mecanismo que fueron ensayando fue el tratar de hacer las paces a través de pequeños encuentros, los cuales culminaran con el Parlamento de Quillin, en donde comienza a institucionalizarse esta forma para tomar acuerdos con los mapuche. Estas dos estrategias serán dos tendencias que impregnaran de sentido a los cronistas y estarán presentes hasta el día de hoy, en la historiografía.

⁸⁰ Consejo Económico y Social (Ed.): *“Estudio sobre tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas. Informe final presentado por el Sr. Miguel Alfonso Martínez, Relator Especial.”* Santiago de Chile. E/CN.4/sub.2/1999. 22 de junio de 1999

4. Los Antiguos Parlamentos o Koyangtunes

4.1 Introducción

“El origen de las paces es difuso. Ya los gobernadores del siglo XVI habían celebrado reuniones con los jefes nativos para tratar cuestiones de alcance limitado y esa práctica continuó impuesta por acciones circunstanciales.”⁸¹

Sergio Villalobos

Una vez ubicado el tema de los parlamentos en la discusión bibliográfica, se utilizará los recursos que brinda la etnohistoria para indagar a través de la documentación escrita, cuales habrían sido los eventos de mayor antigüedad que se registran. Llegado a este punto en donde la evidencia escrita se agota, se pasará a trabajar con el registro arqueológico, ya no para analizar los eventos del Koyang en sí, sino para indagar acerca del origen en el tiempo de esta sociedad que cultiva una práctica de interacción social desde tiempos inmemoriales.

Como se ha visto, la práctica de este tipo de reuniones o solemnes ceremonias se remonta cada vez más en el tiempo. Lo que hemos analizado hasta el momento, a través de los cronistas e historiadores, confirma que la ejecución de estos eventos, desde el siglo XVII en adelante, estuvo asociada a la forma cultural que se daba la sociedad mapuche.

A continuación indagaremos en los recursos que nos proporciona la etnohistoria, la cual nos permite a través de la documentación escrita, registrar evidencias, en este caso los parlamentos, a través del tiempo. Con esto pretendemos viajar más hacia el pasado, siglo XVII hacia atrás, ha objeto de observar algunas

⁸¹Villalobos, Sergio: *“Tres Siglos y Medio de Vida Fronteriza”*. En: Villalobos, Sergio; Aldunate, Carlos; y otros: *“Relaciones Fronterizas en La Araucanía”*. Ediciones Universidad Católica de Chile. 1982. Pág. 47.

evidencias o registros anteriores acerca de estas ceremonias. Al respecto un primer indicador serán las observaciones que realizan los cronistas del siglo XVI, quienes cuando se refieren a estas ceremonias entre mapuche, se refieren a una costumbre que habría sido anterior a la llegada de los españoles. En este contexto Diego de Rosales dirá:

“Que esta nación, como no conoce al Dios verdadero, ni tienen Dioses falsos, no hace juramento para cosa ninguna, y lo mas, que entre si tienen algunas porfías, mas para establecer cosas de importancia: y jurar unas pazes: no tienen juramento, con que se obliguen: mas que las ceremonias siguientes: Juntanse las Provincias, que dan las paz: y los Caciques y Toquis generales de ellas vienen con ramos de canelo en las manos y trahen atada, con una sogá de la orexa, una ouexa de la tierra, y tantas, quantas son las Provincias: y en llegando delante del gobernador, o de las otras Provincias, a quienes dan la paz: matan las ouexas de la tierra, dándola a cada una con una porra un golpe en la cabeza, y otro en los lomos. Con que cae en el suelo, y no se meneá mas.”⁸²

4.2 Parlamentos con los Holandeses

Una de las grandes dificultades que debió enfrentar la corona española durante el siglo XVI, fue la constante presencia de corsarios y piratas que asolaban las costas chilenas, debido a la situación de independencia y autonomía en que se hallaba el territorio mapuche. Esto motivó a los holandeses, para proyectar una alianza con estos, para combatir a los españoles.

Es por ello que en el transcurso de mis investigaciones he podido encontrar en diferentes partes de Europa, copias del documento del “*Parlamento de Quillin*”,

⁸² Rosales, Diego de: Ibidem. Pág. 146.

enviados por la corona de España a diferentes reinos y naciones, ha objeto de dar a conocer a nivel internacional, sus pretensiones geopolíticas, este documento se encuentra caratulado bajo la denominación de; “*Relación verdadera de las paces que capituló con el Araucano revelado, el Marques de Baides*” López de Zúñiga, Francisco, *Marques de Baides*.“ Por lo tanto, con el documento del “*Parlamento de Quillin*” la corona daba a entender al mundo, que los territorios de Arauco estaban bajo su protección.

Sin embargo, para los holandeses, establecer una alianza con los mapuche les posibilitaba afianzar su situación en el Brasil, en donde se disputaba el territorio con los portugueses, para esto, es que se formalizan varias visitas a las costas chilenas y se establece contacto con los mapuche ofreciéndoseles alianza, comercio y asistencia militar, para lo cual se celebran tres parlamentos.

El Holandés Hendrick Brouwer, escribió una relación de su viaje a Chile, en 1643, la cual fue publicada en Ámsterdam y posteriormente traducida a varios idiomas. Don Guillermo Feliú Cruz, en su libro “*Viajeros Relativos a Chile*”, entrega una relación completa acerca de las publicaciones realizadas en torno a este viaje⁸³. Brouwer cuenta acerca del parlamento que sostuvieron con los mapuche, lo siguiente:

“El resto de los hombres, cerca de 300,... armados todos a su manera, es decir, cada uno provisto de una lanza de 18 pies de largo, tanto los que montaban a caballo como los que andaban de a pie. Algunos de los caciques (o jefes) pidieron al señor Crispijnsen que todos los soldados fuesen a tierra con sus armas y en orden militar para ser en ella acogidos y saludados manifestando que habían esperado largo tiempo su arribo y que estaban deseosos de proporcionarles todo lo necesario.”⁸⁴

⁸³ Feliú Cruz, Guillermo: “*Notas para una Bibliografía sobre Viajeros Relativos a Chile*”. En: Medina, José Toribio: “*Viajes Relativos a Chile*”. Santiago. 1962

⁸⁴ Brouwer, Hendrick: “*Diario y Narración Histórica del Viaje efectuado desde el Este del Estrecho de Le Maire hacia las costas chilenas al mando del General Hendrick Brouwer, en los años 1643*”

Como se ve, los holandeses habían logrado establecer un buen entendimiento con los mapuche, habían vuelto, y en esta ocasión traían, además, una carta del *Príncipe de Orange*, dirigida personalmente a los mapuche.

*“Además les entrego una carta credencial firmada por su alteza el Príncipe de Orange; esta fue leída primero e interpretada después por uno de los cautivos, la cual gusto muchísimo a todos ellos. En seguida el señor Herckmans obsequió a este cacique, en nombre del Príncipe de Orange, dos espadas y una larga lanza por lo que el y todos los otros chilenos se le manifestaron sumamente agradecidos.”*⁸⁵

Acerca de otro parlamento celebrado el día 3 de septiembre del mismo año, Brouwer señala que:

*“En este día el general Herckmans dirigió la palabra a los caciques mencionados de Osorno y Valdivia, que habían venido a saludarlo a el y a los suyos, a cielo raso y en presencia como de 1.200 indígenas, en este sentido; Que el motivo de haber venido aquí era el de que los Países Bajos, situados a gran distancia de esta comarca, habían conocido sus proezas en la guerra, desde 1550 contra los españoles para conquistar su libertad. Que los holandeses igualmente habían estado durante 80 años en guerra con los españoles, a fin de recuperar la misma libertad.”*⁸⁶

Ámsterdam. 1646. En: *“Colección de Documentos para la Historia de Chile”*. Págs. 191-192. Véase también: Aguirre, Miguel de: *“Población de Baldívía, Motivos y Medios para aquella Fundación”*; Barros Arana, Diego: *“Historia general de Chile”* Tomo IV. Rafael Jover, Editor. Santiago de Chile. 1885. Contiene además interesantes notas bibliográficas que se refieren a la expedición holandesa. Págs. 375-389

⁸⁵ Ibidem; Págs. 192-193

⁸⁶ Ibidem; Pág. 195

En dicho parlamento, el general holandés, planteaba las razones y las bondades para crear una alianza duradera:

“...de donde habían arrojado a los portugueses, súbditos y partidarios del rey de España, y les había arrebatado siete provincias, desde cuya región ya podían venir convenientemente en el plazo de dos meses poco mas o menos, a Chile. Esto también se habría realizado ya, si no hubiesen tenido que recorrer el largo camino desde los Países bajos, muy distantes, y pasar por los países enemigos, no pudiendo tampoco pasar por otras partes aun no descubiertas; por tanto, habían sido impedidos de ir a visitarles. Lo realizaban ahora, inclinados a una alianza, para lo cual traían mucha artillería y diversas armas europeas, como escopetas, lanzas, espadas, sables, pólvora, plomo y diferentes mercaderías, todas para comerciar aquí, las cuales no han de servir solamente para nuestra empresa sino también para mayor progreso sobre nuestros enemigos.”⁸⁷

Para los holandeses, les era indispensable contar con el apoyo en víveres, lo cual estaban dispuestos a comprar o a intercambiar. En este punto los mapuche aceptaron asistirlos, pero condicionado al pago inmediato, el mismo Brouwer, nos contará en su Diario que;

“llamamos la atención de los caciques sobre la escasez de nuestros víveres; aseguraron que querían suministrar a la flota carneros, puercos, animales vacunos, y otros alimentos, con tal que pagáramos inmediatamente estos artículos con armas y mercaderías; pero que no recibiríamos ni siquiera una gallina sin que el pago se efectuase al instante, y que en caso de negarnos, seríamos obligados a partir con la escuadrilla. Después rogaron unánimemente al General tuviera a bien quedarse con los suyos, prometiendo proporcionar en abundancia (y aun

⁸⁷ Ibidem. Pág. 195

mas de lo que necesitáramos) carneros, animales vacunos, puercos y otros alimentos porque el país abunda de todo.

Entonces, el señor General y sus consejeros, habiendo observado la gran alegría de esta nación por haber venido aquí, ha ofrecido, a nombre del poderosísimo señor General del Estado de los Países Bajos, su alteza el Príncipe de Orange, una alianza ofensiva y defensiva contra los españoles, con el objeto de asistir a los chilenos y de ayudarlos en caso de un ataque enemigo. Todos estaban de acuerdo en esto y muy contentos, prometiendo firmemente que ellos, tan luego como los holandeses fuesen atacados por los españoles, vendrían todos en su auxilio”⁸⁸

Posteriormente, los mapuche se fueron dando cuenta de que los holandeses, manifestaban gran interés e intención por el oro, lo que fue generando una profunda desconfianza, lo cual derivó en el distanciamiento por parte de los mapuche.

“Después de estos y otros varios discursos, los holandeses dieron por fin a conocer, con prudentes palabras, el objeto e intención con que habían traído aquí sus armas, siendo principalmente el cambiarlas por oro, porque habían oído que se hallaba en abundancia en varias partes. Los caciques en respuesta, se excusaron unánimemente, diciendo que no sabían nada respecto a minas de oro ni fabricado objetos con este metal; pero que recordaban muy bien cuán grandes e insoportables cargas y crueldades les habían originado los españoles en otro tiempo, cuando no se les llevaba bastante oro en tributo; les cortaban las narices y las orejas, añadiendo que se horrorizaban cuando pensaban en esto. Así el solo oír pronunciar su nombre de oro les era doloroso, por manera que este metal ni se buscaba ni era estimado por ellos.”⁸⁹

⁸⁸ Ibidem. Pág. 196

⁸⁹ Ibidem. Pág. 197

Algunos historiadores, como Villalobos, dan poca importancia a estos hechos, infiriendo algunas generalizaciones, lo cual no permite observar algunos elementos que se dan en este contexto, lo cual analizado con cierta rigurosidad permite ver claramente, que en estos años los mapuche determinan el escenario político, por un lado presionando militarmente y por otro, generando espacio para el ejercicio de la diplomacia, logrando adquirir significativas concesiones, aprovechando la amenaza que significaban para la corona una eventual invasión holandesa.

4.3 Parlamento de Quillin (1641) y de Maquegua (1647)

Una primera concesión fue que España, capitulara las paces en Quillin en 1641.⁹⁰ De esta forma y en igualdad de condiciones la corona pactará con los mapuche, reconociendo su independencia y poniendo límite en el Río Bío-Bío, lo que en adelante sería la zona de frontera (al final del libro insertaremos en el anexo dicho parlamento). Sin embargo, esto no impidió a los mapuche realizar negociaciones con los holandeses en Valdivia en el año 1643 por cuanto, la corona se ve obligada a convocar a un nuevo parlamento en 1647, en donde España reconoce la independencia de los mapuche. Al respecto Leonardo León dice que:

*“Para la historia mapuche, el hecho mas significativo derivado de la invasión holandesa fue la celebración del parlamento de Maquegua en 1647, en la cual se reconoció a la gente de la tierra su independencia.”*⁹¹

Es por ello que los vencedores políticos de este periodo serán los mapuche, ya que, habiendo mantenido *su ser social* de no sometimiento, se relacionaran con los

⁹⁰Contreras Painemal, Carlos: “*Los Parlamentos*”. En: “*Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. Celebrado en Siegen, Alemania del 1 al 4 de febrero 2002*”. Págs.51-69. “*Los Tratados Celebrados por los Mapuche en el Cono Sur de América*” Ponencia presentada en el 52 Congreso Internacional de Americanistas. 17-21 Julio 2006. Sevilla. España.

⁹¹ León, Leonardo; Ibidem. Pág. 134

holandeses ha objeto de lograr un eventual mejor aliado, para continuar en la guerra contra los españoles.

Durante el Parlamento General, celebrado en Maquegua en 1647, el *Veedor General* que asistió a nombre del Rey de España, otorgó varias concesiones, entre ellas, la de dejar en libertad a los prisioneros de guerra, por ejemplo, Antonio Chicaguala, quien había estado presente durante el *Parlamento de Quillin*, y que posteriormente vuelve a tomar las armas contra los españoles. Por lo tanto, una de las primeras medidas que se dan en esta ceremonia es la libertad de los “alzados” y es con ellos con quienes el *Veedor General*, Francisco de La Fuente, celebrará las paces.

“Oyoles el Gobernador con mucho agrado, y respondiotes, que les prometia enviar perfona de fatisfacion, para que eftando juntos en fus propias tierras y provincias los Toques Generales, y Caciques les propufieffe de fu parte, y en fu nombre las capitulaciones de paz que pedian; y que en aviendofe obligado ellos a guardarlas, iria el en perfona con fu campo y exercito a confirmarlas, y eftablezerlas con toda feguridad y firmeza neceffaria; y para demonftracion generofa de fu clemencia y valor, mando poner en libertad al toque General Linco Pichon, y a un hijo fuyo, y los caciques Chicaguala, Tinaquepu, y Aupillauquen, perfonas de mucho valor y fama entre ellos, a quienes hallo prifioneros, Moftrandose los indios muy fatisfechos y agradecidos a la generofidad y refpuesta...”⁹²

En sus últimos trabajos, Villalobos intentara explicar de mejor forma, lo que antes le era posible generalizar. Es así que, al tema de los parlamentos ahora, le

⁹² Aguirre, Miguel de: *“Población de Baldivia, Motivos y Medios para aquella Fundación. Defensas del Reyno del Peru, para resistir las Invasiones enemigas, en mar, y tierra. Pazas Pedidas por los Indios Rebeldes de Chile, Aceptadas, y Capituladas por el Gobernador”*. Impreffo en Lima, en cafa de Iulian Santos de Saldaña, Por Jorge Lopez de Herrera. Año de 1647. Num. CLIII.

otorga una mayor atención, y particularmente respecto al parlamento de 1647 dirá que:

*“En una dimensión mas amplia los parlamentos de Quillin eran el reflejo de la situación general de la frontera; abatimiento de los indígenas por las acciones bélicas anteriores y necesidad de tener trato con los cristianos aprovechando la buena voluntad de Baides y Mujica, todo ello a un incremento relativo de los contactos. Las paces, sin embargo, dieron un resultado limitado, porque diversas parcialidades de tierra adentro continuaron acciones hostiles, y las tropas hispano chilenas no se mantuvieron inactivas”.*⁹³

4.4 Parlamento con Pedro de Valdivia

Briseño y Latchman concuerdan en señalar que Valdivia a su llegada al valle del Mapocho, lo que se vio obligado a realizar, fue un parlamento. *¿De que otra manera hubiese sido posible tratar con una sociedad como la mapuche?* Como hemos visto, una de las dificultades para los invasores fue el no encontrar, una estructura social jerárquica, o sea una sociedad paraestatal o estatal, por el contrario lo que encontró Valdivia y su gente fue una sociedad sin estado.

Es por ello que Valdivia convocó a los hombres principales, que representaban diferentes parcialidades, para hacerles saber cuáles eran sus intenciones, con su llegada. Latcham nos dirá que:

⁹³Villalobos, Sergio: *“Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco”*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1995. Pág. 191

“Entre los caciques convocados al primer parlamento, por Pedro de Valdivia, figuraba Melipillán, caciques de los llanos de Maipú...”⁹⁴

Briseño, realiza una tabla cronológica acerca de los parlamentos y ubica la ceremonia realizada con Pedro de Valdivia como el primer parlamento;

“1541, febrero.- Verifícase el primero de los treinta i ocho parlamentos que las autoridades españolas celebraron con los indios...”⁹⁵

4.5 Parlamento con Barrientos, el primer español

Cuando Atahualpa en el Perú, se encontraba secuestrado por los españoles, se le acercó Barrientos -algunos cronistas le llaman Pedro Calvo- soldado español, quien le solicitó le pudiera enviar bajo su amparo a uno de sus distritos más alejados de su imperio. Es así que el Inca Atahualpa le entregó una *borla real*, lo cual era una piedra blanca, redonda y pulida, esta le serviría de salvoconducto para que fuese recibido por sus vasallos.

El motivo de Barrientos era que, por haber cometido ciertas faltas o crímenes, le habían cortado las orejas como condena. En dicha situación la convivencia entre sus pares se tornó dramática, pasando a ser conocido como el “*desorejado*”. Es así que Atahualpa le envía hacia el valle del Aconcagua donde le recibiría su *curaca Michimalonco*. El cronista Diego de Rosales da testimonio de estos sucesos, pero además nos contara de un parlamento realizado en estas circunstancias, todo esto anterior a la llegada de los españoles.

⁹⁴Latchman, Ricardo: “*La Organización Social y las Creencias religiosas de los antiguos Araucanos*” Imprenta Cervantes, Santiago de Chile. 1924. Pág. 418

⁹⁵ Briseño, Ramón.: “*Repertorio de las Antigüedades Chilenas, O sea de los primeros pasos por Chile en las distintas sendas de su vida pública, desde que fue descubierto hasta que logro sacudir el yugo Colonial*”. Imprenta “Gutenberg”. Santiago de Chile. 1889. Pág. 445

*“Concurrió toda la tierra a la novedad del caso, y venían de muy lejos por ver a un hombre tan extraño y nunca visto, y hicieron para esto, y para su solemne recibimiento un parlamento general y una fiesta solemne...”*⁹⁶

A los mapuche habitantes del valle del aconcagua y del mapocho, en un principio, les causo una gran conmoción la llegada de este español, posteriormente este se ira insertando e ira asumiendo las formas culturales propias de la sociedad mapuche, logrando obtener el respeto y reconocimiento por parte de los habitantes del valle, es así que, se unió en alianza militar con Michimalonco, saliendo victorioso de algunas batallas locales, por lo cual fue reconocido y admirado. Cuando las huestes de Almagro llegaron al valle del Aconcagua, éste sirvió de traductor y de guía.

4.6 Parlamentos con los Incas

Como es sabido, los incas habían incursionado antes en Chile con el objeto de incorporar a los mapuche a su sistema tributario. Acerca de este período es poco lo que se conoce, debido principalmente a la carencia de documentación escrita y de lo poco que existe, estas no siempre señalan lo mismo, por ejemplo, son notable las diferencias acerca del límite austral del imperio incásico, a pesar de esto, no se puede pretender entrar en este periodo sin consultar las obras de Garcilaso de la Vega, Guamán Poma de Ayala y Santa Cruz Pachacuti. Estos cronistas de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, instruidos y evangelizados, serán considerados como los primeros intelectuales de la utopía de la recuperación de la herencia andina. Estos se esforzaran en elaborar una explicación del pasado y también del funcionamiento de la sociedad colonial bajo la figura moral, ordenadora y mediadora del Inca. Pero además, estos cronistas serán también ardientes defensores de la corona española y de

⁹⁶ Rosales, Diego: Ibidem. Tomo I. Pág. 353

la evangelización cristiana. De estos tres, será Garcilaso de la Vega, quien nos hablara de los sucesos de la batalla en el Maule.

“Con esta determinación pasaron los Incas el río Maulli con veinte mil hombres de guerra, y guardando su antigua costumbre enviaron a requerir a los de la provincia Purumauca, que los españoles llaman promaucaes, recibiesen al Inca por señor o se apercibiesen a las armas. Los purumaucas, que ya tienen noticia de los Incas y estaban apercibidos y aliados con otros sus comarcanos, como son los Antalli, Pincu, Cauqui, y entre todos determinados de morir antes que de perder su libertad antigua”⁹⁷

Como se ha visto, los mapuche tenían un mecanismo propio por el cual se auto convocaban, lo que nos sugiere que el mecanismo que operó en los mapuche cuando se enfrentaron con las tropas del Inca en el Maule, habría sido la ceremonia del *koyang*, tal como lo señala González de Nájera, cuando nos describe las motivaciones y formas como se realizaban estas juntas, las cuales correspondían –como hemos dicho- entre los mapuche a una costumbre.

“Finalmente digo, que sin aparato ni estruendo de elección de capitanes (porque siempre los tienen diputados para tales tiempos) ni arbolar de banderas, ni rumor de atambores, trompetas, bandos ni ordenanzas, por solo esta sorda señal dejan sus casas y tierras con maravillosa prontitud, sin mandato que les haya sido intimado de parte de rey o de otro príncipe a quien estén sujetos; porque no reconocen vasallaje a ninguno, y sin moverlos cebo de algún interés de sueldo, porque la ganosa voluntad que tienen siempre dispuesta para tomar las armas contra los españoles, es para ellos mas que expreso mandato de

⁹⁷Garcilaso de la Vega, Inca: *“Comentarios Reales de los Incas”*. Obras Completas. Tomo II. En: *“Biblioteca de Autores Españoles”*. Tomo 133. Madrid. 1963. Pág. 274

natural señor, y el que mayor interés del mundo, al cual no llega ningún crecido estipendio.”⁹⁸

Es en esta batalla entonces, donde podemos encontrar el parlamento más antiguo registrado en la sociedad mapuche, en este caso en la interacción bélica con las huestes incásicas, Leonardo León dirá que:

“Antes que recurriesen a las armas, continúa Garcilaso, los generales del inca iniciaron negociaciones con los líderes Promaucaes para evitar un enfrentamiento sangriento”⁹⁹

Este mismo autor concluirá también que lo que allí sucedió, fue una ceremonia de parlamento. En otro de sus trabajos especificará lo siguiente:

*“Más de veinte mil soldados cuzqueños fueron derrotados y mandados de vuelta después de la batalla de Maule en 1520. Esa fue la historia que conoció Valdivia. Un escritor de la corte del Cuzco observó en esa época, un pequeño detalle: que los generales del inca se habían entrevistado con los jefes mapuche antes de la batalla. **Este confirma un gran hecho: en Chile se parlamentaba mucho antes de que llegaran los españoles**”¹⁰⁰*

La lógica permite concluir que el koyang, para estos efectos cumplía su función como tal, es decir, frente a la ausencia de un aparato centralizador como es el estado, la convocatoria hacia el koyang, permitía la emergencia de una serie de mecanismos sociales asociados a la distinción; el honor; la palabra; la valentía y el

⁹⁸González de Nájera, Alonso: *“Desengaño y Reparación de la Guerra del Reino de Chile; donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla”*. Imprenta Ercilla. Santiago de Chile. 1889. Págs 98-99

⁹⁹León, Leonardo: *“Expansión Inca y Resistencia Indígena en Chile, 1470-1536”*. En: *“Revista Chungara”* Numero 10. Universidad de Tarapacá. Arica. 1983. Pág. 102

¹⁰⁰León, Leonardo: *“El País Mapuche”*. En: *“Parlamento y Territorio Mapuche”* Instituto de Estudios Indígenas- UFRO. Ediciones Escaparate. Chile 2002. Pág.49. El subrayado es nuestro.

protocolo, lo cual constituía el cuerpo de representación mapuche, en donde la diplomacia era el vehículo para lograr el consenso y equilibrio.

Hasta aquí se ha analizado el mecanismo por el cual la sociedad mapuche se relaciona con los otros. La evidencia escrita nos permite observar estos eventos hasta la interacción militar con los Incas. A continuación se buscará en los recursos que proporciona la arqueología para extender la mirada más hacia el tiempo pasado.

4.7 La mirada arqueológica

Como hemos visto la sociedad mapuche posee mecanismos para interactuar social y políticamente hacia el interior, así como también hacia el exterior de su sociedad. También hemos visto cómo este mecanismo *el koyang* o *parlamento*, ha estado asociado a la historia mapuche. Además con las fuentes etnohistoricas hemos podido verificar estos acontecimientos hasta, el momento anterior a la llegada de los españoles, y cómo estos eventos se llevaron a cabo también, en la interacción militar con el Inca.

De aquí en adelante, nos proponemos trabajar con la mirada que establece la arqueología, ha objeto de observar hasta donde nos sea posible, el pasado de la sociedad mapuche, con esto pretendemos dimensionar una aproximación hacia el pasado, de una sociedad que va conservando rasgos culturales comunes a través del tiempo, más allá de los etnónimos o gentilicios que puedan establecerse temporalmente como; *reche*, *promaucae*, *araucanos mapuche*, o *mapuche-urbano*, lo que Boccara nos propondrá como “*procesos de etnogénesis*”.¹⁰¹

¹⁰¹ Boccara, Guillaume: “*Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Reestructuración entre los Indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)*”. En: *Hispanic American Historical Review*. Duke University Press. Durham. 1999. Págs. 425-461

4.7.1 Periodo agro-alfarero temprano en la Zona Central

El Chile Central de este periodo, constituye una zona geográfica en donde, se interrelaciona el sur de lo que hoy es Chile, los valles transversales nortinos, con los faldeos cordilleranos del noroeste y centro-este argentinos. En el período Agro Alfarero se observan en esta zona evidencias de “*Tradiciones el Bato*” y evidencias del “*Complejo Cultural de Llolleo*”. La tradición *Bato* se extiende desde el Choapa hasta el Cachapoal. Falabella junto a Stehberg en sus investigaciones respecto a la organización social en esta zona dirán que:

*“La organización social debió estar basada en grupos familiares locales, bastante independientes de sus comunidades vecinas, de gran movilidad espacial y sin mayores presiones ambientales. Sus desplazamientos a lo largo de la costa, como desde y hacia el interior de los valles, debieron generar las semejanzas que se detectan en los rasgos culturales. En el caso de la alfarería, se trata de artesanías locales, elaboradas por cada comunidad para su autoabastecimiento.”*¹⁰²

Los mismos autores darán cuenta de que en esta zona habría existido una coexistencia entre, “*La Tradición Bato*” y “*El Complejo Cultural Llolleo*”, hacia el siglo tercero de nuestra era. Al respecto consideran que:

“...es importante mencionar la presencia de cerámica típica Llolleo en zonas transcordilleranas (Mendoza y Neuquén). Esto indica el uso de los pasos de altura para los contactos entre ambos lados de los Andes. Comparativamente, los grupos Llolleo son los que tienen una mayor dispersión espacial y densidad de ocupación en la Zona Central. Su

¹⁰² Falabella, Fernanda. Stehberg Rubén: “*Los Inicios del Desarrollo Agrícola y Alfarero Zona Central (300 a. C. a 900 d. C)*”. En: “*Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus Orígenes hasta los Albores de la Conquista*”. Editorial Andrés Bello. Cuarta edición. Santiago de Chile. 2000. Pág. 301

radio de acción incluye, por lo menos, desde el Valle de Illapel hasta las cercanías del río Maule y su área de ocupación permanente va adquiriendo gran fuerza desde el Maipo al sur, en especial en las inmediaciones del Cachapoal.”¹⁰³

De lo anterior se puede observar que existe una ocupación temprana, con una alta capacidad de movilidad espacial interactuando por ambos lados de los Andes, además, se pueden apreciar la fabricación de diferentes objetos cerámicos que circulan por variados escenarios geográficos en donde, la tierra está siendo concebida como un ámbito común de relación al que pertenecen o adscriben todos los individuos mediante relaciones sociales y de parentesco. Las evidencias funerarias dan cuenta de un concepto acerca de la muerte, un contexto de ritualización y simbolismo. Es así que Falabella y Stehberg, en sus trabajos arqueológicos, darán cuenta de la presencia temprana de *conjuntos culturales*, los cuales ocupan el espacio, por lo que se infiere, formas de interacción social que regulan la vida social de sus habitantes. Al respecto, ellos nos dirán que:

“La historia cultural de esta área ha sido tradicionalmente definida por la extensión de los conjuntos culturales identificados para áreas vecinas -principalmente de la cuenca de Santiago-. Sin embargo, los numerosos hallazgos ocasionales dan cuenta de asentamientos cerámicos durante los períodos temprano y tardío, que estarían manifestando una particularidad local, que es necesario descubrir pero que permite observar diferencias significativas respecto a lo que ocurre más al norte.”¹⁰⁴

Hay aquí los primeros indicios acerca de los mapuche como entidad cultural en la zona central. No hay que olvidar que hacia el sur, cerca de Puerto Montt, se puede

¹⁰³ Falabella, Fernanda; Stehberg Rubén: Ibidem. Pág. 304

¹⁰⁴ Cáceres I., Westfall C.: “*Asentamientos Cerámicos tardíos en el Curso medio del Río Cachapoal*”. Proyecto Fondecyt 90-508

verificar la evidencia comprobada de Monte Verde I, cuya data es de hace 12.000 años atrás. Mas adelante Falabella y Stehberg afirmaran que:

“El patrón disperso de los asentamientos Llolleo y el tipo de economía generalizada dependiente de productos vegetales, pero completada con recursos de caza y recolección de distintos ámbitos ecológicos (costa, cordillera y sectores transcordilleranos) hacen pensar en un sistema de asentamiento y en una aproximación al medio semejante al del mapuche histórico.”¹⁰⁵

4.7.2 Evidencia Arqueológica de Monteverde

Sin duda, Monteverde ha planteado nuevos elementos para la investigación científica, que ayuda a reordenar la cronología pre-existente. En donde, la no-existencia de herramientas pre-clovis, significará para algunos investigadores estar en presencia de una agrupación *no-paleoindia*. Sin embargo, para otros investigadores, este elemento corresponderá a la presencia de elementos tempranos diferentes a *Clovis*, en donde Monteverde habría sido un campamento residencial y no un campamento de caza. Por lo tanto, con la presencia temprana de Monteverde, se da cuenta de la existencia de grupos con tradición técnica *no-clovis*, los cuales se habrían instalado en la periferia de los hielos o glaciares, en zonas pantanosas, rodeados por bosques, desarrollando un entorno cultural de residencia.

En este sitio se encontraron restos de siete mastodontes cazados y concentración de restos de maderas ordenados de tal forma que dan cuenta de una habitación familiar. Junto a esto aparecen tallos, hojas y plantas comestibles, plantas medicinales como el boldo y también boleadoras. Ambos elementos están presentes hasta el día de hoy en la cultura mapuche. Al observar los diferentes objetos

¹⁰⁵ Falabella, F.; Stehberg R.: Ibidem. Pág. 311

encontrados en Monteverde, se concluye que un grupo de 20 a 30 personas ocupó la zona por cerca de un año, vivieron en refugios cubiertos fabricados con madera y pieles, recolectaron bayas en primavera, castañas en otoño y también comieron papas, callampas y pastos de las vegas circundantes. Cazaron pequeños venados y ancestros de la llama, encontrándose además restos cuyo origen correspondía a 100 kilómetros de distancia aproximadamente, lo cual sugiere una relación de intercambio con otros grupos distantes.

Es así entonces, que la evidencia arqueológica nos sugiere la presencia mapuche hasta 12.000 años antes del presente. Dicha evidencia no habla de *koyang*, ni de *parlamentos*, pero sí, nos permite indagar acerca de la antigüedad de una sociedad que utiliza el *koyang* como instrumento de interacción.

Todo lo anterior es importante señalar, ya que es a través de algunos elementos tales como el boldo, las boleadoras y los arbustos encontrados asociados a plantas medicinales, nos sugiere que su uso es en el presente de continuidad. Bengoa en su libro. *Historia de los antiguos mapuches del Sur*, nos dirá que:

“La presencia del hombre en el territorio hoy ocupado por Chile es muy antigua. Los estudios arqueológicos actuales permiten retroceder en el tiempo, encontrando evidencias indesmentibles de la presencia humana desde hace doce mil años.”¹⁰⁶

Dillehay, es quien ha trabajado en el sitio arqueológico de Monteverde encontrándose un sitio con una datación de 12.500 años y otra datación de 33.000 años aproximadamente. El dirá que:

“La fechas de 12.500 años a.p. de Monteverde II dan cuenta de un grupo de personas que no eran solo cazadores de megafauna, sino

¹⁰⁶ Bengoa, José: *“Historia de los Antiguos Mapuches del Sur”*. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quillín. Editorial Catalonia. Santiago. 2003. Pág. 31

*que conocían ampliamente el territorio, explotaban una veintena de plantas distintas, con propiedades medicinales, características conocidas actualmente, además de la recolección de papas, el aprovechamiento de los entornos marinos-algas- y cordilleranos”.*¹⁰⁷

En rigor, serán las futuras investigaciones las que podrán afirmar o negar nuestra afirmación, acerca de la antigüedad de la sociedad mapuche, debido a que el sitio de Monteverde supera hoy, la teoría de una ocupación basada en olas migratorias que habrían llegado desde el norte de América. Esta nueva teoría tropieza con detractores científicos norteamericanos, conocidos como “*la Policía Clovis*”, los cuales, entre los arqueólogos, son conocidos por sustentar y defender una teoría en la cual la génesis de lo americano habría comenzado por el norte.

Como muestra podemos señalar, como fue tratado este tema por una revista científica, en donde se sugiere que la certificación de la validez de Monteverde habría sido aceptada en una reunión de arqueólogos borrachos.

*“En la localidad chilena de Pelluco un grupo de científicos, sentados en torno a una mesa en el interior de un bar, frente a la playa, discutían e intercambiaban insultos tras varias rondas de cervezas. El grupo en cuestión era un jurado, un selecto comité compuesto por doce especialistas en arqueología americana antigua, que se había reunido allí para establecer un consenso sobre la edad y la autenticidad de un yacimiento próximo llamado Monteverde”.*¹⁰⁸

La pregunta que surge a partir de esto es *¿Cuál es la razón por la cual, no se quiere reconocer la evidencia arqueológica de Monteverde?* Como vemos hay

¹⁰⁷ Dillehay, Tom: En: Bengoa, José: “*La Memoria Olvidada*” *Historia de los Pueblos Indígenas de Chile*. Cuadernos del Bicentenario. Santiago. 2004. Pág. 38

¹⁰⁸ Gore, Rick: “*Los Americanos más Antiguos*”. En: National Geographic. Vol 1. Numero 1. España. 1997. Págs. 92 a 98

verdades científicas que no son neutras y muchas de estas verdades amparan visiones con intereses particulares de grupos de poder.

5. Las Redes subterráneas del Koyang

5.1 Introducción

“Los mapuches establecieron esa tarde todas las ceremonias y formalidades de los antiguos parlamentos.”¹⁰⁹

José Bengoa

En este capítulo se indagará en los espacios rituales y simbólicos intentando capturar aquellos elementos que se constituyen en soportes que hacen a las ceremonias del *koyang* y los parlamentos. Aquí es de interés enfatizar como los aspectos rituales y simbólicos de estas ceremonias, que datan -como hemos visto- desde tiempos inmemoriales, se mantienen hasta en el presente, en diversos contextos culturales de la sociedad mapuche.

También con los recursos que nos proporcionan la sociología y la antropología, especialmente la *etnometodología*, se indagará “no, en el decir” sino que, “en el hacer”, buscando aislar, desde esta perspectiva, algunos elementos, estables y constantes, que nos permitan verificar los soportes culturales del *koyang* o parlamentos.

Para esto, la *etnometodología*, nos permitirá observar, las actividades y prácticas de la vida cotidiana en su estado de “*actitud natural*”, lo que aplicado a las ceremonias de los parlamentos permitirá observar, contrariando a los cronistas de la “*opción militar*” que veían en estas ceremonias que “*mas tienen de bufonada que de acto serio*”, una acción “*productora de sentido*”, lo cual constituye un orden en la sociedad, o sea, un espacio en donde los sujetos identifican una situación en donde se

¹⁰⁹ Bengoa, José: “*Historia de un Conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX.*” Editorial Planeta. Segunda Edición. Santiago de Chile. 2002. Pág. 183

aplica tal regla o tal norma, es decir, una costumbre. También esto permitirá observar en los rituales, cómo los sujetos exhiben conductas y pautas ordenadas, regulares, y estandarizadas, las cuales reconocen y forman parte de su universo simbólico.

De lo anterior se puede señalar que, los aspectos rituales que cada sociedad establece como propia, se constituyen en “*universos simbólicos*”, los cuales aportarán a los individuos los conocimientos de valores, normas, la adquisición de una lengua, tabúes y sistemas de creencias. Para esto cada sociedad establecerá instituciones propias para crearlos y reproducirlos, e implementa los mecanismos necesarios para que sean transmitidos de generación en generación. En este mecanismo la familia o el grupo constituye un núcleo importante, ya que por esta vía los individuos son sociabilizados en los aspectos propios de su cultura.

5.2 La Estructura ceremonial de los Parlamentos

Como acceso a la temática, se analizará primero la estructura de estas ceremonias, las cuales son descritas por los cronistas no difiriendo sustancialmente unos de otros, acerca del modo como estas se llevaban a cabo. Por lo tanto se trata de seleccionar un testimonio que redacte una mejor síntesis. En este será Diego de Rosales quien nos dará mayor información, junto a Alonso de Ovalle, debido a su constante preocupación por observar estos acontecimientos, además de haber estado presente en varias ceremonias. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan, nos entregará un testimonio directo acerca de las ceremonias que llevaban a cabo los mapuche, aunque su situación como observador será circunstancial, debido al estado de su cautiverio. Otro cronista será Jerónimo de Vivar quien, si bien es uno de los cronistas que tempranamente da informe acerca de las ceremonias mapuche, sus descripciones serán de carácter más general y su énfasis estará en los sucesos militares, descripciones geográficas y las actividades de Pedro de Valdivia. También González de Nájera, nos dará cuenta acerca de esto, pero las circunstancias en que escribe y el

momento histórico, hará que su obra en algunos aspectos sobredimensione o simplifique algunos eventos.

El autor, quien mejor describe estas ceremonias, será Miguel de Olivares, este realiza una síntesis de los anteriores cronistas contrastando también con su participación en las ceremonias mapuche. Se podría citar además a Carvallo y Goyeneche, pero su opción marcadamente militar, le hace reproducir juicios, que si bien son interesantes no dejan de ser discutibles. Por consecuencia, nos inclinaremos hacia Olivares, chileno y jesuita, el cual era partidario de la “*opción militar*”. Por lo tanto se puede suponer que, habiendo una brecha entre lo jesuítico y la opción militar, el autor nos dará una síntesis entre ambas posiciones. José Toribio Medina, aunque crítico de su obra, observará:

*“Pero, al mismo tiempo es justo decir que la Historia Civil de Olivares tiene un mérito propio en las descripciones de los lugares que él mismo había visto, en las noticias referentes a las costumbres de los indígenas que había observado personalmente.”*¹¹⁰

Olivares parte señalando la importancia de estos eventos, y los ubica en el contexto en donde interaccionan dos partes iguales. El opina que:

*“...pues tratamos de un acto en que igual y necesariamente hacen papel ambas naciones, y para que atendamos a la claridad, que es la primera virtud de la narración, hablaremos distintamente de las causas, tiempo, lugar y forma de estos parlamentos.”*¹¹¹

¹¹⁰ Medina, José Toribio: “*Historia de la Literatura Colonial de Chile.*” Tomo II. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878. Pág. 454

¹¹¹ Olivares, Miguel de: “*Historia Militar, Civil y Sagrada de lo acaecido en la Conquista y pacificación del Reino de Chile*”. En: “*Colección de Historiadores de Chile*”. Tomo XXVI. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1969.

Como se sabe, el sur de Chile tiene una gran cantidad de ríos que cruzan de cordillera a mar, los cuales en épocas invernales, aumentan sus caudales. Por esta circunstancia, tanto españoles como mapuche suspendían temporalmente ya sean las “*campeadas*”, o “*malocas*”. Es por ello que, las ceremonias de koyang o parlamento, se efectuaban entre noviembre y marzo.

*“El tiempo que han juzgado los prácticos y prudentes mas a propósito para estos parlamentos, es el mes de noviembre, así porque entonces están mas reforzados los caballos y mas crecidos y en sazón los pastos, como porque las milicias no hacen falta en sus haciendas para la recojida de sus frutos y cosechas que aun no han llegado al perfecto maduro.”*¹¹²

El realizar un parlamento significaba poner en movimiento un gran dispositivo, que involucraba también las voluntades de los mapuche, debido a que, en ocasiones en que la intensidad bélica era alta, estas voluntades no estaban presentes o si lo estaban podían cambiar de acuerdo a las circunstancias.

Es por ello que previo al parlamento se realizaban una serie de eventos y conversaciones tanto, por el lado mapuche, como también por el lado español, llegando al parlamento, cada uno con conocimiento ya avanzado acerca de las propuestas del contrario. Esto era importante ya que de esta manera se evitaba enfrentar sorpresas. Esta misión preparativa la efectuaban los “*comisarios de naciones*”. En caso que los eventos fueran exclusivamente entre mapuche, estas misiones las realizaban los *werkenes*. Olivares al respecto nos cuenta que:

“...se hace la convocatoria con tiempo por medio del comisario de naciones, acompañado de algunos españoles y de indios amigos, y en

¹¹² Ibidem. Pág. 84

las juntas que se hacen en los cuatro amapus en que se divide todo el grueso de ellos.”¹¹³

Por el lado español, se realizaban unas juntas previas para analizar el tenor de las propuestas o capitulaciones. El mismo Olivares más adelante nos cuenta que:

“...precede a este parlamento una junta de guerra y misiones compuestas del capitán jeneral, obispo de la Concepción, padres misioneros y algunas personas de lo primero en lo militar y civil”¹¹⁴

Llegado el día del evento, este comenzaba con varias formalidades, las cuales se prolongaban durante varios días, debido a la cantidad de personas que iban interviniendo en el evento. Normalmente para los mapuche estos duraban hasta cuatro días. Olivares nos describe como operaba el protocolo en la ceremonia, el afirma que:

“La forma en el mismo acto del parlamento, es que juntos todos españoles e indios se cojen los bastones de los caciques y atándolos con un liston y poniendo en medio de ellos y algo mas elevado él del capitán jeneral o jefe español que preside a la junta, se coloca en la medianía de la arca que está coronada de jente de ámbas naciones y llegándose el cacique que ha de hablar a dichos bastones y poniendo la mano izquierda sobre ellos, luego que el capitán jeneral por medio del intérprete le da facultad para que hable, comienza su razonamiento, cuyo principio es saludar primero según su costumbre a toda la jente, y luego se introduce a discurrir sobre los motivos de ella, para hacer con este preámbulo dócil y atento al auditorio, y continúa su discurso exponiendo con harta claridad en lo que se han ofendido mutuamente una nación a la otra en lo pasado”¹¹⁵

¹¹³ Ibidem. Pág. 84

¹¹⁴ Ibidem. Pág. 85

¹¹⁵ Ibidem. Pág. 86

Una garantía para que las paces pudieran perdurar en el tiempo era de que todos los diferentes *Butalmapus*¹¹⁶, dieran también su aprobación. Es por ello que, en estos eventos era importante contar con la presencia de los cuatro Butalmapus, cuando esto no sucedía, los españoles debían trasladarse a diferentes partes para realizar los parlamentos con los diferentes loncos. Es así que Olivares nos cuenta:

*“...mas estos capítulos para que sean válidos y firmes, es menester, según estilo inmemorial de los indios, que sean recibidos por los cuatro amapus, que son cuatro grandes parcialidades en que se divide toda la tierra que ellos dominan, y estos amapus representan los toquies y caciques que traen en su voz y poder al parlamento.”*¹¹⁷

Los parlamentos o el huincakoyang, constituyeron una institución, en donde se imponía la ritualidad mapuche. Allí cada acto era pensado, cada gesto era portador de significado y cada palabra se ritualizaba hasta hacerla solemne. Todo lo que allí ocurría, obedecía a un intrincado decálogo de símbolos, que los españoles no siempre lograron comprender y que para los mapuche significaba cumplir con las leyes de la tradición y del Ad-mapu.

5.3 El Koyang

Los mapuche, como se ha visto, denominaban koyang a las ceremonias a través de las cuales se autoconvocaban para tomar decisiones que afectaban a la sociedad en su conjunto o a partes de ella. Estas decisiones normalmente tenían que ver con realizar la paz o la guerra. La particularidad aquí residía en el hecho de que en esta ceremonia participaban solamente mapuche. Al respecto Ovalle cuenta que:

¹¹⁶ Butalmapu, es una palabra que en mapudungun, significa “grandes territorios”

¹¹⁷ Olivares, Miguel de: Ibidem. Pág. 83

*“Convocandofe para efto afu ufanca por medio de fus embaxadores, y hazen sus junta, refolviendo en ellas lo que mexor les parece, y fi es punto de guerra defensiva, o offenfiva”*¹¹⁸

La convocatoria para la guerra se realiza “*haciendo correr la flecha ensangrentada*”. Esta es llevada “*a toda la tierra*” por los “*werkenes*” o mensajeros. De esto Rosales nos dice que;

*“...toma la mano, como digimos, el Toqui general y los convoca sacando su hacha de pedernal negro, ensangrentado, como el estandarte de guerra, y embia a los demas Caciques una flecha ensangrentada y unos ñudos en un cordón de lana colorada, y con esto los covoca como con una carta provocatoria para pelear y derramar sangre enemiga.”*¹¹⁹

El color rojo implicaba para los mapuche el color de la sangre, y este color en un contexto de mensaje implicaba la guerra. Es así que nos lo cuenta Rosales, en alguna ocasión, utilizando en una carta un sello de color rojo, los mapuche se negaron a enviarla:

“...luego que vieron la carta cerrada con oblea colorada se rezelaron y les pareció que enviéndola los Españoles de Chiloé les avian de venir a hacer guerra y que en aquella carta los provocaba a ella, por llebar la señal de guerra, colorada. Y assi ube de volverla a cerrar con oblea blanca y la llebaron con gusto de esa manera, y me digeron: ahora sí que podrá ir esta carta de mano en mano, que la otra avian de entender todos por donde passasse que era para convocar a los Españoles de

¹¹⁸ Ovalle, Alonso de: *“Histórica Relación del Reyno de Chile. Y de las Mifiones y Minisferios que Exercita en la Compañía de Jesús”*. En Roma por Francisco Caballo. 1646. Pág. 85

¹¹⁹ Rosales, Diego de: *Ibidem*. Tomo I. Pág. 112

Chiloé que nos viniessen a hazer guerra, que assi pasa entre nosotros; la flecha y los ñudos colorados convidando a todos a la guerra.”¹²⁰

Otra modalidad para convocar, una vez que ya habían comenzado las acciones militares o el levantamiento, era hacer correr el dedo de un español o su cabeza. Esto se realizaba en una ceremonia similar convocada por el toqui y el consejo de loncos. Carvalho y Goyeneche nos contará que:

“Si la guerra es contra los españoles se varia alguna cosa. La junta es buta-cahuin i dura cuatro o seis días la bebida; y nombrado el toqui, se encargan los que tienen este titulo en los tres primeros butalmapucs de convocar sus parcialidades. Para esto buscan ocasión de asesinar algún español, i con un dedo del cadáver hacen la convocación que llaman pilquitun: correr la flecha.”¹²¹

Junto con la flecha ensangrentada los werkenes llevaban una cuerda con nudos los cuales señalan la cantidad de días para encontrarse todos en un mismo lugar. De esta forma el lonco, cada día desataba un nudo y así se sabía exactamente cuantos días faltaban para el encuentro. Al respecto Rosales nos cuenta que:

“dando a cada uno tantos ñudos como son los dias determinados para la salida, y cada dia van quitando un ñudo, y al último se juntan en un lugar apartado de la casa del Toqui general, que llaman Lepad, el qual es como la plaza de armas y el lugar dedicado para juntas y funciones de guerra.”¹²²

¹²⁰ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 112

¹²¹ Carvalho y Goyeneche: Ibidem. Pág. 143

¹²² Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 113

A estos eventos solo acudían los hombres debido a que, como nos lo cuenta Rosales, los mapuche tomaban todo tipo de precauciones incluso negaban el acceso a estas reuniones a las mujeres.

“Apártense de las casas diciendo que las mugeres son muy habladoras y no guardan secreto, y que no es bien que oigan lo que en las juntas se trata, porque luego lo publicarán y llegará a noticia del enemigo y Sabra, sus trazas, sus designios y a donde quieren dar el asalto repentino.”¹²³

El día señalado se juntan y se realiza una ceremonia que tiene que ver con la confederación de todos. Allí el toqui realiza sus arengas y luego se dan lugar las ceremonias asociadas a juramentos.

“Para este razonamiento tiene clavado en la tierra el toqui o pedernal negro ensangrentado, con una lanza, y atadas a ella algunas flechas ensangrentadas, y el está en pie junto al Toqui con una flecha y un cuchillo en la mano, y ofrece a todos los soldados, cuyo nombre es Cona, una obesa de la tierra que matan allí luego dándole con un garrote un golpe en la cabeza.”¹²⁴

Para sellar dicho acto en un juramento, todos beben la sangre del corazón de una oveja que se sacrifica para la ocasión. Es a través de esta forma ritualizada cómo la sociedad mapuche converge en un sólo cuerpo. Es así que Rosales, quien participó en estas ceremonias, llegará a señalar que:

“Con voz arrogante: “Hartaos, flecha, de sangre, y tu, Toqui, bebe y hártate tambien de la sangre de el enemigo, que como esta ovexa ha

¹²³ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 113

¹²⁴ Ibidem. Pág. 113

caído en tierra, muerta, y le hemos sacado el corazón, lo mismo hemos de hazer con nuestros enemigos con tu ayuda.” Y passando el corazón de mano en mano por todos los caciques, vuelve a la del Toqui General, y con él en la mano prosigue el razonamiento, diciéndoles : “que de aquel corazón y de aquella ovexa han de comer y participar todos los de aquella Junta, para unirse en un corazón y una voluntad y no tener diversidad de corazones y de voluntades, sino ir a una contra el enemigo.”¹²⁵

5.4 Los Parlamentos

Como se ha visto, estas ceremonias fueron institucionalizadas por los españoles y llamadas parlamentos, mientras los mapuche le seguían llamando koyang o huincakoyang. Esta institucionalización derivó hacia la existencia de dos razones para su convocatoria, una de ellas como lo señala Molina, era que:

“Este parlamento se renueva todas las veces que arriba un nuevo Presidente de España, sin poder dispensarse de hacerlo, porque procediendo de otra manera, los araucanos se creerían menospreciados, y volverían a comenzar sin otro motivo la guerra.”¹²⁶

La otra razón de los parlamentos era para realizar las paces para lo cual se hacían las ceremonias que ya fueron analizadas en este trabajo, las cuales en esta ocasión terminaban enterrando las armas de ambas partes al pie de un canelo:

“Al pie de este canelo hazen un hoyo y entierran los instrumentos de la guerra de una y de otra parte. Los indios quiebran sus flechas y sus

¹²⁵ Ibidem. Pág. 113

¹²⁶ Molina, Juan Ignacio: Ibidem. Pág. 83

toquis y los Españoles parten pedazos de cuerda, y con la polvora y valas lo entierran todo junto, para dar a entender como ya quedan enterradas las enemistades con los instrumentos de la guerra.”¹²⁷

Aquí el espacio de la interacción más allá de las palabras o de las capitulaciones, tenía que ver con las miradas de los unos y los otros. Efectivamente, esta mirada de lo diferente siempre había estado presente entre ambas partes, ya hemos visto como los cronistas -en manos de los cuales estaba la producción científica de la época- habían desarrollado una gran cantidad de estudios en terreno acerca de los mapuche. Sin embargo, los mapuche también realizaban similar observación de los españoles. Es por ello que el huincakoyang, servía a éstos para contrastar y registrar también algunas informaciones, las cuales tenían que ver principalmente con aquellos que representaban el poder o la autoridad. Al respecto Latchman dirá que:

*“...los Ulmenes concurren a él, en mayor número, no menos para conocer personalmente al nuevo jefe de los españoles, que para deducir de su gravedad y de su fisonomía las disposiciones pacíficas o guerreras de su animo”*¹²⁸

También Olivares observará esto:

*“...manifiestan su corazon y procuran explorar el ajeno, estendiendo las conjeturas a lo futuro para investigar lo que pueden esponer o temer de aquel nuevo jefe, si será propenso a la paz o a la guerra, si enderezará sus intenciones al bien o a la ruina de ellos.”*¹²⁹

¹²⁷ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 147

¹²⁸ Latchman, Ricardo: Ibidem. Pág. 487

¹²⁹ Olivares, Miguel de: Ibidem. Pág. 83

Edmond Smith, norteamericano, realizó un viaje a la Araucanía en el año 1853. Durante este, se entrevistó con algunos caciques, entre los cuales estaba Mañil, con quien mantuvo una conversación. Smith da cuenta acerca de la actitud de estos por indagar. De acuerdo a esto señala:

“Después pregunto por el Presidente, por su carácter y sus designios para con los indios. Quedo mas o menos satisfechos con mis respuestas sobre estos puntos y luego quiso saber si Su Excelencia era rico y poderoso; y para averiguar completamente la importancia del mandatario me pregunto el numero de sus esposas”¹³⁰

También Najera, dos siglos y medios antes del viaje de Edmond Smith, se enfrentará a las mismas interrogantes de parte de los mapuche, al respecto nos cuenta que:

“Y por su misma incredulidad no es posible persuadirsele la gran potencia de Su Majestad, acerca de lo cual diré un gracioso aunque bárbaro dicho de un cacique, al cual estando procurando un soldado hacerle capaz della con mil argumentos y razones, finalmente le preguntó: Para que yo vea que tan poderosos es ese vuestro rey, decidme que tantas mujeres tiene. Y respondiéndoles el español que una, comenzó a reírse de todo cuanto la había dicho, diciendo: ¿Qué grandeza puede ser la de vuestro rey, pues no tiene mas que una mujer?. Pareciéndole que había de consistir la potencia real en el tener a proporción della el numero de mujeres, que acostumbran a tener los indios conforme a su posibilidad.”¹³¹

¹³⁰ Smith, Edmond R.: *“Los Araucanos o Notas sobre una Gira efectuada entre las Tribus Indígenas de Chile Meridional”*. Imprenta Universitaria. Santiago de Chile. 1914. Pág 101

¹³¹ González de Najera, Alonso: *Ibidem*. Pág. 89

Como vemos, en la interacción mapuche-español se imponía también toda la universalidad simbólica del patrón cultural mapuche. Es así como, ambas sociedades realizan la experiencia empírica de conocerse. Por el lado español, los misioneros serán los encargados de realizar esta observación.

En la interacción también operaba el espacio ritual simbólico, en donde ambas sociedades realizaban sus respectivos ritos que los vinculaban con sus sistemas de creencias. Para los españoles la “*misa*” será el rito principal y para los mapuche el “*nguillatun*”. En este espacio podemos apreciar artefactos rituales como “*la cruz cristiana*” y por el lado mapuche “*el canelo*”, cuya simbología vamos a analizar a continuación.

5.5 La simbología del Canelo

Hasta el presente el canelo entre los mapuche es símbolo de paz. Este estará presente en todos los parlamentos con los españoles, desde los primeros que se realizaron en conjunto, hasta el último realizado en 1803. Es así que en 1793, diez años antes, el Virrey del Perú entraba a la ceremonia del *Parlamento de Negrete* con un ramo de canelo entre sus manos:

“El ramo de canelo es la insignia de los embaxadores de la paz, y aunque sea entre los enemigos le dan passo franco al indio que lleba en la mano un ramo de canelo, porque en viéndole con el conocen todos que va con embaxada de paz. Y tienen dos diferencias de canelos: uno, el comun, que en cualquiera parte se coge, y ese es para pazes fingidas; y otro, que solo el cacique y señor de la tierra le tiene en su Regue, que es el lugar de sus juntas y cabildos; y quando han de tratar de conciertos de paz se le van a comprar y le matan en paga una ovexa de la tierra. Y este

canelo comprado con cosa de tanto precio es el preciso y sus ramas se reparten entre todos los caciques que dan la paz.”¹³²

Varios cronistas e historiadores acusarán de traidores a los mapuche y de faltar a su palabra. De aquí una de las razones en que se sustentaba la “*opción militar*”, que fue analizada en los capítulos anteriores. Vicuña Mackenna, citará a pie de imprenta, en la edición de la obra de Rosales, lo siguiente:

“Bower falleció el 7 de agosto de 1643, más de contrariedades que de enfermedad. Había creído encontrar entre los indios los héroes de la Araucana i sólo halló los inveterados traidores de todos los tiempos.”¹³³

González de Najera también nos dirá:

“Se sirven los indios del arbol de canela, donde dije ponen las cabezas y atan al pie del tronco a los cautivos desnudos. Y es de notar, que le llaman arbol de paz: entiendo que es, porque piensan quitar las vidas en él a todos los españoles, hasta verse en paz libres dellos, y tambien porque para engañar a los nuestros siempre que vienen a tratar sus falsas paces, acostumbra a traer el embajador dellos un ramo verde del mismo arbol de canela, dando a entender por tal señal, que han de ser fijas y estables, pretendiendo con esto descuidarnos, para mas a su salvo hacer los daños que acostumbran”¹³⁴

Rodrigo de Quiroga, también observará lo mismo:

“Vuelve al campo español sobre los araucanos, i repiten estos el

¹³² Rosales, Diego de: *Ibidem*. Tomo I. Pág. 147

¹³³ Mackenna, Vicuña Benjamín: Pág 85, Nota de pie numero 1. En: Rosales, Diego de: “*Historia General del Reyno de Chile*”. Tomo 1.

¹³⁴ González de Najera, Alonso: *Ibidem*. Pág. 57

engaño de las paz, que se les volvió a dar. Quemóse el fuerte sin salvarse mas que la guarnición, i se volvió a reedificar”¹³⁵

El engaño es inherente a toda acción bélica, en donde lo primero que muere es la verdad y esto pasa a ser parte de una estrategia militar, por lo tanto dicha actitud no era de exclusividad mapuche. Ya se mencionó algunos engaños españoles, pero se señalará otro relatado por Carvallo y Goyeneche:

“...i receloso Córdoba de que volviesen a tomar las armas, llamo a la plaza de Puren a los mas principales para tratar de la seguridad de la paz. Obedecieron sin dificultad, i sobre los seguros de amistad les quito la vida con veneno. En el vino que se acostumbraba darles por obsequio se les preparo el tósigo. Esto, si pudo ejecutarse lícitamente i sin hacerse reo Córdoba delante de Dios i del rei, decídalo el lector.”¹³⁶

La sociedad mapuche simbolizaba sus ceremonias, de tal manera que todo correspondía a un orden establecido. El dar las “*falsas paces*”, también estaba codificado y en ello el canelo, como portador de significado, establecía si las paces que se acordaban serían falsas o verdaderas. Todo este lenguaje ceremonial y ritual, estaba orientado al entendimiento mapuche y no hacia los españoles.

Diego de Rosales nos dará cuenta acerca de esto. Él observó que existían tres especies de canelos que los mapuche llamaban “*Boyque*”. El primero era usado por los machis para la sanación, el segundo, servía como símbolo de paz y era utilizado en los parlamentos y un tercero servía para fingir las paces, esto estará presente hasta el día de hoy en las ceremonias mapuche.

¹³⁵ Quiroga Rodrigo de: Ibidem. Pág. 129

¹³⁶ Carvallo y Goyeneche. Ibidem. Tomo II. Pág. 167

“El otro canelo es en todo parecido a estos dos, pero diferencianse en la hoja que aunque es del mismo color, es encrespada. Y este no sirve para tratar pazes en ninguna manera; antes usan del para sus engaños, y traiciones, y a los que no estan en estas diferencias de canelos, le engañan fácilmente: como acontecio en el alzamiento del año 1655...Y el capitan Baltasar Quixada, que avia sido muchos años capitan de naciones, aprobó grandemente su buen trato, y que no podia faltar su palabra el dia, que la tratavan, y entraban con el canelo en sus manos. Pero el no estava en la diferencia de los Canelos, ni ninguno otro de los Españoles. Y los traidores no llevaron en esta ocasión el canelo de paz verdadero; sino el crespo de engaño.”¹³⁷

5.6 Los Soportes Culturales del Koyang

Ahora, indagaré más allá de las estructuras e instituciones, para observar algunos elementos que sean constantes y estables, sobre los cuales descansan las ceremonias del koyang. Para ello, será necesario observar las asociaciones que circulan en torno a estos eventos expresadas en el lenguaje de los diversos cronistas.

Es así que al ejecutar estas indagaciones, nos encontramos reiteradamente con las siguientes asociaciones: *palabra, honor, distinción, valentía, diplomacia y cortesía*. Estas son las palabras que, normalmente rodean al tema de los parlamentos en el testimonio de los cronistas. Es por ello que analizaremos algunas de ellas.

¹³⁷ Rosales, Diego: *Ibidem* Tomo I. Pág. 225

5.6.1 La Palabra

En la sociedad mapuche la palabra,¹³⁸ estará asociada a todos los actos rituales, convirtiéndose en un vehículo de interacción que recrea y da forma a su *universo simbólico*, el cual estará contenido en la tradición del Ad-mapu. Por lo mismo es que; en la representación del lonko, la misión diplomática de los werkenes, el contar de los weipifes o en las invocaciones de la machi, estarán presente, “*la palabra*”. Para lo cual existirá todo un decálogo, que se ha de cumplir ordenadamente.

Es por ello que, en la sociedad mapuche los niños son desde su infancia, preparados por sus madres en el arte de la palabra. Ser *lonko*, *weipife* o *werken* es una distinción que otorga prestigio y estatus social, para ello el uso y el conocimiento de la palabra es esencial para la emergencia de buenos y grandes oradores. Así la palabra se hace presente en todos los actos de la vida cotidiana.

En un parlamento celebrado con los Holandeses en el año 1643, estos querían dejar constancia escrita de lo allí tratado. Frente a lo cual los mapuche les señalaron que para ellos bastaba la palabra, y que esta constituía un documento. En este contexto, Brouwer, en su diario se asombra y relata lo siguiente;

*“Pero tratándose de consignar esto en un documento, se excusaron, diciendo que no entendían tal cosa, que no había sido costumbre entre ellos, declarando que tomaban los discursos pronunciados por una y otra parte por suficientes en cuanto a ellos y también en virtud de la carta de su alteza el Príncipe de Orange, la cual querían guardar como un verdadero documento.”*¹³⁹

¹³⁸ Véase: Contreras Painemal, Carlos: “*La Oralidad y la Escritura en la Sociedad Mapuche*”. En: Ibidem. Pág. 3-11

¹³⁹ Brouwer, Hendrick: Ibidem. Pág. 196

5.6.2 El Honor

Ser invitado al parlamento significaba un honor, por lo tanto, un espacio de hombres honorables y distinguidos, El no ser invitado constituía una ofensa grave, ya que por esta vía se eliminaba política y socialmente a un hombre con cargo de autoridad, quedando su existencia reducida a un “*Don Nadie*”. Al respecto Olavaria, nos dice que:

“...ponen la principal mira en sacar honra y provecho, y como uno y otro logran en los parlamentos el interés de los dones que a todos se reparte de cuenta y en nombre de S. M.”¹⁴⁰

En el koyang, los mapuche existían como sociedad, allí se expresaba su ser. Por lo tanto esta modalidad de trato se impondrá a los españoles, debiendo realizarse cada vez que llegaba un nuevo gobernador a Chile. Esto permitía a los gobernadores reducir la tensión bélica por lo cual, demostraban interés y buen trato a objeto de generar alianzas futuras:

“Y al contrario, si algún gobernador dejara de llamarlos lo interpretaría a desprecio y menos cuenta que de ellos se hacia y que los reputaban por despreciables para amigos por inútiles, y para enemigos por flacos”¹⁴¹

En la diplomacia mapuche, el honor entonces, se constituye en un elemento importante en los eventos del *koyang*, ya que por esta vía, los mapuche se verán así mismos como fuerza, y fuerza que trata directamente con el Rey de España.

¹⁴⁰ Olivares, Miguel de: Ibidem. Pág. 85

¹⁴¹ Ibidem. Pág. 84

“...como esta jente aunque bárbara es por extremo altiva y sensible a las quiebras del honor y mantiene indeble la memoria del menosprecio; sería ésta una herida que abrigada como vívora en lo profundo del pecho, no aguardaría sino la ocasión de desagraviarse y de volver por su reputación envilecida.”¹⁴²

5.6.3 La Distinción

Un aspecto característico en la diplomacia mapuche y en los eventos del *koyang*, eran las vestimentas de los hombres, estos lucían su “*Makuñ*” o poncho, los cuales distinguían, a los hombres respetables y ricos. Es así que, las mantas lucidas por los hombres constituían significados, que en una instancia de reunión como lo eran los parlamentos, unos y otros decodificaban y reconocían sus símbolos.

En las mantas se distinguían, aspectos que hablaban de su portador, debido a que las mantas eran confeccionadas por las mujeres, quienes producían los símbolos en éstas. Por lo tanto, quien “*significaba*”, a los hombres en la sociedad mapuche y especialmente en estos importantes eventos sociales y políticos, eran las mujeres:

“Es el hombre en el acto de vestirse el makuñ y de oponerlo a otros que hace emerger este “metalenguaje” del particularismo étnico y geográfico. Una manta sola aislada, sin el contexto de interrelación sémica generada por la “reunión” de los hombres emponchados, nos muestra una realidad inespecífica-ecológica y étnica- por un defecto de las oposiciones de las mantas en sus portadores. Cuando se congregan los hombres con sus mantas- por ejemplo, en una gran ceremonia

¹⁴² Ibidem. Pág. 84

sociorreligiosa como el nguillatun-, cada manta adquiere un nuevo profundo nivel de significación del sujeto que la porta”¹⁴³

5.6.4 La Valentía

Quienes llegaban al parlamento, llegaban además, por su reconocida valentía. Así en todos los eventos ceremoniales, los valientes serán los más respetados y para los cuales siempre habrá atenciones de honor. Pineda y Bascuñan al respecto nos cuenta:

“...que al que es valerozo soldado, que sustenta la asistencia de la guerra, le veneran todos, le dan lo que ha menester y el primer lugar y asiento en sus concursos y parlamentos.”¹⁴⁴

Ovalle, observa también que:

“... eligen por capitán general, y cabo del exercito, no al Caciq, o al mas poderofo, o mas noble por ferlo, fino al mas valefoso, y que mexor a probado fu intención en las batallas, y combates contra el enemigo, a efte eligen, y a efte obedecen todos los demás, y de efte modo fe han cofervado tantos años, fin que ninguna fuerca aya podido prevalecer contra ellos:”¹⁴⁵

En algunas situaciones, la valentía irá acompañada por la arrogancia y la altivez de parte de los mapuche. Al respecto Rosales nos dirá:

¹⁴³ Mege, Pedro: “*Los Símbolos Envolventes: Una Etnoestética de las Mantas Mapuches.*” En: “*Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*” N. 3. Santiago de Chile. 1989. Pág. 108

¹⁴⁴ Pineda y Bascuñan, Francisco Núñez de: “*El Cautiverio Feliz*”. Edición crítica de Mario Ferrecedo Podesta y Raissa Kordic Riquelme. Tomo II. Santiago de Chile. 2001. Pág. 542

¹⁴⁵ Ovalle, Alonso de: *Ibidem*. Pág. 85

“Y como después veremos, ha auido indios que se han entrado por medio de el exercito español intrépidamente preguntando por el gobernador y diziendo: “Yo no mato soldados ni capitanes, sino Gobernadores.”¹⁴⁶

El mismo Rosales nos cuenta otro ejemplo al respecto:

“Y a otro indio de Maquegua ayudé a bien morir en Boroa, que en el alzamiento se alababa en sus borracheras y dezia por jactancia: que no habia querido matar soldados ordinarios de los Españoles, sino capitanes. Tanta como esta es la altivez de estos indios quando se rebelan y guerrean contra los Españoles!”¹⁴⁷

Es por ello que el tema de la valentía, ha sido siempre un elemento destacado por todos aquellos que escriben acerca de la sociedad mapuche.

5.6.5 El Respeto y la Cortesía

Las reglas de cortesía y de respeto en la sociedad mapuche estarán profundamente establecidas. Las ausencias de ellas serán faltas que se sancionarán con la muerte o guerra del infractor o de los infractores. Es por ello que el protocolo social mapuche, posee una gran cantidad de normas, que implican relaciones respetuosas y corteses:

“El Congreso comienza con mucha cortesía por una i otra parte. Todos los bastones de los Ulmenes, de los Toquis i del presidente español se reúnen en un haz para demostrar la unión entre las dos naciones, i este haz se coloca en el medio de la asamblea. Un Ulmen, saludando

¹⁴⁶ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I. Pág. 148

¹⁴⁷ Rosales, Diego de: Ibidem. Tomo I Pág. 148

previamente, con gran reverencia, a toda la reunión, llevando en la mano izquierda un ramo de canelo i poniendo la otra sobre los bastones, pronuncia un largo discurso en lengua chilena... ”¹⁴⁸

En marzo de 1870, el coronel Lucio Mansilla, inicia una excursión hacia las tolderías ranquelinas,¹⁴⁹ ha objeto de celebrar un parlamento. Al respecto él escribirá acerca de los parlamentos, lo siguiente:

“La comisión se manda a anunciar anticipadamente por el lenguaraz. Si la componen veinte individuos, los veinte se presentan. Comienzan por dar la mano por turno de jerarquía, y en esa forma se sientan, con bastante aplomo, en las sillas o sofás que se les ofrecen.

El lenguaraz, es decir, el interprete secretario, ocupa la derecha del que hace cabeza. Habla este y el lenguaraz traduce, siendo de advertir que, aunque el plenipotenciario entienda el castellano y lo hable con facilidad, no se altera la regla. ”¹⁵⁰

Bengoa nos dirá que se fue constituyendo la cortesía como un mecanismo propio de una sociedad sin estructura estatal, es así que él afirma que:

“Pero cuidaban mucho de las relaciones con los otros. Fue así desarrollándose lo que denominamos una cultura de la cortesía. ”¹⁵¹

¹⁴⁸ Compendio Anónimo: *“Compendio de la Historia Geográfica, Natural i Civil del Reino de Chile”* Publicado anónimo en Bolonia en 1776 i Traducido por Narciso Cueto. En: *“Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional”*. Tomo XI. Santiago de Chile. 1969. Pág. 255. Es indudable que este tratado corresponde al Abate Ignacio Molina.

¹⁴⁹ “Ranqueles” corresponde al etnonimo Ranculche o Gente de las Totoras.

¹⁵⁰ Mansilla, Lucio V: *Ibidem.* Tomo I. *Ibidem.*. Pág. 73.

¹⁵¹ Bengoa, José: *“Historia de los Antiguos mapuches del Sur”*. *Ibidem.* Pág 30

5.7 El Koyang: El espacio de la diplomacia y la política

Como se ha visto anteriormente, la sociedad mapuche poseía mecanismos propios para celebrar acuerdos, dirimir conflictos y tomar decisiones, estos mecanismos se hacen invisibles a la mirada de quien pretenda observarlos desde sociedades con instancias centralizadas, como es el estado. Es por ello que, hasta el presente la institución del koyang, pasa desapercibida para los científicos sociales, y las referencias a ellas están asociadas a lo festivo y/o formas de aculturación o dominación.

La pregunta que surge aquí es *¿Cómo fue posible entonces, para un grupo de “cazadores-recolectores”, poner en jaque a la mayor potencia de la época como fue la Corona de España?* La respuesta a esta encrucijada la podemos encontrar en su estructura social, es decir, en una sociedad sin estado.

Sin embargo, la mirada aquí ha sido abordada con la premisa evolucionista, a través de la cual, se sanciona la carencia de un aparato centralizado, asociándose dicha condición a un estado cultural no evolucionado, por lo tanto lo que ha operado hasta el presente es una noción etnocéntrica que no logra capturar las profundas lógicas que se desarrollan en sociedades diferentes, como es el caso de la sociedad mapuche.

Si observamos en el presente, sociedades como de Afganistán; Irak; Somalia; entre otras, podemos observar que el poder en ellas no descansa sobre el estado sino que en grupos o facciones o en los denominados “señores de la guerra”, mas allá de las particularidades propias que se asocian a lo religioso o que en determinados casos el estado haya estado presente por un par de décadas, lo que se impone en definitiva, es la articulación de un conjunto de mecanismos, que conllevan a estas sociedades a una constante fluctuación de alianzas y contra alianzas que determinan en

determinados momentos que grupos o facciones negocien directamente, de igual a igual, con el poder central, es decir el estado.

Al comparar lo anterior con la sociedad mapuche podemos observar -y guardando las proporciones- que lo que sufre hoy estados unidos en medio oriente, al invadir Irak o Afganistán, es el enfrentamiento con sociedades que no aceptan la dominación y, por el contrario, la provocación invasora, a detonado soportes culturales subterráneos impermeables en el tiempo y que hacen que hoy en el presente sean sociedades ingobernables. Es lo que sucedió a la Corona de España con los mapuche. Es decir, un intento en lo militar fracasado.

Es por ello que una vez disipada la mirada desde una sociedad no estatal, o sea desde una sociedad sin estado, veremos entonces, como se articula una sociedad múltiple en donde la institución del koyang no es una instancia meramente circunstancial, accidental o híbrida, sino que un mecanismo lógico, propio de sociedades no centralizadas, es un espacio donde se articula la política y la diplomacia, que en el caso mapuche es el Koyang.

6. Conclusiones

Uno de los elementos más recurrentes que emerge al abordar este tema, es la casi nula noción de la importancia en las ciencias sociales acerca de estos temas. La producción intelectual, si bien mencionan estos eventos, no se ha detenido a observarlos en profundidad, más bien la producción ha girado en torno a reiterar la imagen que reproduce el paradigma predominante. Prueba de ello es observar los estigmas con los cuales han sido visto los mapuche a través de la historia, en donde al principio se les resalta la valentía y el orgullo, posteriormente la ilustración verá ya no héroes sino que bárbaros, después durante el periodo industrial pasaran a ser flojos

y borrachos. En la actualidad la mirada de las elites reconoce discriminar positivamente –lo que implica de igual forma una discriminación- generando de esta forma una mirada hacia hermanos menores, en un contexto de explosividad de la diversidad y diferenciación adonde son arrastrados para fines de consumo, lo cual es la alternativa de participación que se les presenta.

Por otra parte se ha tendido a insistir en la integración a la sociedad mayor, propuesta que se sustenta en la negación de una sociedad y cultura diferente. Para ello el mapuche debe olvidar sus ritos y costumbres y aprovechar las bondades de la civilización. La mirada etnocéntrica que contiene esta propuesta verá a la sociedad mapuche a partir de la carencia y por lo tanto reduce todo a un problema de desarrollo y pobreza.

Durante esta investigación multidisciplinaria, se han utilizado los diferentes recursos metodológicos de investigación que poseen diferentes disciplinas que se ha empleado para abordar el tema de los parlamentos. Esto nos ha permitido establecer “*la mirada*” con diferentes accesos y concluir algunos resultados, los cuales al ser abordados aisladamente generan como resultado visiones generalizantes, no permitiendo observar, estos eventos en su dimensión total.

Es así que de la antropología hemos utilizado el marco teórico de Pierre Clastres, el cual nos ubica en la perspectiva de “*una sociedad sin estado*”. Esto es importante para entender a la sociedad mapuche en tanto que, las lecturas que se han hecho desde la antropología han sido desde la configuración estatal. Desde allí se mira, en este caso a los mapuche, como sociedades de carencias. Además nos permite observar como se da el poder, en una sociedad no estatal y como estos generan mecanismos de interacción, como es el caso del koyang y el parlamento.

La mirada etnohistórica ha permitido observar los parlamentos hasta en su relación con los incas; ver como estos se fueron desarrollando a través de la historia;

analizar sus cronistas e interpretarlos bajo sus paradigmas. Además, la enorme cantidad de documentación manuscrita respecto de estos eventos, abre un inmenso potencial, para realizar investigaciones que aporten nuevas miradas, sobre aspectos poco investigados, como es el caso de los parlamentos.

La mirada Arqueológica, nos ha proporcionado la posibilidad de ir más allá de la evidencia etnohistórica. Ella nos sugiere que la presencia mapuche estaría datada por la evidencia arqueológica en 12.000 años antes del presente, Esto permite inferir, que si la sociedad mapuche -siendo tan antigua- no haya desarrollado la dominación, es decir, el estado, desarrollo otros mecanismos de interacción, como lo fue el koyang.

La mirada sociológica, nos ha permitido introducirnos en la interacción, apreciar, “los sentidos comunes” generados bajo determinados paradigmas, observar “el decir” y “el hacer”. Además, ha permitido realizar una aproximación acerca de cuales serían los factores que inciden en los soportes culturales que hacen a los eventos del koyang y parlamentos.

Es así que, utilizando estas cuatro disciplinas, se ha podido constatar que los eventos denominados parlamentos, fueron ceremonias mapuche, las cuales estaban presentes con anterioridad a la llegada de los españoles. Dichas ceremonias eran denominadas por los mapuche como Koyang.

Dichas ceremonias fueron el mecanismo a través del cual españoles y mapuche interaccionaron, siendo esta forma una imposición mapuche a los españoles, en un contexto de intercambio y de prestaciones culturales, en suma, una adquisición española de los mapuche.

Como consecuencia de la victoria mapuche de Curalaba en 1598, la corona española busca nuevas estrategias para llevar a cabo el sometimiento de los mapuche.

En este contexto surge la propuesta de la *Compañía de Jesús* quienes van a plantear el sistema de “*guerra defensiva*”. Aquí rescatarán el parlamento como mecanismo para lograr las paces. Se opondrán a esta estrategia, aquellos que sustentarán la idea de la “*guerra ofensiva*”.

No obstante, la corona opta por la estrategia defensiva, quedando en manos de los jesuitas su realización. De esta manera comienzan a darse los primeros parlamentos formales entre mapuche y españoles los cuales, frente a la perseverancia de los miembros de la Compañía de Jesús, se formalizarán hasta institucionalizarse.

De ambas estrategias surgen dos posiciones en torno a los parlamentos, en donde la primera privilegiará el realizar las paces, y la otra, que hemos denominado “*la opción militar*”, insistirá en el sometimiento y la integración forzosa de los mapuche. Dicha “*opción*” se encuentra presente hasta el día de hoy, en el discurso de historiadores, como Sergio Villalobos y en instituciones como la Fundación Libertad y Desarrollo, quien sostiene que:

“*No puede atribuirse a los parlamentos la categoría de tratados internacionales*”, más adelante señala: “*En Chile no había existido un sentimiento nacional común, ni una unidad política que pudiera compararse a un Estado, En suma, no existió jamás un Estado de Arauco, aunque si una línea o “raya” de frontera que separaba la parte pacificada y poblada del territorio de la que no estaba, reanudándose mas al sur la jurisdicción española.*”¹⁵²

Durante el Iluminismo se creará el concepto de “*estado de naturaleza*”, lo cual en un contexto evolucionista, implicaba que los mapuche deberían alcanzar la

¹⁵² Venegas, Marcelo: “*Evolución del Estatuto Jurídico de los Mapuches*” . En: “*La Cuestión Mapuche. Aportes para el Debate.*” Fundación Libertad y Desarrollo. Santiago de Chile. Enero 2003. Pág. 58

civilización integrándose a ella para salir de su estado de salvajismo. Aquí se presenta la idea de los parlamentos como “un fracaso”, debido precisamente al estado de barbarie en que vivían los mapuche.

Por último, amparados bajo el paradigma de la Ilustración, los sectores de la “*opción militar*”, se apropiarán del discurso de los parlamentos para utilizarlos dentro de una estrategia militar. Ello fue posible ya que aquellos que mantenían la defensa acerca de estos eventos, es decir los jesuitas, habían sido expulsados de Chile en el año 1767.

En el presente, la visión que predomina es aquella que tiene su origen en los sustentadores de la “*guerra ofensiva*”, quienes rechazaron siempre la idea de realizar tratos con los mapuche. Esta noción fue construyéndose a través del tiempo y pasando bajo diferentes conceptualizaciones y paradigmas epistemológicos, para situarse hoy, como ceremonias “*pintorescas*” y sin mayor importancia.

Será a través de mecanismos tales como el honor, la palabra, la distinción, la valentía, el respeto y la cortesía, los que intervendrán en la diplomacia mapuche. Estos mecanismos operan inconscientemente hasta el día de hoy en cada una de las ceremonias y actos cotidianos que la sociedad mapuche recrea. Dichos mecanismos impermeables en el tiempo, como hemos visto, operan como redes subterráneas las cuales se transforman en los soportes culturales que le da continuidad a una cultura milenaria.

Bibliografía

- Aguilera, Honorio:** “Reales Colegios de Nobles Araucanos”. En Archivo Ibero-Americano. Revista trimestral de estudios históricos, publicada por los PP. Franciscanos. En Madrid. Año 1970.
- Aguirre, Miguel de:** “Población de Baldivia, Motivos y Medios para aquella Fundación. Defensas del Reyno del Peru, para resistir las Invasiones enemigas, en mar, y tierra. Pazas Pedidas por los Indios Rebeldes de Chile, Aceptadas, y Capituladas por el Gobernador” . Impreffo en Lima, en casa de Iulian Santos de Saldaña, Por Jorge Lopez de Herrera. Año de 1647. Num. CLIII.
- Anguita, Ricardo:** “Leyes Promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1 de junio de 1913.” 5 Tomos. Santiago de Chile. Ediciones Barcelona. 1912-1918
- Barros Arana, Diego:** “Historia General de Chile”. 14 Tomos. Santiago de Chile. 1885.
- Barros Arana, Diego:** “Orígenes de Chile”. Tomo I. Los Fundamentos de la Nacionalidad. Editorial Nascimento. Santiago de Chile. 1934.
- Bengoa, José:** “Historia de los Antiguos Mapuches del Sur”. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quillín. Editorial Catalonia. Santiago. 2003.
- Bengoa, José:** “Historia de un Conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX.” Editorial Planeta. Segunda Edición. Santiago de Chile. 2002.
- Bengoa, José:** “La Emergencia Indígena en América Latina”. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile. 2000.
- Bengoa, José:** “La Memoria Olvidada” Historia de los Pueblos Indígenas de Chile. Cuadernos del Bicentenario. Santiago. 2004
- Bibar, Gerónimo de:** “Crónica y Relación Copiofa y Verdadera de los Reynos de Chile”. Edición Facsimilar y a Plana del Fondo Histórico y

- Bibliográfico José Toribio Medina. Tomo II. Santiago de Chile. 1966.
- Bocara, Guillaume:** “Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Reestructuración entre los Indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)” En: “The Hispanic American Historical Review”, Vol. 79, No. 3. 1999.
- Briseño, Ramón:** “Repertorio de las Antigüedades Chilenas, O sea de los primeros pasos por Chile en las distintas sendas de su vida publica, desde que fue descubierto hasta que logro sacudir el yugo Colonial”. Imprenta “Gutenberg”. Santiago de Chile. 1889.
- Brouwer, Hendrick:** “Diario y Narración Histórica del Viaje efectuado desde el Este del Estrecho de Le Maire hacia las costas chilenas al mando del General Hendrick Brouwer, en los años 1643” Ámsterdam 1646. En: “Colección de Documentos para la Historia de Chile”.
- Cáceres, I; Westfall, C; Gallardo, F:** “Asentamientos Ceramicos tardios en el Curso medio del Rio Cachapoal”. Proyecto Fondecyt 90-508
- Campos Menchaca, José Mariano:** “Nahuelbuta”. Editorial Francisco de Aguirre. Primera Edición. Buenos Aires. 1972.
- Carvallo y Goyeneche, Vicente:** “Descripción Histórica y Geográfica del Reino de Chile”. En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional”. Tomo X. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1876.
- Clastres, Pierre:** “Arqueología de la Violencia: La Guerra en la Sociedad Primitiva”. En “Investigaciones de Antropología Política. Editorial Gedisa. Barcelona España. 1996.
- Clastres, Pierre:** “La Cuestión de Poder en las Sociedades Primitivas”. En: “Investigaciones en Antropología Política”. Editorial Gedisa. Barcelona. 1966.
- Clastres, Pierre:** “La Economía Primitiva”. En: “Investigaciones en Antropología Política”. Editorial Gedisa, Barcelona. 1996.

- Clastres, Pierre:** “Libertad, Desventura Innombrable”. En: “Investigaciones en Antropología Política”. Editorial Gedisa. Barcelona. 1966
- Clastres, Pierre:** “Sobre el Etnocidio”. En: “Investigaciones de Antropología Política”. Editorial Gedisa. Impreso en España. 1980.
- Compendio Anónimo:** “Compendio de la Historia Geográfica, Natural i Civil del Reino de Chile” Publicado anónimo en Bolonia en 1776 i Traducido por Narciso Cueto. En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.”
- Consejo Económico y Social (Ed.):** “Estudio sobre tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas. Informe final presentado por el Sr. Miguel Alfonso Martínez, Relator Especial.” E/CN.4/sub.2/1999. Santiago de Chile. 1999
- Contreras Painemal, Carlos:** “La Oralidad y la Escritura en la Sociedad Mapuche.” En: “Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche - Celebrado en Siegen, Alemania, del 1 al 4 de febrero 2002”. Siegen. Alemania. 2002.
- Contreras Painemal, Carlos:** “Los Parlamentos”. En “Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche - Celebrado en Siegen Alemania, del 1 al 4 de febrero 2002”. Siegen. Alemania. 2002.
- Contreras Painemal, Carlos:** “Los Tratados Celebrados por los Mapuche en el Cono Sur de América” Ponencia presentada en el 52 Congreso Internacional de Americanistas. 17-21 Julio 2006. Sevilla. España.
- Córdoba y Figueroa, Pedro de:** “Historia de Chile”. En: “Colección de Historiadores de Chile”. Tomo II. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1862.
- Díaz del Río, Eduardo:** “Los Araucanos y el Derecho” Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2006.
- Dockendorf, Cecilia:** “Notas Sobre la Noción de Paradigma”. En: “La Fuerza del Arco Iris; Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos Paradigma Culturales”. Santiago de Chile. 1988.

- Enrich, Francisco:** “Historia de la Compañía de Jesús. Padre de la misma Compañía.” Tomo Primero. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital. Barcelona. España. 1891.
- Erize, Esteban:** “Diccionario Comentado Mapuche-Español. Araucano; Pehuenche; Pampa; Picunche; Ranculche; Huilliche”. Cuadernos del Sur. Impresión Patrocinada por la Comisión Nacional ejecutiva del 150. Aniversario de la Revolución de Mayo. Instituto de Humanidades. Universidad del Sur. Buenos Aires. 1960.
- Falabella, Fernanda; Stehberg Rubén:** “Los Inicios del Desarrollo Agrícola y Alfarero Zona Central (300 a. C. a 900 d. C)”. En: “Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus Orígenes hasta los Albores de la Conquista”. Editorial Andrés Bello. Cuarta edición. Santiago de Chile. 2000.
- Feliú Cruz, Guillermo:** “Notas para una Bibliografía sobre Viajeros Relativos a Chile.” En: Medina, José Toribio: “Viajes Relativos a Chile”. Santiago. 1962.
- Foerster, Rolf y Vergara, Ivan:** “¿Relaciones Interétnicas o Relaciones Fronterizas?”. En: Revista de Historia Indígena 1: 9-33. Chile.1996.
- Garcilaso de la Vega, Inca:** “Comentarios Reales de los Incas”. Obras Completas. Tomo II. En: “Biblioteca de Autores Españoles”. Tomo 133. Madrid. 1963.
- Gay, Claudio:** “Historia Física y Política de Chile” Documentos Cap. XXXIII. “Sobre el colegio de los hijos de caciques”. Santiago 1846.
- Gómez de Vidaurre, Felipe:** “Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile.” En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional”. Tomo 14. Santiago de Chile.
- González de Najera, Alonso:** “Desengaño y Reparación de la Guerra del Reino de Chile; donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han

- sido causa de la dilación de su conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla”. Imprenta Ercilla. Santiago de Chile. 1889.
- González, Joaquín V:** “Manual de la Constitución Argentina 1853-186.” Capítulo IV, Artículo 67, Inciso 15. Editorial Estrada. Buenos Aires. 1983.
- Gore, Rick:** “Los Americanos más Antiguos”. En: National Geographic. Vol 1. Numero 1. España. 1997.
- Guevara, Tomas:** “Historia de la Civilización de la Araucanía”. En: “Anales de la Universidad de Chile”. Tomo 60. Primer Semestre. Santiago de Chile. 1902.
- Hobbes, Thomás:** “Leviatán”. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1997.
- Jara, Álvaro:** “Guerra y Sociedad en Chile”. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1971.
- Kroeber, A. Louis:** “El Concepto de Cultura en la Ciencia”. En: “Antropología. Lecturas.” Segunda Edición. Madrid. 1998
- Kuhn, Thomas:** “La Estructura de las Revoluciones Científicas”. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- Latchman, Ricardo:** “La Organización Social y las Creencias religiosas de los antiguos Araucanos” Imprenta Cervantes. Santiago de Chile. 1924.
- Leiva, Arturo:** “El Primer Avance a la Araucanía. Angol 1862”. Ediciones Universidad de la Frontera. Temuco. 1984.
- León, Leonardo:** “El País Mapuche”. En: “Parlamento y Territorio Mapuche.” Instituto de Estudios Indígenas - UFRO. Ediciones Escaparate. Temuco. 2002.
- León, Leonardo:** “Expansión Inca y Resistencia Indígena en Chile, 1470-1536”. En: “Revista Chungara”. Número 10. Universidad de Tarapacá. Arica. 1983.
- León, Leonardo:** “Indios, Piratas y Corsarios en las Costas de Araucanía y Patagonia, 1557-1790” En: “Boletín de Historia y Geografía. No. 15”. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago de Chile. 2000-2001.

- Lincoqueo, José:** “El Genocidio, Caballo de Troya de Mefistófeles (El Demonio). Análisis Jurídico acerca de los Parlamentos”. En: “Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche - Celebrado en Siegen. Alemania 2002.” Siegen. Alemania. 2002.
- Llobera, José R. :**“Postscriptum. Algunas Tesis provisionales sobre la Naturaleza de la Antropología”. En: “La Antropología como Ciencia”. Editorial Anagrama. Barcelona. 1990.
- Mansilla, Lucio V:** “Una Excursión a los Indios Ranqueles”. Tomo I. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1966.
- Mariño de Lovera, Pedro:** “Crónica del Reyno de Chile”. En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.” Imprenta del Ferrocarril. Santiago. 1865.
- Marzal, Manuel:** “La Antropología Indigenista”: México y Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1992. Capítulos VIII y XIX. El Indigenismo Moderno.
- Medina, José Toribio:** “Cosas de la Colonia. Apuntes par la crónica del siglo XVIII en Chile.” Fondo Histórico Bibliográfico, José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1952.
- Medina, José Toribio:** “Historia de la Literatura Colonial de Chile.” Tomo Segundo. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878.
- Medina, José Toribio:** “Viajes Relativos a Chile”. Fondo Histórico y Bibliográfico. 2 Tomos. Santiago de Chile. 1962.
- Mege, Pedro:** “Los Símbolos Envolventes: Una Etnoestética de las Mantas Mapuches.” En: “Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino.” No. 3. Santiago de Chile. 1989.
- Méndez, Luz Maria:** “La Organización de los Parlamentos de Indios en el Siglo XVIII”. En: Sergio Villalobos; Carlos Aldunate y otros: “Relaciones fronterizas en la Araucanía”. Santiago de Chile. 1982.
- Molina, Juan Ignacio:** “Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile.” Tomo II. Escrita en Italiano y traducida al español, y aumentada con varias

notas por Don Nicolás de La Cruz y Bahamonde. Imprenta de Sancha. Madrid. 1795.

Núñez de Pineda y Bascuñan, Francisco: “Cautiverio Feliz, y Razón de las Guerras dilatadas de Chile.” En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional.” Tomo III. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1863.

Núñez de Pineda y Bascuñan, Francisco: “El Cautiverio Feliz”. Tomo 2. Edición Crítica de Mario Ferrecido Podesta y Raissa Kordic Riquelme. Santiago de Chile. 2001.

Olivares, Miguel de: “Historia Militar, Civil y Sagrada de lo acaecido en la Conquista y pacificación del Reino de Chile”. En: “Colección de Historiadores de Chile”. Tomo 26. Imprenta del Ferrocarril. Santiago de Chile. 1969.

Ovalle, Alonso de: “Histórica Relación del Reyno de Chile. Y de las Mifiones y Minisferios que Exercita en la Compañía de Jesús”. En Roma por Francisco Caballo. 1646.

Quiroga, Jerónimo de: “Compendio Histórico de los mas principales Sucesos de la conquista i guerra del reino de Chile hasta el año 1659. Sacado fielmente, del manuscrito del maestro de campo. Don Jerónimo de Quiroga.” En: “Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Tomo 11. Imprenta de la Librería del Mercurio. Santiago de Chile. 1878.

Rojas, Jorge Luís: “El Malón a Tres Arroyos en 1870. Malones y Comercio de Ganado con Chile en el siglo XIX.” Editorial FARO. Buenos Aires. 1995.

Rosales, Diego de: “Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano”. 3 Tomos. Imprenta del Mercurio. Valparaíso. 1877.

Rousseau, Jean-Jacques: “Discurso sobre el Origen y Fundamentos de la Desigualdad entre los Hombres” Edición y traducción de Jordi Beltrán. Editorial Alambra. Impreso en España. 1986

- Sahlins Marshall:** “La Economía de la Edad de Piedra”. Ediciones Akal. Madrid. 1974.
- Salazar, Gabriel:** “Historia Social de Chile”. Ponencia presentada en CENFOCAR (Centro de Formación y Capacitación Araceli Romo). Santiago de Chile. Enero de 1990. En cassette. Sin editar.
- Sarramone, Alberto:** “Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires”. Editorial Biblos. Azul. Argentina. 1993.
- Smith, Edmond R.:** “Los Araucanos o Notas sobre una Gira efectuada entre las Tribus Indígenas de Chile Meridional.” Imprenta Universitaria. Santiago de Chile. 1914.
- Venegas, Marcelo:** “Evolución del Estatuto Jurídico de los Mapuches”. En: “La Cuestión Mapuche. Aportes para el Debate.” Fundación Libertad y Desarrollo. Santiago de Chile. Enero 2003.
- Vicuña Mackenna, Benjamín:** “La Guerra a Muerte”. Tercera Edición. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. 1972.
- Villalobos, Sergio:** “Tres Siglos y Medio de Vida Fronteriza”. En: Villalobos, Sergio; Aldunate, Carlos; y otros: “Relaciones Fronterizas en la Araucanía”. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1982.
- Villalobos, Sergio:** “Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco”. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1995.
- Villalobos, Sergio:** “Historia de Chile”. Editorial Universitaria, Quinta Edición. 1974.
- Villalobos, Sergio; y otros:** “Relaciones Fronterizas en la Araucanía”. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1982.
- Weber, Max:** “Economía y Sociedad”. Esbozo de Sociología Comprensiva. Edición preparada por Johannes Winckelmann. Nota preliminar de José Medina Echevarría. Fondo de Cultura Económica. México. Sexta reimpresión 1983.
- Yunque Álvaro:** “Calfucura. La Conquista de las Pampas”. Ediciones Antonio Zamora. Buenos Aires. 1956.

Zapater, Horacio: “Aborígenes Chilenos a Través de Cronistas y Viajeros”. Segunda Edición. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1978.

Zavala, José Manuel: “Les Indiens mapuche du Chili. Dynamiques interethniques et stratégies de résistance, XVIIIème siècle”. Ed. L’Harmattan. 2000. Paris. Francia

Anexos

Anexo N 1

I. Manuscrito: *Carta del Rey Philipe Tercero a los mapuche en 1612*

El Rey

“Caciques, capitanes, toquis, indios principales de las provincias de el Reyno de Chile, y en especial los de Arauco, Tucapel, Catiray, Guadaba, Puren, Quechureguas, Angol, Imperial, Villarica, Valdivia y Osorno, y de qualesquiera otras de la costa de la mar de el sur y de la cordillera grande: assi a los que de presente estais de guerra, como los que en algun tiempo lo estubisteis y ahora estais de paz. De el Padre Luis de Valdivia de la Compañia de Jesus, que vino de ese Reyno a estos de España por orden de mi Virrey de el Peru, a representar algunos medios que os podrian ayudar a vuestra pacificacion y quietud, he sido informado: Que la ocasion y causas que aveis tenido para vuestra rebelion y perseverar en la guerra tantos años, han sido algunas vexaciones y malos tratamientos que recibisteis de paz, y en particular el servirlos personalmente, siendo lo uno y lo otro contra mi voluntad. Porque lo que con mas cuydado se ha probeido y ordenado por mi y por los christianissimos señores Reyes mis progenitores, ha sido que seais alibiados de toda vexacion y agravio y tratados como hombres libres, pues no lo sois menos que los demas mis vasallos españoles e indios de mi corona. Y la causa de no se aver executado por mis gobernadores puntual y precisamente las cédulas que sobre esto estan dadas en diferentes tiempos, ha sido el aver andado embarazados y ocupados en la guerra y por la turbacion de ella, con que se han excusado de no averlo cumplido. Y doliendome de los trabaxos que padeceis con la continua guerra que hasta aquí se os ha hecho que os trahe por los montes y quebradas, cargados de vuestras mugeres e hijos, sin tener habitación ni casa segura en que vivir ni gozar de vuestras proprias tierras, chacaras y ganados; expuestos a captiverio y muertes

violentas; deseando principalmente la salvación de vuestras almas, que alcanzareis viniendo en conocimiento Dios, Criador del cielo y tierra, recibiendo la fe de Jesucristo su Hijo Redemptor nuestro, que es la que profesamos los cristianos, sin la cual nadie se puede salvar, sin ser vosotros instruidos en ella mientras durare la guerra y la inquietud que con ella traheis. Y considerando quan a proposito son para lo uno y lo otro los medios que mi Virrey de el Peru me ha propuesto, le he mandado escribir y a mi Gobernador de ese Reyno de Chile que se attienda luego a la execucion de ellos, aliviando ante todas cosas a los indios de paz de el servicio personal y otra qualquiera vexacion y molestia que padezcan y que se haga con vosotros lo mismo reduciéndoos de paz y al amparo de mi corona y que seais tratados como a los demas de mis vasallos, sin genero de yugo y servidumbre. Y que para mexor podais conseguir esto, no consientan que ninguno de mis capitanes, de los mucho que tengo y sustento en este Reyno, entre de aquí en adelante en las tierras de los que estais de guerra y rebelados a hazeros ninguna de las ofensas y molestias que hasta aquí se os ha hecho. Y al dicho Padre Luis de Valdivia he ordenado que vuelva a ese Reyno para que en mi nombre y de mi parte trate con vosotros los dichos medios muy en particular. Y os ruego y encargo le oigais muy atentamente y deis entero credito a lo que dixere acerca de esto, que todo lo que él tratare y ofreciere de mi parte tocante a vuestro buen tratamiento y alivio de el servicio personal y de las demas vexaciones, se os guardara y cumplira puntualmente, de manera que conozcais quan bien os esta el vivir quietos y pacificos en vuestras tierras devaxo de mi corona y protección Real, como lo estan los indios de el Peru y otras partes, perdonandoos todas las culpas y delitos que en la prosecucion de tantos años de rebelion aveis cometido, assi vosotros como a los mestizos, morenos, soldados españoles fugitivos y otras qualesquier personas que se han ido a vivir entre los que estais de guerra. Y para ayudar mas a este intento he ordenado al Padre Luis de Valdivia asista con vosotros en ese Reyno y tenga cuidado espiritual de vuestras almas, favoreciendo y amparando a todos los que os redugeredes a la paz y quietud, para lo qual y para el cumplimiento de el buen asiento que deseo de todo ese Reyno, le he mandado dar la mano y autoridad necesaria para que podais acudir a él con

toda confianza, y que él me avise siempre de lo que bien os estuviere. Y así mismo embio de estos Reynos con el dicho Padre Luis de Valdivia a mi costa otros padres de la Compañía de Jesús para que os hagan cristianos y os instruyan en las cosas de la santa fe católica. Oirlos heis de buena gana, que yo les he encargado mucho os traten con amor de padres espirituales y os amparen y favorezcan, y espero en Nuestro señor alumbrara vuestros entendimientos para que conozcais quan bien os estara esto para que goceis de vuestras tierras y mugeres, hijos y ganados, salvando vuestras almas, que es lo que de vosotros solamente se pretende. Dada en Madrid a ocho de Diciembre de 1610 años.- Yo EL Rey.-Por mandado de el Rey Nuestro Señor. Pedro de Ledesma.”

Anexo N. 2

II. Manuscrito: El Parlamento de Quillín

El Parlamento celebrado entre mapuche y españoles el 6 de enero del año 1641 en Quillín, fue publicado en “*La Gran Colección de Tratados de Paz, Alianza neutralidad, garantía, etc., etc.*.. de Abreu y Bertodano¹⁵³. En el cual se estipula lo siguiente.¹⁵⁴

“Capitulaciones de la Paz hecha entre la Corona de España, y los Indios Araucanos del Reyno de Chile, despues de 43. años de fu levantamiento general: ajustadas por D. FRANCISCO DE ZUNIGA, Marques de BAIDES, Conde de PEDROSA, Governador, y Capitan General de aquel Reyno, con los Caciques LINCOPICHON, ANTEGUENO, LIENCURA, CHICAGUALA, GUAQUILLAUQUEN, y otros de parte de los Indios, en el Valle de Quillín a 6. de Enero de 1641.”(a) (Alonfo de Ovalle, Hiftorica Relacion del reyno de Chile, Lib. VII: Cap. IX.pag 309. col. 1. donde folo fe halla el refumen de los principales Capitulos de efa Paz en la forma figuiente)

Hizieron luego las capitulaciones, y la principal de parte de los Indios fue;

Que no han de fer encomendados a los Efpañoles, fino que han de eftar en cabeza de su Mageftad, y debaxo de fu Real amparo, reconocerle vafallage como a fu feñor; y que con efto fe bolveran a poblar fus tierras, y los Efpañoles podran reedificar fus antiguas ciudades.

Que eftarán obligados a falir fiempre que fueren apercebidos, con armas, y cavallos a qualquiera faccion, que fe ofrezca der fervicio de fu Mageftad,

¹⁵³ Abreu y Bertodano, Joseph Antonio de: “*Colección de los Tratados de Paz, Alianza, Neutralidad, Garantía, Protección, Tregua, Mediación, Acesión, Reglamento de límites, Comercio, Navegación, etc.*”. Hechos por los Pueblos, Reyes, y Príncipes de España. Con los Pueblos, Reyes, Príncipes, Repúblicas, y demás Potencias de Europa y otras partes del Mundo; y entre si mímos, y con fus respectivos Adversarios. Y juntamente de los hechos directa, o indirectamente contra ella. Defde antes de Eftablecimiento de la Monarquía Gothica, hasta el Feliz Reynado del Rey N. S. D. Phelipe V. Parte III. En Madrid. Por Diego Peralta, Antonio Marin, y Juan de Zuñiga. Año de 1740. Pág. 416

¹⁵⁴ Me permito transcribirlo en forma íntegra y ajustada a la escritura de la época, debido a que este documento, no se encuentra en Chile y han sido largos cuatro años de infructuosa búsqueda, encontrándolo finalmente en la Biblioteca Nacional de España.

y le entregarian a rescate todos los cautivos Españoles que tuvieran en sus pueblos; y otras a este modo.

Para cuyo cumplimiento ofrecio cada parcialidad dos Indios de los mas principales en reenes; los quales se traxeron a nuestras tierras hasta que ellos pueblen las fullas propias, y de hecho entregaron luego veinte y dos cautivos españoles, que havia en la ribera de la Imperial. Lo qual concluido, y hecho el juramento, se levantaron todos los Caciques, abrazaron al Marques, y a los demas del confejio, y a los Religiosos de la Compañia de Jesus, que se hallaron en aquella junta, luego hizieron sus presentes de los regalos que traian precavidos de sus tierras.(b)

(a)Gil Gonzalez Davila en el Theatro Eclesiastico de las Indias, Tomo II. Fol 83 y 102. escribe que estas Paces se capitularon el año de 1642. en el qual se equivoco, como se puede probar por la Relacion de ellas, que aqui se cita, y adopta.

(b)El P. Alonfo de Ovalle advierte, que la misma relacion de estas Paces, que puso en su obra, la havia estampado antes en Madrid: y es la que corre impresa en quatro hojas de a folio con el titulo siguiente. Relacion verdadera de las Pazes que capitulo con el Araucano Rebelado el Marques de Baides, Conde de Pedrofo, Governador, y Capitan General del reyno de Chile, y Prefidente de la Real Audiencia. Sacada de sus Informes, y cartas y de los Padres de la Compañia de Jesus, que acompañaron el Real exercito en la jornada que hizo para este efecto el Año pasado de 1641. En Madrid. Por Francisco Maroto. Año de 1642